

Formato

Reporte de Monitoreo de Proyecto COLCX

Sector AFOLU/No AFOLU

REPORTE DE MONITOREO DE PROYECTO INFORMACIÓN DE LA INICIATIVA DE MITIGACIÓN (Sector AFOLU/No AFOLU)	
Diligenciar este formato siguiendo las instrucciones que se suministran en cada sección.	
Información Básica	
Título de la iniciativa de mitigación:	KÚVAY MĂCĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ
No. de la iniciativa de mitigación:	COLCX-14-0032
No. de la versión del DDP registrado y aplicable a este reporte de monitoreo:	5.0
No. de la versión del reporte de monitoreo:	5.0
Fecha del reporte de monitoreo:	06/02/2024
Duración del periodo de monitoreo:	01/01/2019 - 31/12/2023
No. de monitoreo para este periodo de monitoreo:	1.0
Tipo de iniciativa de mitigación:	☐ Programa ☒ Proyecto ☐ Otro Cual:
Nombre del proponente de la iniciativa de mitigación:	Amazon Carbon Bonds SAS
País de la iniciativa de mitigación:	Colombia
Metodología empleada (indicar fuente y versión):	METODOLOGIA COLCX PARA PROYECTOS REDD+ V 1.0 10-Ago-2023
Reducciones o remociones de GEI totales alcanzadas en el periodo monitoreado:	186,766 tCO ₂ e por degradación forestal + 2,778,587 tCO ₂ e Deforestación
Reducciones o remociones de GEI totales previstas ex-ante para el periodo monitoreado:	2,670,409 tCO ₂ Deforestación+ 230,155 tCO ₂ e Degradación

SECCIÓN A. Descripción de la Iniciativa de Mitigación

A.1. Descripción general de la iniciativa de mitigación

KÚVAY MÄCÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ se desarrolla en un área de 256.244 hectáreas que corresponde a bosque estable y un área potencial de fugas de 56.735 hectáreas, el proyecto se ubica en jurisdicción del resguardo indígena Arara, Bacati, Carurú y Lagos de Jamaicurú, localizado a su vez en el bioma Amazónico en los departamentos de Vaupés y Guaviare, jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico-CDA. El Resguardo se configura como un territorio pluriétnico y multicultural constituido en favor de las etnias Tukano, Desano, Cubeo y demás que habitan en el territorio¹, distribuidas en 16 comunidades indígenas asentadas en las inmediaciones del Río Vaupés y sus caños, estas se describen con mayor profundidad en el apartado Salvaguarda (b) transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza, contexto interno, comunidades.

El propósito del proyecto es la mitigación de las emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂) mediante la promoción de Soluciones Basadas en la Naturaleza por parte de las comunidades locales, a través de la gestión integral sostenible del bosque con base en la comercialización de bonos de carbono para los mercados regulado y voluntario, que genere cobeneficios sociales, ambientales y económicos para las comunidades del resguardo y demás partes interesadas en la mitigación de emisiones por deforestación y degradación forestal. El sector de actuación del proyecto es Agriculture, Forestry and other land use (AFOLU); Categoría: Reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+).

La construcción de acuerdos y distribución de beneficios ha sido gestionada conforme las salvaguardas de Cancún y la interpretación de estas para el caso Colombia². Con base en esto, en un escenario Ex ante, se proyecta la reducción total por degradación de 1,354,369 tCO₂e y 11,896,485 tCO₂e por deforestación durante el periodo de 30 años. Ambas actividades suman 13,250,854 tCO₂e y un promedio anual de 503,970 tCO₂e. Para el periodo de Monitoreo, Reporte y Verificación de 2,778,588 tCO₂ por deforestación y 186,766 tCO₂e por Degradación Forestal.

Durante el desarrollo del taller de mesas de trabajo para la evaluación de impacto social y de la biodiversidad (EISB) (Ver anexo: Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\4. Taller EISB_14 de junio). En una de sus secciones se realizó en consenso la construcción de la política del proyecto dando como resultado la siguiente política:

“El proyecto KÚVAY MÄCÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ es un proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal, ubicado en el Resguardo Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú que busca conservar la naturaleza, mejorar el bienestar social y fortalecer los usos, tradiciones y costumbres de las comunidades locales, de conformidad a los requisitos legales y técnicos del estándar”. Ver: (Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\4. Taller EISB_14 de junio 2022).

El proyecto se articula con los siguientes ODS:

¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA. Resolución 080 de 1993. (14, abril, 1993). Por la cual se constituye con el carácter legal de Resguardo Indígena en globo de terreno baldío ubicado en los corregimientos de Arará, Bacatí, Carurú y Miraflores en Jurisdicción Municipal de Mitú, Departamento del Vaupés y San José del Guaviare, Departamento del Guaviare [en línea]. En: SIATAC. Santa Fé de Bogotá, 1993. 8p. [Consultado:27 de enero de 2022]. Disponible en: https://siatac.co/Documentos/ordenamiento_ambiental_del_territorio/normatividad/resguardos_indigenas/Resolucion%20080%20del%2014%20de%20abril%20de%201993%20R.I.%20ARARA%20-%20BACATI%20%28CREACION%29.pdf?t=1592521097

² CAMACHO A., LARA I., GUERRERO R. D. 2017. “Interpretación Nacional de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia” MADS, WWF Colombia, ONU REDD Colombia. Bogotá-Colombia. Disponible en https://archivo.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Reed_/Cartilla-Interpretacion-Nacional-de-Salvaguardas-ministerio-de-ambiente.pdf

ODS 1 Fin de la pobreza, 1.1 - Erradicar la extrema pobreza; 1.2 - Reducir la pobreza en, al menos, un 50%; 1.4 - Igualdad de derechos a la propiedad, servicios y recursos económicos.

ODS 2 Hambre Cero 2.1 - Acceso Universal a Alimentos Seguros y Nutricionales; 2.2 - Terminar con todas las formas de desnutrición; 2.4 - Producción sostenible de alimentos y prácticas agrícolas resilientes. 2.5 - Asegurar la diversidad genética en la producción de alimentos; 2.A - Invertir en infraestructura rural, investigación agrícola, tecnología y bancos de genes.

ODS 3 Salud y bienestar, 3.3 - Lucha contra las enfermedades transmisibles, 3.5 - Prevenir y tratar el abuso de sustancias, 3.8 - Alcanzar la cobertura universal de salud.

ODS 4. Educación de calidad, 4.1 - Educación Básica y Media Gratuita; 4.2 - Igual acceso a educación preescolar de calidad; 4.3 - Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior; 4.4 - Aumentar el número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero; 4.5 - No Discriminación en la Educación; 4.6 - Alfabetización y aptitudes aritméticas Universales; 4.7 - Educación para la Ciudadanía Global; 4.A - Construir y mejorar escuelas inclusivas y seguras; 4.B - Ampliar becas de educación superior para los países en desarrollo; 4.C - Aumentar la oferta de profesores cualificados en los países en desarrollo.

ODS 5 Igualdad de género, 5.1 - Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas; 5.5 - Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo; 5.A - Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios; 5.C - Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento. 6.1 - Agua potable segura y asequible, 6.2 - Erradicar la Defecación al aire libre y Proporcionar Acceso a Saneamiento e Higiene; 6.3 - Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura; 6.6 - Proteger y Restaurar los Ecosistemas Hídricos de agua dulce; 6.B - Apoyar el compromiso local en el manejo de agua y saneamiento.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 8.1 - Crecimiento Económico Sostenible; 8.2 - Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica; 8.3 - Promover políticas para apoyar la creación de empleo y el crecimiento de las empresas; 8.5 - Trabajo decente e igualdad de remuneración; 8.8 - Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros; 8.9 - Promover Turismo Sostenible y Beneficioso.

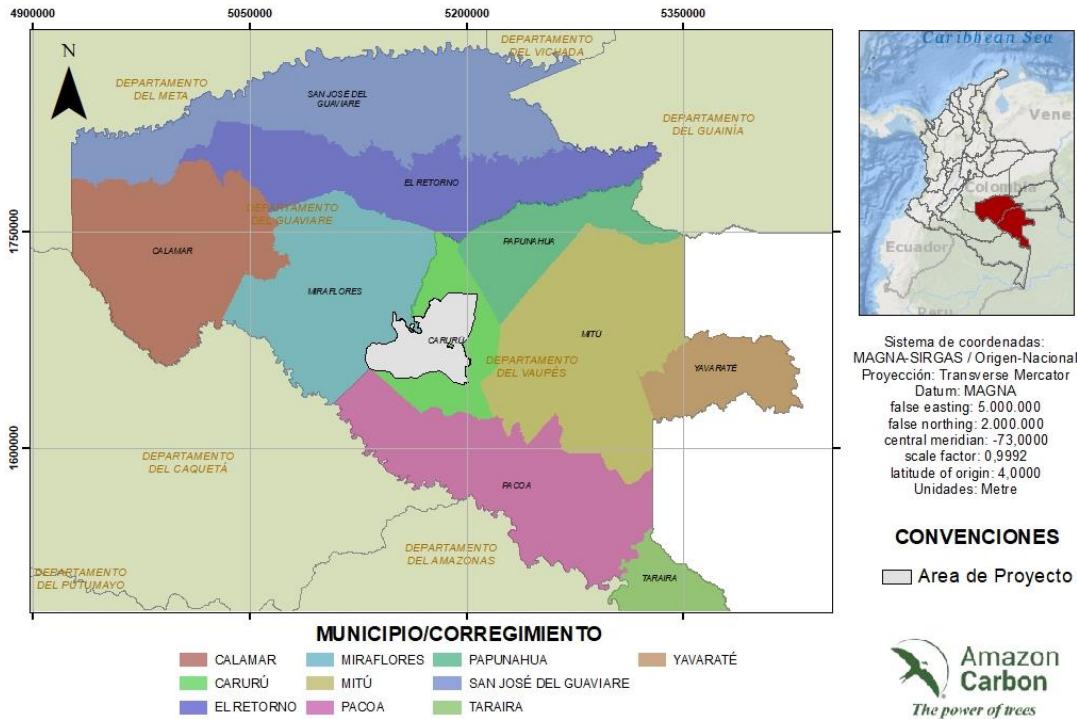
ODS 13. Acción por el clima. 13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima; 13.2 - Integrar medidas de cambio climático; 13.A - Implementar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

ODS 15. Vida y ecosistemas terrestres, 15.1 - Conservar y Restaurar los Ecosistemas Terrestres y de Agua Dulce; 15.2 - Administrar de manera sostenible todos los bosques; 15.3 - Detener la desertificación y restaurar la tierra degradada; 15.5 - Proteger la biodiversidad y los hábitats

A.2. Localización de la iniciativa de mitigación

El proyecto Kúvay Măcărö Vidi REDD+ Carurú se ubica en el resguardo Arara, Bacatí, Caruru y Lagos de Jamaicurú el cual se encuentra localizado en el extremo occidental del departamento del Vaupés en jurisdicción de los corregimientos de Arara y Carurú dependientes del municipio de Mitú, departamento del Vaupés y el corregimiento Miraflores, departamento del Guaviare (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Este resguardo fue constituido bajo la resolución 080 del 14 de abril de 1993 con un área aproximada de 264.800 hectáreas.

Figura 1 MAPA DE LÍMITES DEL RESGUARDO ARARA, BACATÍ, CARURÚ (ASATAV), Y LAGOS DE JAIMACURÚ



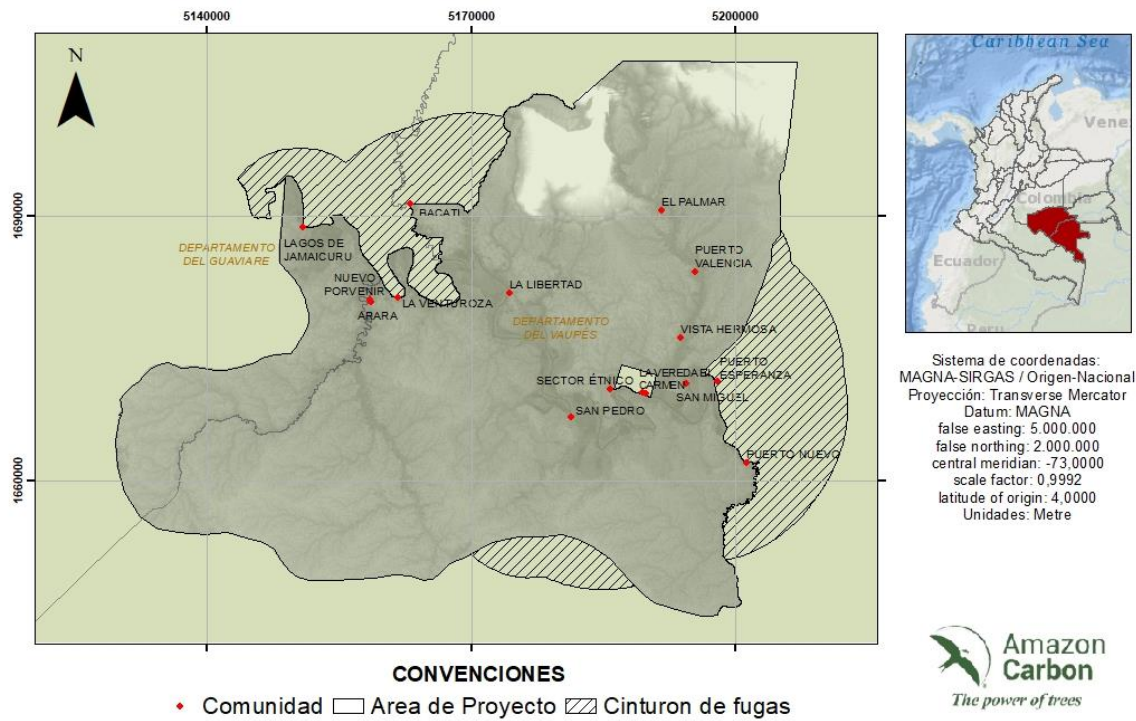
Fuente: Amazon Carbon Bonds SAS, 2024

En la (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.) se puede observar la ubicación de cada comunidad que conforma el resguardo en las inmediaciones del río Vaupés y los caños Carurú, Arará y Bacatí que se desprenden del río Vaupés. También se puede ver la zona donde se desarrollará el proyecto con 256.244 ha. Así mismo, hay una línea externa en líneas diagonales que corresponde al cinturón de fugas, es decir, la zona en la que se pueden salir actores a deforestar o que por actividades del proyecto pueden aumentar la deforestación de esta área con 56.735 ha. En la Tabla 0-2 se encuentran las coordenadas de los puntos extremos del proyecto estas, están dadas bajo el sistema de coordenadas oficial para Colombia Magna Sirgas Origen Nacional:

Tabla 0-1 Coordenadas de los puntos extremos del proyecto

PUNTO	ESTE (METROS)	NORTE (METROS)
Norte	5187231,89	1707628,51
Sur	5197237,29	1644701,94
Oriente	5206901,96	1707505,82
Occidente	5129644,19	1664386,93

Figura 2 Mapa ubicación de las Comunidades del Resguardo Arara, Bacatí, Carurú (ASATAV), y Lagos de Jaimacurú, Área del proyecto y cinturón de fugas.



Fuente: Amazon Carbon Bonds SAS, 2024

El proyecto KÚVAY MÄCÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ se desarrolla en un área sin traslapes con el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Las áreas de los límites espaciales del proyecto son las siguientes:

Tabla 0-2 Límites espaciales del proyecto.

Tipo de área	Área (ha)
Área del proyecto (bosque estable)	256.244,41
Área del proyecto	289.518,60
Área potencial de fugas (bosque estable)	56.735,72
Área potencial de fugas	63.457,13

Fuente: Amazon Carbon Bonds SAS, 2022

A.3. Participantes de la iniciativa de mitigación

Nombre del participante	Calidad de participación	País de origen
John Leiver Ramirez Neira - Representante Legal Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés "ASATAV"- Resguardo indígena Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú asatavcaruru@gmail.com Barrio las palmas calle 2- 100 Municipio Carurú- Colombia 313 2737272 Titular del proyecto, el cual atenderá y participará de toda actividad concerniente a la construcción de acuerdos, asambleas, reuniones, definición de actividades, espacios de capacitación y	Titular del proyecto	Colombia

fortalecimiento y demás acciones que se requieran para la formulación del proyecto. Brindará acompañamiento y apoyo para las socializaciones que se realicen en todas las comunidades del resguardo. Participará y apoyará los espacios para la programación del proceso de validación y verificación del proyecto en el marco de la auditoría, así como en el desarrollo de esta. Promoverá la gestión integral de los bosques y la biodiversidad del resguardo en el marco de sus usos y costumbres, así como la ejecución de las acciones que se propongan con su consentimiento, participación y aprobación para la conservación de sus ecosistemas y su cultura; y procurará por el desarrollo de demás actividades que se requieran para garantizar la emisión y comercialización de los bonos de carbono proyectados.		
Amazon Carbon Bonds S.A.S. – Gestor Técnico Jonathan Núñez Guevara jonathan@amazoncarbon.com Carrera 28 # 46 – 73 Villavicencio – Colombia +57 3013293330 Asociado gestor técnico el cual financiará y realizará bajo su exclusiva responsabilidad, todas las actividades necesarias tendientes a lograr la validación, verificación y emisión de los Bonos de Carbono ante las entidades competentes. Brindar apoyo logístico, técnico y jurídico antes los procesos de socialización. Deberá garantizar el acceso a la información relativa al proyecto, de manera pública, participativa y transparente, a todos los miembros del Resguardo y demás partes interesadas en el presente proyecto. Tiene a cargo la exclusividad de la comercialización de los bonos de carbono.	Proponente del proyecto	Colombia
Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés (ASATAV) Presidente ASATAV John Leiver Ramirez Neira asatavcaruru@gmail.com Calle 2 # 9-24, Carurú Vaupés. Municipio Carurú- Colombia 313 2737272 Participar en las reuniones y asambleas necesarias para la estructuración del proyecto, así como transmitir la información de estas reuniones con los demás miembros de la comunidad. Aprobación del proyecto en instancias correspondientes dentro del resguardo.	Participante	Colombia
ASOCIACION KÚVAY MACÄRÖ VIDI REDD+ CARURU “ASOKÚMAVI” Presidente: Eduardo De León Lozano Pérez KUMAVIREDD.CARURU@gmail.com Calle 2 No 9-24 Carurú – Vaupes Municipio Carurú- Colombia Implementar las actividades REDD+ y líneas de acción acordadas en el proyecto “KÚVAY MACÄRÖ VIDI REDD+ CARURU” conforme los usos, tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas cubeo, Desano, Tucano, Piratapuyo, Carapana y otras, asentadas en las comunidades locales del resguardo Arara, Bacati, Carurú Lagos de Jamaicuru, con respeto y apego a las salvaguardas sociales y ambientales REDD+.	Participante	Colombia

El Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicuru es el propietario titular del proyecto, por su parte Amazon Carbon Bonds SAS es el proponente, siendo el desarrollador del proyecto y la asociación ASOKUMAVI es el gestor administrativo de los recursos de la cuota parte del resguardo.

Asociado gestor técnico - Proponente

Amazon Carbon Bonds SAS, tuvo un primer acercamiento con el resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú en la Asamblea realizada del 21 al 23 de abril de 2021 desarrollada a partir de una invitación realizada directamente desde el resguardo (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\2_Carta de Invitación ASATAV_21-24 Abril-2021_Consulta Local Amazon Carbon.pdf"), posteriormente se generó un vínculo a partir de la construcción del contrato de asociación temporal firmado por el representante legal de ASATAV Cervantes Gómez Arcángel, el capitán de la comunidad de Lagos de Jamaicurú Gilberto Montaña Quintero y el representante del asociado gestor técnico Jonathan Giraldo Núñez Guevara, en la Asamblea del 15 de septiembre de 2021 (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\8_Contrato de asociación temporal ACBSAS-RI_ABCLJ-ASATAV_010_2021). Las labores del asociado gestor técnico según el contrato citado (Clausula cuarta. Obligaciones contractuales generales) son: *"El asociado gestor financiará y realizará bajo su exclusiva responsabilidad, todas las actividades necesarias tendientes a lograr la validación, verificación y emisión de los Bonos de Carbono ante las entidades competentes..."*, sumado a lo anterior ACB SAS brindará apoyo logístico, técnico y jurídico ante los procesos de socialización requeridos.

Autoridades tradicionales indígenas

El Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú, fue constituido con el carácter legal de Resguardo por intermedio de la Resolución INCORA N° 080 del 14 de abril de 1993, y posteriormente conforme sus usos, costumbres y tradiciones acordaron su representación legal por intermedio del Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés – ASATAV-, la cual fue creada mediante Resolución del Ministerio del Interior de Colombia N° 0040 del 30 de agosto del 2004. Actualmente el presidente de la ASATAV es la autoridad tradicional John Leiver Ramirez Neira para la vigencia 2024 - 2027.

Actualmente, las 16 comunidades indígenas y sus autoridades indígenas capitanes en el marco de la máxima autoridad ancestral de decisión; la Asamblea General, constituyeron el Consejo de Autoridades Indígenas del Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú, definiendo la representación del Resguardo por intermedio del Consejo de Autoridades, el cual se constituyó como la estructura tradicional de gobernanza del resguardo, representado legalmente por la autoridad tradicional Consejero Mayor. Sin embargo, la formalización de dicho proceso aún está en curso en la Dirección de Asuntos Indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior, por lo tanto, la representación legal vigente del Resguardo es por intermedio de la ASATAV. Una vez sentado en firme el Consejo de Autoridades del Resguardo, el consejero mayor suscribirá un adendum de refrendación al contrato suscrito entre ASATAV y Amazon Carbon.

Es importante resaltar que, el Consejo de Autoridades, la ASATAV y las 16 comunidades avalan el proyecto, siendo de pleno conocimiento y consentimiento del Resguardo.

Asociación "KÚVAY MACÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ- ASOKUMAVI - Junta administradora

La asociación ASOKUMAVI es el gestor administrativo de los recursos monetarios de la cuota parte del resguardo, que a su vez cuenta con una junta administradora, conformada por un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) tesorero, un (1) fiscal y un (1) secretario. Esta junta es la encargada de la construcción del POAI en trabajo conjunto con las coordinaciones del proyecto. Cada línea de inversión o tema focal del proyecto cuenta con una coordinación y un (1) coordinador encargado, de manera que se conformaron nueve (9) coordinaciones.

Comisión Conjunta REDD+

La Comisión Conjunta fue acordada como el órgano de direccionamiento estratégico del proyecto en el marco de la quinta asamblea general extraordinaria del resguardo, celebrada del 14, 15 y 16 de septiembre del 2021, siendo dicho órgano constituido por cuatro (4) comisionados, tres (3) por el resguardo y uno (1) por el desarrollador, teniendo entre otras las funciones de aprobar el POAI así como el desembolso de los recursos. Es importante resaltar que, la Comisión Conjunta fue reglamentada en el marco de la primera asamblea general extraordinaria del resguardo del 17 de marzo del 2024 (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Gobernanza forestal\Comisión Conjunta REDD+\4. Reglamento comisión conjunta proyecto KUMAVI REDD+ CARURÚ.pdf").

Autoridad ambiental con jurisdicción en el área del proyecto

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA, es la entidad responsable del ejercicio de la autoridad ambiental, de promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, de dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento sostenible; conforme a las regulaciones normativas y del direccionamiento del crecimiento verde en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.

La Corporación CDA en el marco de su objetivo misional ejerce la implementación de estrategias frente al cumplimiento de diferentes disposiciones como las contempladas en la Sentencia N° 4360 de 2018, que buscan contrarrestar la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos en los departamentos de Vaupés, Guainía y Guaviare.

Otros actores

A continuación, se mencionan y describen algunos actores de orden nacional y local que se vinculan de manera indirecta con el proyecto o que han tenido algún tipo de relacionamiento con el Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú:

Organizaciones indígenas de orden nacional

- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), es una organización reestructurada y transformada en una instancia mayor de gobierno propio de todos los Pueblos Indígenas de Colombia y sus autoridades. Esta cuenta con capacidad para concertar y establecer políticas nacionales que fortalezcan la autonomía territorial y Jurisdiccional indígena y de emitir leyes indígenas que sean reconocidas por el Estado colombiano y sus instituciones que contribuyan a crear capacidades de autogobierno en los pueblos indígenas, para el ejercicio de sus derechos colectivos³.
- Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), es una institución de derecho público de carácter especial indígena sin ánimo de lucro que ejerce una representación política de los pueblos indígenas de la amazonia colombiana ante instituciones de orden Nacional e Internacional para la defensa y protección de sus derechos colectivos, quienes por medio de la administración y ejecución de planes, programas y proyectos promueven de manera participativa la revalorización y reivindicación cultural, la protección del conocimiento ancestral, el respeto a las autoridades y sus territorios⁴. Cabe mencionar que la Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés – ASATAV, es miembro de la OPIAC con el que ha venido participando en varios eventos como el encuentro en Vaupés: movimiento de mujeres indígenas⁵, la Asamblea de Juventudes Indígenas del Vaupés, entre otros.

Instituciones Gubernamentales de orden nacional

Unidad de Víctimas

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada en enero de 2012 a partir de la Ley 1448 (sobre víctimas y restitución de tierras), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. Se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, como de articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas⁶ (SNARIV).

Han venido realizando acompañamiento al Resguardo Arará, Bacatí, Carurú, Lagos de Jamaicurú en el marco de sus funciones, principalmente asociado al fortalecimiento de capacidades en aspectos como el cumplimiento a la asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas⁷, jornadas de “alistamiento comunitario” para

³ ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA. ONIC. Disponible en <https://www.onic.org.co/onic/145-vision>

⁴ ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. OPIAC. Disponible en <https://www.opiac.org.co/quienes-somos/>

⁵ ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. OPIAC. Disponible en <https://www.opiac.org.co/2022/11/21/primer-espacio-de-mujeres-en-vaupes/>

^{2.1} ⁶ UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Reseña de la Unidad. Disponible en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/resena-de-la-unidad/126>

⁷ UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Quinto sujeto de reparación colectiva étnico en Vaupés va para consulta previa. 2021. Disponible en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva-unidosporlapaz/quinto-sujeto-de-reparacion-colectiva-etnico-en-vaupes-va-para>

reforzar conocimientos sobre las fases de la ruta de reparación colectiva étnica con las comunidades⁸, entre otros.

Agencia nacional de tierras (ANT)

La Agencia Nacional de Tierras, como máxima autoridad de las tierras de la nación, tiene por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la nación⁹.

La Agencia Nacional de Tierras, a través de la Unidad de Restitución de Tierras y la dirección de asuntos étnicos ha venido acompañando al Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú desde el año 2019 por medio de una demanda que busca les devuelvan los derechos territoriales a las etnias que habitan en el resguardo, las cuales fueron víctimas de los grupos armados ilegales¹⁰; este proceso se basa en la ampliación del resguardo mediante la restitución de al menos 300 mil hectáreas de su territorio.

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (MADS)

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores¹¹.

Corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación. Es la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano. Es la institución que se encarga del desarrollo e implementación de la convención y el protocolo de Kioto.

Dentro de su alcance está el de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo el cual pretende desarrollar las bases técnicas y operativas necesarias para avanzar en la gestión del cambio climático en los diferentes sectores y territorios del país, en asocio con actores públicos y privados del orden local, nacional e internacional. También, dentro de sus principales funciones, está la de suministrar los elementos técnicos requeridos para la elaboración de políticas públicas, planes, proyectos y programas de cambio climático, con un enfoque bajo en carbono que fortalecerá el desarrollo del país. El Ministerio de Medio Ambiente, a través del programa de Visión Amazonia ha venido realizando diferentes actividades con el Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú encaminadas en la protección del medio ambiente, de sus territorios y de acciones sostenibles encaminadas en su seguridad alimentaria¹².

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

El IDEAM es una institución pública de apoyo técnico y científico al Sistema Nacional Ambiental, que genera conocimiento, produce información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los

⁸ UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Comunidades indígenas del Vaupés fortalecen proceso de reparación. 2022. Disponible en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/comunidades-indigenas-del-vaupes-fortalecen-proceso-de-reparacion/73857>

⁹ AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. ANT. Disponible en <https://www.ant.gov.co/la-agencia/la-entidad/mision-y-vision/>

¹⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. FAO. Mónica Castaño Carvajal. El proceso de restitución colectiva más grande de Colombia hasta el momento se hará a favor de los pueblos indígenas del sur oriente del país. 2019. Disponible en <https://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/es/c/1196369/>

¹¹ Decreto-3570-de-2011

¹² MINIAMBIENTE., et al. Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento técnico de soporte. Municipio de Carurú, Vaupés. Disponible en <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2022/07/CARURU.pdf>

recursos naturales y del medio ambiente, que facilite la definición y ajustes de las políticas ambientales y la toma de decisiones por parte de los sectores público, privado y la ciudadanía en general¹³.

El Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación MRV estará administrado por el IDEAM bajo las directrices y orientaciones de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del MADS o quien haga de sus veces. Hacen parte del MRV el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero RENARE y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SMBYC¹⁴.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI

En 1993 el Congreso de Colombia expidió la Ley 99, por la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y se organizó el Sistema Nacional Ambiental, SINA. El artículo 20 de la citada ley, transformó la Corporación Colombiana para la Amazonia Araracuara, en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, el cual se organizó como una corporación civil sin ánimo de lucro, de carácter público, pero sometida a las reglas de derecho privado, organizada en los términos establecidos en la ley 29 de 1990 y el decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio¹⁵.

El Objeto del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI es la realización, coordinación y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la región amazónica está inscrito al sistema nacional ambiental.

El instituto SINCHI ha venido trabajando diferentes proyectos al interior del Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú, como es el caso del establecimiento de dos parcelas permanentes en el municipio de Carurú para el monitoreo de los bosques¹⁶, investigaciones a nivel de inventarios de flora¹⁷ y fauna¹⁸ y otros proyectos en colaboración asociados a la seguridad alimentaria de las comunidades del resguardo¹⁹.

Instituto colombiano Agropecuario

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto “contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio”, según lo contenido en el Artículo 5 del Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008.

El instituto ha venido adelantando varias actividades de fortalecimiento de capacidades con el resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú, basadas en acciones como acompañamiento del ICA en su producción pecuaria²⁰, jornadas de capacitación y vigilancia de enfermedades de control oficial²¹, inspecciones fitosanitarias de sus cultivos²², entre otras.

¹³ <http://www.ideam.gov.co/web/entidad/acerca-entidad>

¹⁴ Resolución 1447 de 2018

¹⁵ INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AMAZÓNICA. SINCHI. Quiénes somos. Revisado el 21/21/2021. De: <https://sinchi.org.co/quienes-somos>

¹⁶ INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. SINCHI. Red de parcelas permanentes. Revisado el 12/09/2023. Disponible en <https://www.sinchi.org.co/coah/resultados>

¹⁷ INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. SINCHI. Informe de gestión 2021. Febrero 2022. Revisado el 12/09/2023. Disponible en

<https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/INFORME%20DE%20GESTION/Informe%20de%20Gestion%202021%20MARI%20Completo.pdf>

¹⁸ OSORNO, Mariela., et al. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI. Investigación Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, socioeconómica y cultural de la Amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés, Guainía Biodiversidad. Fauna. 2020. Revisado el 12/09/2023. Disponible en

<https://www.sinchi.org.co/files/SUBDIRECCION%20CIENTIFICA/ECOSISTEMAS/EN%20EJECUCION/2021/Biodiversidad%20fauna.pdf>

¹⁹ INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. SINCHI. Informe de gestión. Programas de investigación 2012. Marzo 2013. Revisado el 12/09/2023. Disponible en

<https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/INFORME%20DE%20GESTION/Informe%20de%20gestion%202012.pdf>

²⁰ ICA. Comunidades indígenas del municipio de Carurú, Vaupés, reciben acompañamiento del ICA en su producción pecuaria. 2019. Revisado el 13/09/2023. Disponible en <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-registro-predios-pecuarios-vaupes>

²¹ ICA. Comunidades indígenas del Vaupés fortalecen su conocimiento en enfermedades de control oficial. 2020. Revisado el 13/09/2023. Disponible en <https://www.ica.gov.co/noticias/comunidades-de-vaupes-fortalecen-conocimiento>

²² ICA. Comunidades indígenas del Vaupés recibieron visita de Inspección Fitosanitaria en sus cultivos de yuca. 2022. Revisado el 13/09/2023. Disponible en <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-comunidades-indigenas-inspeccion-yuca>

Fiscalía general de la nación

Creada por la constitución del 1991 en los Artículos. 250-252 le corresponde de oficio o mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes. Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. La fiscalía general de la Nación es la entidad encargada de investigar y acusar ante los juzgados y tribunales competentes a quienes se presume han cometido algún delito que atente contra la vida, la seguridad o los bienes de otro²³.

Mediante la resolución número 0-3438 de 2011, se crea la Unidad Nacional de Fiscalías de Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. El objeto de esta unidad es adelantar la investigación de los delitos que afectan el derecho de todos los colombianos a un medio ambiente sano, o que de alguna manera deterioran o agotan injustificadamente nuestros recursos naturales. Esta Unidad tiene además la responsabilidad de ejercer las acciones pertinentes para obtener la reparación del daño social, económico y cultural causado por la comisión de esos ilícitos.

Instituciones Gubernamentales de orden Local

Gobernación del Vaupés

La gobernación del departamento del Vaupés es “garante de los Derechos Constitucionales y legales de su población a través de su articulación de recursos y políticas públicas, estableciendo criterios diferenciales e incluyentes para acrecentar el bienestar de sus habitantes, con un impacto positivo en la sostenibilidad del medio ambiente, dinamizando la productividad y competitividad del territorio”²⁴. La gobernación es un intermediario entre la Nación y los municipios, teniendo funciones administrativas, de coordinación y asistencia técnica, así como el seguimiento de las acciones de los municipios de su jurisdicción. Además de otras funciones, directamente con los pueblos indígenas deben: “Asesorar y brindar asistencia a los municipios, corregimientos y Resguardos Indígenas del departamento; Apoyar la elaboración y evaluación de los planes y/o proyectos a nivel departamental, municipal y de resguardos indígenas; Apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión tanto a los municipios como a los corregimientos y Resguardos del departamento”²⁵.

Alcaldía de Carurú

La administración Municipal desarrolla su actividad y responde a los requerimientos de las comunidades tomando como base los procesos de participación ciudadana, planificación prospectiva, gestión de calidad y eficiencia administrativa tendientes a optimizar los niveles de gestión institucional. El municipio acompañará a las comunidades afectadas por el conflicto y en general a la población vulnerable para garantizar el goce efectivo de los derechos, la seguridad democrática siendo la base del cambio y progreso para el municipio²⁶. Su enfoque es basado en derechos humanos, diversidad étnica y cultural y el medio ambiente.

Alcaldía de Miraflores

La alcaldía del municipio de Miraflores tiene como objetivo “promover el desarrollo económico como base de un cambio hacia una sociedad más equitativa con capacidad para generar y retener valor para financiar su bienestar”²⁷. Su enfoque está basado en la recuperación ambiental y el desarrollo económico sostenible, direccionado por las comunidades locales.

Dirección de asuntos indígenas rom y minorías del ministerio del interior

Las funciones de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías fueron establecidas en el Decreto 2340 de 2015 y se centran en la promoción del reconocimiento a la diversidad étnica y el ejercicio de sus derechos, como

²³ Artículos 249, 250, 251, 252 y 253, del capítulo 6 de la Constitución Política de Colombia

²⁴ GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS. Vaupés juntos podemos. Disponible en <https://www.vaupes.gov.co/gobernacion/mision-y-vision>

²⁵ Ibid.

²⁶ ALCALDIA DE CARURÚ. Disponible en <https://www.caruru-vaupes.gov.co/>

²⁷ ALCALDIA DE MIRAFLORES. Disponible en <http://www.miraflores-guaviare.gov.co/alcaldia/funciones-y-deberes>

también garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, minorías y ROM en todo el territorio nacional²⁸.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA)

Es una entidad responsable del ejercicio de la autoridad ambiental, de promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, de dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento sostenible; conforme a las regulaciones normativas y del direccionamiento del crecimiento verde en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.

La Corporación CDA en el marco de su objetivo misional ejerce la implementación de estrategias frente al cumplimiento de diferentes disposiciones como las contempladas en la Sentencia N° 4360 de 2018, que buscan contrarrestar la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos en los departamentos de Vaupés, Guainía y Guaviare. En este sentido, ha venido realizando diferentes actividades con las comunidades del Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú entre las que destacan: plantaciones en riveras de fuentes hídricas²⁹, apoyo al plan de gestión de riesgos y desastres³⁰, fortalecimiento de capacidades en cuanto al Plan de Nacional de Negocios Verdes³¹, proyectos de ordenamiento territorial, manejo de bosques, proyectos productivos, entre otros³².

Grupos identificados por la comunidad y su relación con el bosque o el resguardo

Como resultado del taller de evaluación del impacto social y de la biodiversidad, llevado a cabo en el marco de la asamblea general del resguardo del 12 al 15 de junio del 2022 (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\10_Acta Asamblea General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV.pdf"); las autoridades tradicionales capitanes de las comunidades locales junto sus delegados por comunidad, de manera participativa y por mesas de trabajo, llevaron a cabo el mapeo de actores (ver: Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\4. Taller EISB_14 de junio 2022\Mapeo de Actores.JPG), siendo identificados por la propia comunidad los descritos en la Tabla 1-1.

A.4. Referencia de la(s) metodología(s) y herramienta(s) aplicada(s) por la iniciativa de mitigación

Respecto a este cuenta con la siguiente estructura normativa en el marco del programa COLCX:

- Programa de certificación ColCX Versión 1.0
 - Estándar ColCX para la certificación de iniciativas de mitigación Versión 1.0
 - Procedimiento ColCX del ciclo de iniciativas de mitigación Versión 1.0
- Formato-documento de diseño de proyecto COLCX_AFOLU-V1.0
- Formato-report de monitoreo de proyecto COLCX_AFOLU Y NO AFOLU-V1.0
- Metodología REDD ColCX V1.0
 - Guía de términos y definiciones del programa COLCX V1.0-FINAL.
 - Guía para la consulta a las partes interesadas COLCX V1.0-FINAL
 - Guía para la transición al programa COLCX V1.0-FINAL
 - Guía COLCX para aporte de los ODS-VI
- Guía COLCX para identificación de riesgos de no permanencia- V.01
- Guía para demostrar la adicionalidad COLCX V1.0

²⁸ <https://www.mininterior.gov.co/funciones-de-la-direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/>

²⁹ MINIAMBIENTE. Respira 2030 - Contador de Árboles. Plantación de 200 plántulas de árboles. Disponible en <https://www.respira2030.gov.co/plantacion-de-200-plantulas-de-arboles/>

³⁰ CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES – CMGRD. Estrategia municipal para la respuesta a emergencias. Julio de 2012 Disponible en <https://cda.gov.co/apc-aa-files/3b54676f59185c940cba8d2be53b4695/emre-caruru.pdf>

³¹ Ventanilla de Negocios Verdes Corporación CDA. Socialización del proyecto Negocios Verdes en el municipio de Carurú – Vaupés. 2020. Disponible en <https://ventanilla.cda.gov.co/es/noticias/socializacion-del-proyecto-negocios-verdes-en-el-municipio-de-caruru-vaupes>

³² CORPORACIÓN CDA. Informe de Gestión a 31 de marzo de 2012. Disponible en https://cda.gov.co/apc-aa-files/33393966363566633933636465376561/INFORME_GESTION_CDA_TRIMESTRE_2012_1.pdf

A.5. Periodo de acreditación de la iniciativa de mitigación

A.5.1. Inicio y fin del periodo de acreditación

El periodo de acreditación de la iniciativa es de diez años partiendo del 01/01/2019 hasta el 31/12/2028

A.5.2. Duración del periodo de acreditación

La duración máxima del periodo de acreditación es de diez años según la Metodología REDD ColCX V.1.0.

A.6. Refrendación de condiciones para proyectos Sector AFOLU

A.6.1. Confirmación de titularidad de la tierra

Propiedad del proyecto

El proyecto es propiedad del resguardo indígena Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú quienes a través de sus usos costumbres y tradiciones, son representados por la Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés-ASATAV. Por otra parte, esta comunidad es la propietaria del territorio colectivo bajo la se constituye bajo la Resolución 080 del 14 de abril de 1993 (Ver Anexo: 1. Titularidad\1.Resolución 080 del 14 de abril de 1993_Creación_R.I. ARARA - BACATI).

Tenencia de la tierra

Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Artículo 21, decreto 2164 de 1995).

El carácter legal del resguardo se constituye bajo la resolución 080 del 14 de abril de 1993 del Instituto colombiano de la Reforma agraria, en la cual se reconoce una extensión total de 264.800 hectáreas habitadas por 935 personas, que se agrupaban en 231 familias para la fecha de la resolución. Según narra dicho documento, aunque los territorios focalizados ubicados en las riberas del río Vaupés, han sido históricamente habitados por las comunidades indígenas, previo a la resolución, estos terrenos estaban bajo el régimen de baldíos nacionales y comprendidos dentro de la reserva forestal de la Amazonía, establecida por la ley segunda de 1959. En la misma resolución se aclara que la inclusión de zonas de reserva forestal dentro de la titulación del resguardo no tiene ningún impedimento de tipo legal pues dicta el documento que: “no es impedimento la circunstancia de hallarse los terrenos en zonas forestales pues los indígenas son considerados como los mayores defensores y guardianes del ecosistema (Folio 108 y 109 del expediente). El 18 de noviembre de 1992, la División Nacional de resguardos indígenas, realizó un estudio socioeconómico como proceso de caracterización de las comunidades reconocidas bajo el título colectivo.

Citando fuentes de FAO y de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), desde el año 2019 se espera que, a nombre del Resguardo Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú haya un reconocimiento en procesos de restitución de predios despojados a comunidades indígenas en el marco del conflicto armado y social. Este es un mecanismo de reparación integral contemplado en la Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras, sobre la cual, desde el año 2013, FAO y URT han establecido una serie de metodologías e instrumentos jurídicos para la recolección de información sobre hechos victimizantes en comunidades indígenas del resguardo, en las que se incluye la vulneración al derecho a la tierra desde el despojo y el desplazamiento forzado. Señala FAO que: “en el marco de este acompañamiento, fue radicada en el Juzgado del circuito especializado de restitución de Villavicencio la demanda que tras más de un año de trabajo recogió las pruebas del despojo y abandono forzado que sufrió el resguardo Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú y que se convierte en el primer proceso de restitución iniciado en territorio amazónico”. En este proceso se incluyen un total de 506.960 hectáreas ubicadas en los municipios de Carurú, Vaupés y Miraflores.

A.6.2. Confirmación de elegibilidad de la tierra

Respecto a la metodología REDD+ de ColCX los términos asociados a la elegibilidad son los siguientes:

Las áreas donde se realicen las actividades deben demostrar titularidad por parte de los proponentes; predios, territorios colectivos o parcelas discretas deben garantizar mediante documentación legal que los titulares son propietarios legales de la extensión de terreno total donde se efectuará el PMGEI o poseen el derecho del uso de la tierra durante el tiempo de duración del proyecto; también se debe demostrar que estos predios no presentan disputas legales o de otro tipo:

El área de proyecto KÚVAY MÄCÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ está localizado en los departamentos del Vaupés y el Guaviare en la propiedad colectiva del territorio del pueblo Tucano denominado Arara, Bacatí, Caruru y Lagos de Jamaicuru bajo la resolución 080 del 14 de abril de 1993 con un área aproximada de 289.519,60 hectáreas.

Para definir el área de proyecto se partió de la capa disponible de datos abiertos en la página de la ANT (Agencia Nacional de Tierras) y se extrajo el polígono del resguardo. Posteriormente se realizó el análisis de bosque estable para el periodo histórico de referencia 2005 a 2018 teniendo en cuenta la información suministrada por el IDEAM por medio del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), es de mencionar que el IDEAM es la entidad oficial responsable del monitoreo de la superficie de bosque natural y de la deforestación ocurrida en el territorio nacional.

Para ello, la entidad cuenta con el “Protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia V2.0”³³ el cual utiliza imágenes de diferentes programas satelitales como Landsat de la NASA, Sentinel 2 de la ESA y en años recientes PlanetScope mediante el NCIFI. En la sección 3.2 del protocolo mencionado describe que *“Dentro de las imágenes multiespectrales ópticas disponibles a la fecha para la escala del protocolo, con una resolución espacial de 10 a 60 m. y permitiendo unidades de mapeo de 0.5 a 5 ha se encuentran las tomadas por los sensores Landsat 5, 7 y 8, Terra Aster, IRS AWiFs o LISS III, CBERS, DMC, SPOT HRV y Alos AVNIR 2; en el caso de Landsat y CBERS las imágenes se adquieren sin ningún costo. Cuando los datos Landsat no proveen una cobertura libre de nubes suficiente, se utilizan imágenes de los sensores CBERS, RapidEye, ASTER y Sentinel 2”*

Tabla 0-3 Datos usados para el análisis histórico de cambio de uso del suelo

Nombre	Año	Resolución espacial	Fuente	Enlace
Superficie Cubierta por Bosque Natural Año 2005	2005	30 metros	SMBYC - IDEAM	https://drive.google.com/drive/folders/16xOamZWWXVZxpFrz4C-bcK_g8Mh_pQvh
Superficie Cubierta por Bosque Natural Año 2018	2018	30 metros	SMBYC - IDEAM	https://drive.google.com/drive/folders/16xOamZWWXVZxpFrz4C-bcK_g8Mh_pQvh

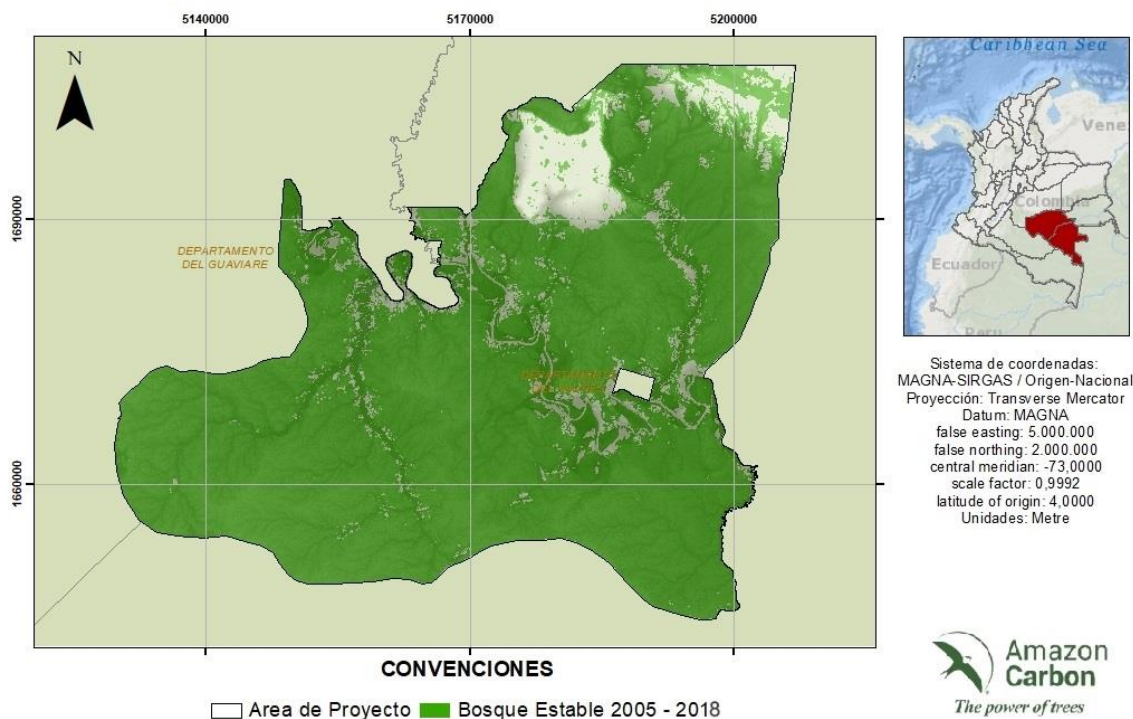
El proyecto presenta dos categorías de cambio de cobertura de la tierra y uso del suelo en el área de proyecto, estas corresponden a la pérdida de cobertura boscosa pasando de Bosque a No Bosque y a la regeneración de No Bosque a Bosque. Teniendo en cuenta que se utilizó la información generada por el SMBYC para determinar los cambios de cobertura de la tierra y uso del suelo en los límites espaciales definidos por el proyecto, se obtuvo como resultado que el área de bosque estable en el polígono del resguardo corresponde a 256.244,41 hectáreas.

El procedimiento por el cual el SMBYC define las clases de cobertura y los cambios de esta en un periodo de tiempo se realiza mediante técnicas de preprocesamiento (correcciones radiométricas, atmosféricas y geométricas), clasificación – procesamiento (no supervisada por Análisis de Componentes principales -ACP-) y post procesamiento (depuración de las áreas menores de 1 hectáreas y errores en clasificación), junto con sus respectivos controles y pruebas de calidad durante todo el proceso. Al finalizar, se realiza la evaluación de exactitud temática con índices de calidad como el Kappa (Exactitud del Usuario – Exactitud del productor) para garantizar la confiabilidad los productos cartográficos.

Dicho lo anterior, el área de proyecto definido como “El área de proyecto en donde se presenten actividades RADDNP y RADDP únicamente corresponde a áreas de bosque permanente de esta metodología” de acuerdo con la Metodología COLCX para proyectos REDD+, el área de bosque estable es de 256.244,41 hectáreas.

³³ Galindo G., Espejo O. J., Rubiano J. C., Vergara L. K., Cabrera E., 2014. Protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia. V 2.0. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Bogotá D.C., Colombia

Figura 3 Bosque estable del periodo histórico



Fuente: Amazon Carbon Bonds SAS, 2024

De darse distintas actividades de reducción o remoción de emisiones en un mismo PMGEI, se debe garantizar que las actividades RADDNP y RADDP no se traslapan. Para el caso de la actividad ARC ver el módulo ARC.

Para el caso de las actividades RADDNP y RADDP estas únicamente pueden implementarse en áreas de bosque permanente. Este proyecto únicamente aplica para la reducción de emisiones por deforestación y degradación no planeadas.

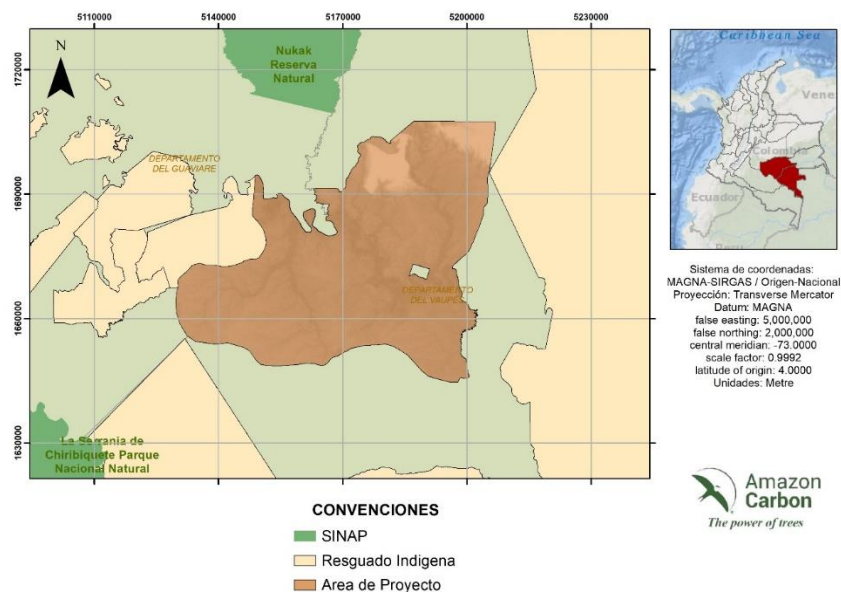
Para la definición del área de proyecto, se verificó la no presencia traslapes con figuras de ordenamiento o de manejo especial como lo son el Sistemas de Parques Nacionales Naturales SINAP, resguardos indígenas o concejos comunitarios; y No compatibles con otras iniciativas de mitigación REDD+.

Al validar la presencia de áreas protegidas del SNPNN a nivel regional se encuentran la Reserva Nacional Natural Nükak y el Parque Nacional Natural La Serranía de Chiribiquete; de igual manera, el resguardo indígena Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú colinda con el resguardo indígena Vaupés y Vuelta del Alivio.

Traslapes con otras áreas de manejo especial

El proyecto no presenta traslapes con otras figuras de ordenamiento o de manejo especial como lo son el Sistemas de Parques Nacionales Naturales SINAP, resguardos indígenas o concejos comunitarios. Al validar la presencia de áreas protegidas a nivel regional se encuentran la Reserva Nacional Natural Nükak y el Parque Nacional Natural La Serranía de Chiribiquete; de igual manera, el resguardo indígena Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú colinda con el resguardo indígena Vaupés y Vuelta del Alivio.

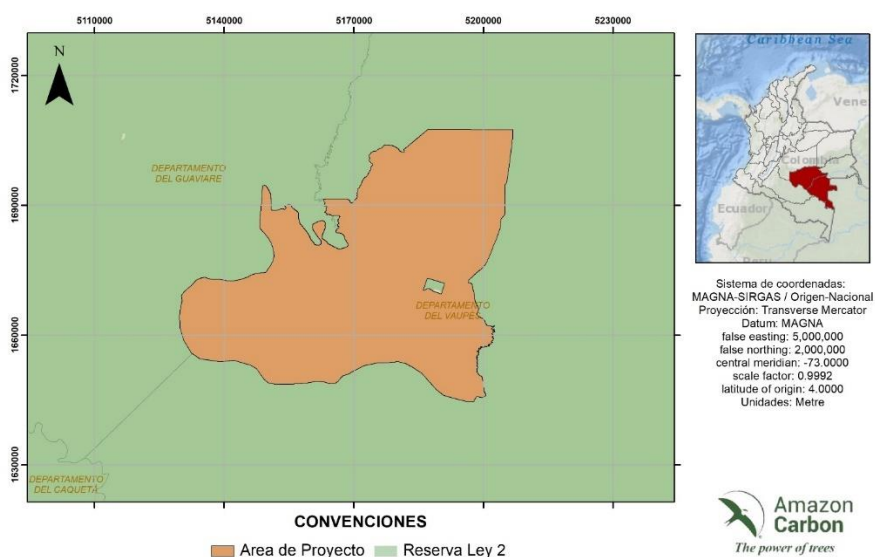
Figura 4 Áreas de reglamentación especial



Por otra parte, con el fin de evitar doble contabilidad con otras iniciativas de mitigación de GEI, durante el proceso de certificación el proyecto será inscrito en el estándar. Con esto se espera que se lleve la adecuada custodia sobre los créditos comercializables y se tenga claridad sobre los depósitos o retiros, obteniendo así una garantía que evite la doble contabilidad.

De igual forma, el área de proyecto se ubica en la Reserva Forestal de la Amazonía, creada por la Ley 2 de 1959 y definida por el Decreto 111 de 1959; esta reserva busca conservar las aguas, la fauna silvestre y los suelos, al igual que desarrollar la economía forestal³⁴. Teniendo en cuenta la normatividad vigente, en este traslape se pueden generar actividades REDD+ por lo cual, es propicia para el desarrollo de este tipo de proyectos.

Figura 5 Mapa de traslape con reservas de ley segunda



Fuente: Adaptado de ³⁵

³⁴ Reserva Forestal de la Amazonía, creada por la Ley 2/59

³⁵ Sistema de Información ambiental de Colombia. Reservas de Ley2 octubre 2021 Escala 1:100.000. Rescatado el: 12/30/2021. De: <https://siac-datosabierto-mads.hub.arcgis.com/datasets/reservas-de-ley2-octubre-2021-escala-1100-000-/about>

Si bien existe este traslape el MADS³⁶ procedió a zonificar las reservas forestales de Ley 2ª de acuerdo con las condiciones ambientales y características de la siguiente manera:

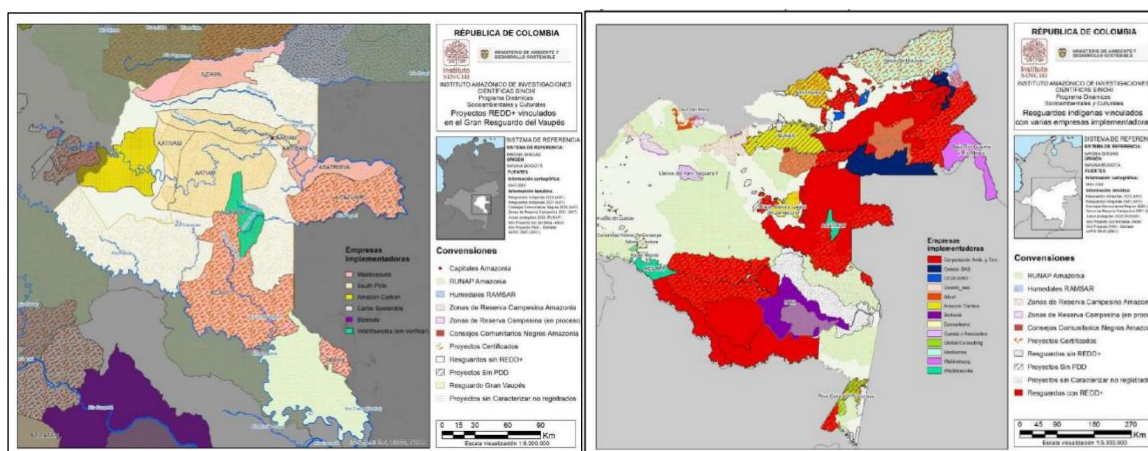
- Zona tipo A: Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos y el soporte a la diversidad biológica.
- Zona Tipo B: Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Zona tipo C: Zonas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales.
- Otras áreas: Denominadas como Áreas con previa decisión de ordenamiento, La zonificación y el ordenamiento de las reservas forestales de la Ley 2ª de 1959 no aplica a áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Territorios colectivos presentes.

La zonificación no genera cambios en el uso del suelo ni modificaciones en la naturaleza misma de la Reserva Forestal, tampoco modifica las funciones y competencias asignadas a las autoridades ambientales localizadas en dichas áreas. Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la zonificación de estas áreas, el límite espacial del área del proyecto no se traslapa ni con la Zona de Reserva Campesina ni con las áreas de la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales.

En cuanto a la presencia de iniciativas de mitigación en el área de proyecto o en la región, es de mencionar que en el resguardo existió la intención de desarrollar un proyecto para la comercialización de créditos de carbono por parte de la empresa SUMA PAKARI S.A.S, quienes firmaron un contrato de mandato con el representante del resguardo el día 29 de junio del 2019, sin embargo, dicho contrato fue revocado por la JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA del resguardo desarrollada el día 25 de noviembre del 2020 en la cual participaron la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL ALTO VAUPES (ASATAV) Y el comité ejecutivo (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\1_Acta N° 1_ 20-11-2020-ASATAV_Terminación Contrato SUMAPAKARI SAS.pdf"). Las causas expuestas para la revocatoria de dicho contrato fueron el desconocimiento de la firma de este, así como la falta de socialización en las diferentes comunidades.

Por otra parte, se realizó el diagnóstico de iniciativas de mitigación REDD+ en los departamentos del Guaviare y Vaupés identificando un total de 13 en diferentes etapas de desarrollo. Esta información se realizó a partir de la base de datos del RENARE y posteriormente se actualizó con el documento generado por el Instituto SINCHI "Diagnóstico de proyectos REDD+ en la amazonia colombiana".

Figura 6 Mapas de proyectos REDD+ en la Amazonia colombiana



Fuente: Díaz, Juan Manuel & Ruiz-Nieto, Omar. Diagnóstico de proyectos REDD+ en la

³⁶ <http://www.siac.gov.co/ley-segunda>

Amazonia colombiana. Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SINCHI. 2023

Tabla 0-4 PRESENCIA DE OTRAS INICIATIVAS DE MITIGACIÓN CERCA AL PROYECTO.

Nombre del proyecto	Región o resguardo	Ubicación	Fase del proyecto	Titular
Conservación de los Ecosistemas y el Almacén de Carbono Región de Transición Guayano Amazónica 'Flor de Inírida'	Municipios: Cacahual, Inírida, Mapiiripana, Morichal, Pana Pana, Puerto Colombia, San Felipe, El Retorno, Mitú, Papunaua	Guaviare, Guainía y Vaupés	Factibilidad	Compensation International Progress S.A.
COPANGUA I - ZONA FUTURO CHIRIBIQUETE Y PARQUES NACIONALES ALEDAÑOS	Municipios: Miraflores, Calamar, El Retorno	Guaviare	Factibilidad	Permian Colombia S.A.S
Proyecto de Conservación YAAWI IIPANA REDD+	Municipios: San José del Guaviare, El Retorno	Guaviare	Factibilidad	BIOFIX
Proyecto REDD+ Miraflores	Miraflores	Guaviare	Factibilidad	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES
COPANGUA III - ZONA FUTURO CHIRIBIQUETE Y PARQUES NACIONALES ALEDAÑOS	El Retorno, Miraflores, Carurú	Guaviare, Vaupés	Factibilidad	Permian Colombia S.A.S
DABUCURY REDD+	Resguardos Yavilla II, Vuelta del Alivio, Puerto Nare y Lagos del Dorado. Miraflores	Guaviare	Formulación	Terra Commodities S.A.S.
DEIYIABENA REDD+ NÜKAK	Resguardo NÜKAK MAKU	San José del Guaviare	Factibilidad	AMAZON CARBON BONDS SAS
Maloca Vaupés	Resguardo Vaupés	Vaupés	Factibilidad	Wildlife Works Colombia S.A.S
Proyecto REDD+ de los pueblos indígenas del Vaupés YUTUCU y Otros	Gran Vaupés	Vaupés	Formulación	Allan David SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS
Baka Rokarire ~ia tir+~dito	Gran Vaupés	Vaupés	Factibilidad	Masbosques
Makaro Ap+ro	Gran Vaupés	Vaupés	Factibilidad	Masbosques
Pitugucajude	Gran Vaupés	Vaupés	Factibilidad	Masbosques

Cavadacavē Coreivē Jocē Bucēro Rē, Nējē Necēvā Aiye Baquepe	Gran Vaupés	Vaupés	Factibilidad	Masbosques
---	-------------	--------	--------------	------------

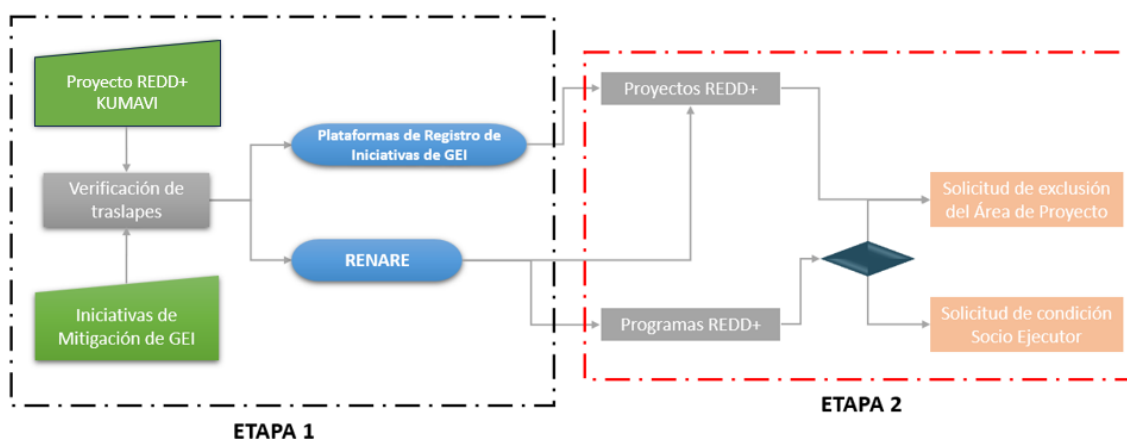
Ante la posibilidad de materializarse un posible traslape con alguna iniciativa de mitigación REDD+; de acuerdo con el Artículo 18 *Traslape de iniciativas de mitigación de GEI* y el Capítulo 3 *Proyectos y Programas REDD+ en estado de traslape no compatible* de la Resolución 1447 de 2018, el proyecto KUVAY MĂCĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ realizara seguimiento anual de las iniciativas de mitigación de GEI a través de las plataformas de registro de iniciativas de mitigación de GEI como Ecoregistry, Verra Registry, ColCX, entre otros; con el fin de identificar algún posible tipo de traslape (este será el análisis geográfico contemplado en la siguiente figura). Este contemplara el siguiente proceso para el tratamiento de traslapes:

Este seguimiento se complementará con los resultados entregados por la plataforma RENARE, que según el Parágrafo 1 del Artículo 18, *no permitirá al titular de una iniciativa de mitigación de GEI en estado de traslape No Compatible continuar con su proceso de registro.*

Por otra parte, si el proyecto KUVAY MĂCĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ presenta traslape con un Programa REDD+, se utilizarán lo mecanismos estipulados en los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 dispuestos en la Resolución 1447 de 2018 o aquella que la derogue o modifique.

A continuación, se presenta el procedimiento a seguir y el diagrama de flujo para su seguimiento:

Figura 7 Flujograma de seguimiento a traslapes y doble contabilidad.



En la plataforma RENARE (sujeto a su operatividad o puesta en marcha)

1. Inicio de sesión en el RENARE
2. Cargue del archivo shape (.shp) o kml (.kml/.kmz) del área de proyecto en la plataforma
3. Aceptar herramienta de Identificación de traslapes
4. En caso de existir Traslape No Compatible con un programa de mitigación REDD+ se aplicará el procedimiento acorde a la normatividad vigente. En caso de existir Traslape No Compatible con un proyecto REDD+ se solicitará exclusión del área en traslape.

En plataformas de registro de iniciativas mitigación de GEI (EcoRegistry, Verra Registry, BioCarbon Registry, ColCX, etc)

1. Crear archivo shape o kml (.shp/.kml) del área de proyecto KÚVAY MACĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ.
2. Envío de solicitud de identificación de iniciativas del sector AFOLU REDD+ en los límites del área de proyecto KUVAY MĂCĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ a las plataformas de registro de iniciativas de mitigación de GEI

En caso de existir proyectos REDD+ en traslape con el proyecto KUVAY MÄCÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ se solicitará la exclusión del área en conflicto al desarrollador de la iniciativa.

SECCIÓN B. Información sobre la implementación de la iniciativa de mitigación

B.1. Descripción de la iniciativa de mitigación implementada

- Actividades implementadas en el año 2019
 - Contrato proyecto de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal – Suma Pakari S.A.S

El 10 de octubre de 2019, la empresa Suma Pakari S.A.S y ASATAV suscribieron un contrato de mandato para el desarrollo e implementación del proyecto REDD+ en el resguardo indígena. El contrato tuvo como objeto entre otras actividades, las siguientes:

- Originar un proyecto de reducción de emisiones derivado de la evitación de la deforestación y degradación de bosque, de tipo “REDD+”, a ser implementado en la totalidad de la extensión del territorio comprendido en el resguardo.
- Diseñar y cuantificar las emisiones de gases efecto invernadero evitadas debido a la evitación de la deforestación y degradación de bosques de un proyecto tipo “REDD+”.
- Implementar en conjunto con las comunidades un proyecto de reducción de emisiones derivado de la evitación de la deforestación y degradación forestal de tipo “REDD+”.
- Monitoreo conjunto con las comunidades un proyecto de reducción de emisiones derivado de la evitación de la deforestación y degradación forestal de tipo “REDD+”.
- Realizar el acompañamiento técnico y científico para el desarrollo de un proyecto de reducción de emisiones derivado de la evitación de la deforestación y degradación forestal de tipo “REDD+”.

La comunidad por diversas dificultades con la empresa en su cumplimiento con las salvaguardas Sociales y Ambientales fue terminada unilateralmente por ASATAV en el año 2021.

- Capacitaciones en Gobierno Propio y Derechos Humanos

El 26 de junio del 2019, ASATAV celebro un convenio interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Carurú para llevar a cabo un proceso de capacitación a la comunidad indígena del resguardo Arara, Bacati, Caruru y Lagos de Jamaicuru en temas de Derecho Indígena, Mujer, Familia y Niñez, Cultural y Autonomía; y Territorio y Medio Ambiente.

Este convenio tuvo un plazo de ejecución de cinco meses bajo el consecutivo No 02 de 2019. Por otra parte, los profesionales a cargo de las capacitaciones tienen las siguientes disciplinas Economista, Abogado especializado y profesional en salud especializado en derecho familiar.

- Áreas de regeneración natural

Durante el año 2019 las comunidades de Nuevo porvenir, Puerto Nuevo, Puerto Valencia y Vista Hermosa destinaron áreas para desarrollar procesos de restauración pasiva (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

Figura 8 Comunidad de Nuevo Porvenir. Ubicación 1.105775, -71.573073

- Prácticas agrícolas sostenibles

Este mismo año la comunidad de nuevo porvenir inicio un proyecto productivo de cacay (*Caryodendron orinocense*), implementado en un sistema agroforestal (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

Así mismo la comunidad de san miguel inicio un cultivo de jagua o caruto (*Genipa americana*) utilizado para la alimentación de peces y pintura corporal en ceremonias.

Figura 9 Comunidad de San Miguel Ubicación 1.022119, -71.251816

- Actividades implementadas en el año 2020

Durante el año 2020 se desarrollaron actividades enfocadas el fortalecimiento de las capacidades en gobernanza y medio ambiente. Adicionalmente, en el marco de la seguridad alimentaria de las familias en el resguardo, se desarrolló un proyecto para el mejoramiento de la productividad en las chagras y así reducir los factores tensionantes al bosque.

- Capacitaciones en Gobierno Propio y Derechos Humanos

El 8 de septiembre del 2020 inicio un proceso de fortalecimiento de capacidades a la comunidad indígena del resguardo Arara, Bacati, Caruru y Lagos de Jamaicuru, durante un periodo aproximado de dos meses. Estas

jornadas estuvieron encaminadas a la capacitación en temas clave como derecho indígena, cultura y autonomía indígena, territorio y medio ambiente.

La corporación Selva Húmeda ONG, quien fue la empresa encargada en realizar el fortalecimiento de capacidades, desarrollo los siguientes talleres con las comunidades:

- Liderazgo social y organizativo de los pueblos indígenas
- Capacitación y fortalecimiento al Plan de Vida
- Capacitación y fortalecimiento al liderazgo área Mujer
- Escuela formación de líderes
- Capacitación y fortalecimiento área Mujer de las comunidades
 - Dotación de kit de herramientas para la siembra

El 16 de octubre del 2020 se realizó la compra de elementos e insumos agrícolas para el resguardo Arara, Bacati, Caruru y Lagos de Jamaicuru parte oriental por un valor de \$136.800.000 de pesos colombianos. Este proyecto tuvo como objetivo fomentar la actividad agropecuaria, suministro de elementos de producción pecuaria como medio de sostenibilidad y generación de ingresos para las familias indígenas; y, por otra parte, buscaba fortalecer la seguridad alimentaria en el territorio junto con su producción agrícola y pecuaria.

Este proyecto se implementó en el marco de la reducción de los factores tensionantes y/o presiones de los bosques en el territorio indígena mejorando la producción de alimentos en las áreas ya utilizadas por las comunidades.

- Áreas de regeneración natural

Durante el año 2020 la comunidad de arara designo otra área para desarrollar procesos de restauración pasiva (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

Por otro lado, la comunidad del Palmar durante este año desarrollo procesos de reforestación e inicio con semilleros de Moriche (*Mauritia flexuosa*) y Asai (*Euterpe oleracea*). (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

Figura 10 Comunidad de Arará ubicado en las coordenadas: 1.123734, -71.564592



- Establecimiento huertas comunitarias

Este mismo año en la comunidad de La libertad creó una huerta con especies de uso medicinal, y algunas familias de esta comunidad iniciaron con la siembra de azai (*Euterpe oleracea*) (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

- Actividades implementadas en el año 2021

- Jornadas educación ambiental con las comunidades del resguardo

A través de la CDA se llevó a cabo el programa “Proyectos enfocados a la educación y participación ambiental en grupos infantiles y juveniles en barrios y comunidades indígenas” el cual busca promover la conciencia ambiental, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos entre los niños, niñas y jóvenes.

El proyecto se ejecutó en el segundo trimestre del año por un periodo de tres meses en las instituciones educativas del resguardo indígena Arara, Bacatá, Carurú y Lagos de Jamaicuru. Como resultado de la implementación del programa se conformaron colectivos ambientales como Los Guardianes de la cultura en la comunidad Vereda del Carmen, Los Protectores del Medio Ambiente, Las abejas del Saber y Ji Makajitabt yapibt.

Carurú	Ji makajitabt yapibt	
Carurú	Las abejas del saber	
Carurú	Los guardianes de la cultura	
Carurú	Protectores del medio ambiente	

- Capacitaciones en gobierno propio y derechos humanos

El 22 de julio de 2021, ASATAV llevo a cabo el proceso de fortalecimiento en talleres con las comunidades indígenas del resguardo parte oriental Carurú por un periodo de 5 meses. Estas capacitaciones estuvieron alrededor de temas como:

- Área de la mujer y familia tradicional indígena
- Derecho propio indígena organizativo
- Implementación de deporte autóctono y armonización
- Educación propia e intercultural
- Plan de vida y planeación propia
- Medicina tradicional y salud intercultural
- Administración de recursos AESPRI y SGR de las comunidades indígenas

- Establecimiento de huertas comunitarias

En el año 2021 la comunidad de nuevo porvenir estableció una nueva huerta para la seguridad alimentaria (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf),

- Establecimiento de viveros

En este mismo año la comunidad de carurú instauro un vivero con especies de interés para la reforestación y seguridad alimentaria. (ver anexo Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

Figura 11 Comunidad de Carurú, ubicación 1.021609, -71.314217



- Actividades implementadas en el año 2022
 - Espacios de participación

Durante el año 2022 se realizan tres capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades en el marco del proyecto REDD+ en donde se involucraron todas las comunidades del resguardo. La primera capacitación se desarrolló el 5 de abril de 2022 con los líderes de las comunidades del resguardo, se abordaron temas de importancia como conceptos de Créditos de carbono, Estándares, Líneas de inversión, entre otros. Para esta capacitación se unieron un total de 5 líderes.

La segunda jornada se realizó entre el 18 de abril de 2022 al 25 de abril de 2022, en esta se visitaron la totalidad de comunidades del resguardo explicando los conceptos claves del proyecto REDD+ así como la identificación de las líneas de acción o de inversión del proyecto. Se obtuvo la participación de 363 personas.

Por último, la tercera jornada tuvo lugar entre el 12 de junio de 2022 al 15 de junio de 2022 con el objetivo de fomentar las capacidades de Gobernanza forestal en el marco del proyecto REDD+. Participaron un total de 88 personas.

- Áreas de regeneración natural

Durante el año 2022 la comunidad de Bacatí designo algunas áreas para desarrollar procesos de restauración pasiva (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Figura 12 Comunidad de Bacatí. Ubicación 1.207340, -71.534014



- Establecimiento de huertas comunitarias y Establecimiento de semilleros

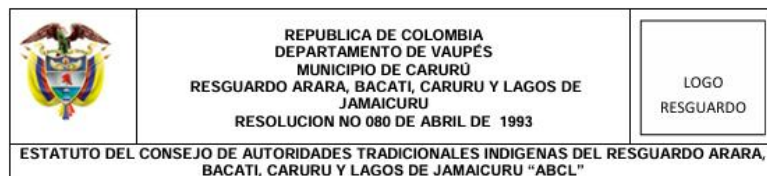
En la comunidad de la libertad se inició un semillero de plántulas de cacao (*Theobroma cacao*) (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) y la comunidad de puerto valencia, inicio una huerta comunitaria con especies de uso medicinal y especies de importancia para la seguridad alimentaria (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

- Actividades implementadas en el año 2023
 - Espacios de socialización

Durante el año 2023 se realizan dos capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades en el marco del proyecto REDD+ en donde se involucraron todas las comunidades del resguardo. La primera capacitación se desarrolló entre el 25 de junio del 2023 hasta el 5 de julio de 2023, mientras que la segunda jornada de capacitación se desarrolló entre el 7 de octubre de 2023 al 16 de octubre de 2023. En total se registró la participación de 584 personas. Ver anexo:(Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Talleres fortalecimiento en el marco del proyecto REDD.pdf)

Por otro lado, se aprobó la actualización del plan de vida denominado ESTATUTO DEL CONSEJO DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL RESGUARDO ARARA, BACATI, CARURU Y LAGOS DE JAMAICURU "ABCL" mediante el Acta 001 de 2023 desarrollada durante el noviembre 22, 23 y 24 de 2023. En este documento se contempla la ejecución de programas asociados a proyectos productivos sostenibles, restauración de áreas deforestadas y degradadas, jornadas de capacitación para la conservación de especies forestales útiles para la comunidad, así como restauración en zonas de importancia ecosistémica como nacimientos de agua (Ver anexo: "Anexos\3. Actividades\Retroactivo\2023\Acta N. 001 aprobación plan de vida 2023.pdf").

Figura 13 Actualización Plan de Vida



Diseño y diagramación e impresión

_____ Por definir.

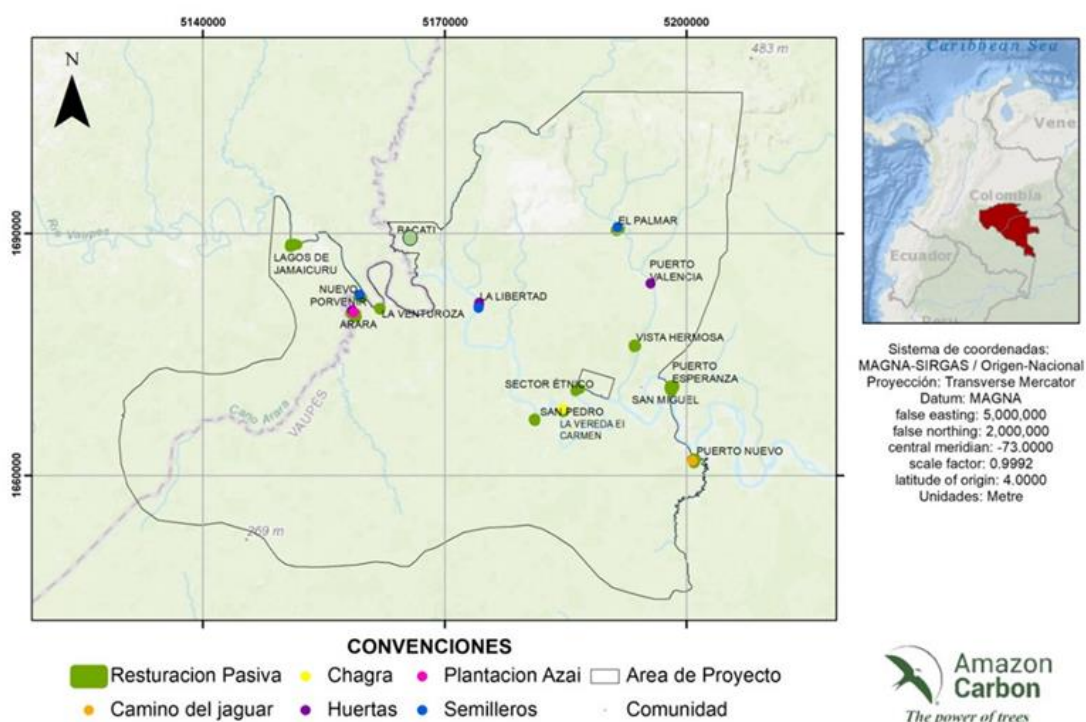
- o Establecimiento de semilleros

A lo largo del 2023 la comunidad de arará inició un semillero de Patabá (*Oenocarpus bataua*), con el fin de utilizar estas plántulas en los procesos de restauración que se desarrollan en los próximos años (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), adicionalmente la comunidad de el palmar desarrollo siembras en áreas en proceso de restauración (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). (ver anexo: Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf).

Figura 14 Comunidad de Arará Ubicación 1.12554, -71.566060



Se adiciona un mapa con la ubicación de las actividades desarrolladas por la comunidad del resguardo Arará, Bacati, Carurú y lagos de jamaicuru.



B.2. Condiciones relacionadas con cambios posteriores al registro

B.2.1. Cambios en la iniciativa de mitigación registrada

La iniciativa de mitigación de GEI no presenta cambios.

B.2.2. Cambios al plan de monitoreo aprobado

La iniciativa de mitigación de GEI no presenta en su plan de monitoreo.

B.2.3. Impactos esperados por los cambios antes relacionados

No se presentan cambios por tanto no existen impactos esperados.

SECCIÓN C. Información del sistema de monitoreo implementado

C.1. Descripción del sistema de monitoreo implementado

El objetivo de un plan de monitoreo es determinar el procedimiento a seguir para la ejecución de las diferentes actividades durante el desarrollo del proyecto y la adecuada estimación de las emisiones, reducciones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) debidas a la deforestación y degradación forestal en el Resguardo indígena Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú. El monitoreo estará a cargo de ASOKUMAVI y del equipo de Amazon Carbon quienes, junto con la comisión conjunta, la Asociación de Autoridades tradicionales del Alto Vaupés (ASATAV) y los coordinadores del resguardo que han sido elegidos en asamblea por cada tema focal, serán los responsables de supervisar el cumplimiento de la implementación de las actividades y con ello dar seguimiento a las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto KUVAY MĂCĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ. A continuación, se presentan las actividades a monitorear, las cuales incluyen una fase de evaluación de información secundaria (imágenes satelitales, información georreferenciada oficial del país, estudios de vegetación, normatividad, niveles de referencia), como una evaluación en sitio y monitoreo comunitario, acciones que permitirán mejorar las condiciones de los bosques, la calidad de vida y las condiciones de las comunidades que hacen parte del resguardo.

C.2. Operación del sistema de monitoreo implementado

Monitoreo de Clima

Monitoreo de las áreas deforestadas y degradadas en el Área del Proyecto y en el Área Potencial de fugas

El monitoreo de las áreas deforestadas toma la información ráster que genera el Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono SMBYC del IDEAM, el cual es la entidad oficial para el reporte de superficie y cambios del bosque natural y alertas tempranas de deforestación en el territorio nacional³⁷. El protocolo que la entidad realiza para la identificación y clasificación de la deforestación se basa en colecciones de imágenes satelitales de distintos programas como Landsat de la NASA, Sentinel de la ESA y Planet Scope de la NCIFI.

Tabla 0-1 Monitoreo de la deforestación y degradación forestal

Actividad de Monitoreo	Descripción	Indicador	Unidad	Frecuencia de Monitoreo
Deforestación	Monitorear los cambios por deforestación en el área del proyecto y cinturón de fugas.	Hectáreas deforestadas	Hectáreas	Anual
Degradación	Monitorear las transiciones por degradación forestal en el área del proyecto y cinturón de fugas.	Hectáreas de transiciones por degradación	Hectáreas	Anual
Mitigación efectiva	Mitigación efectiva anual alcanzada por el proyecto durante el período de reporte (t CO ₂)	MEATx	Toneladas de CO ₂ equivalente	Anual

Durante el periodo de monitoreo entre los años 2019 a 2023 para el área de proyecto y área potencial de fugas se deforestaron un total de 899,82 hectáreas. Durante el escenario ex ante sin proyecto, se proyectaba alrededor de 5000 hectáreas deforestadas en el área de proyecto. A continuación, se presenta las áreas deforestadas por cada año en el área de proyecto y cinturón de fugas.

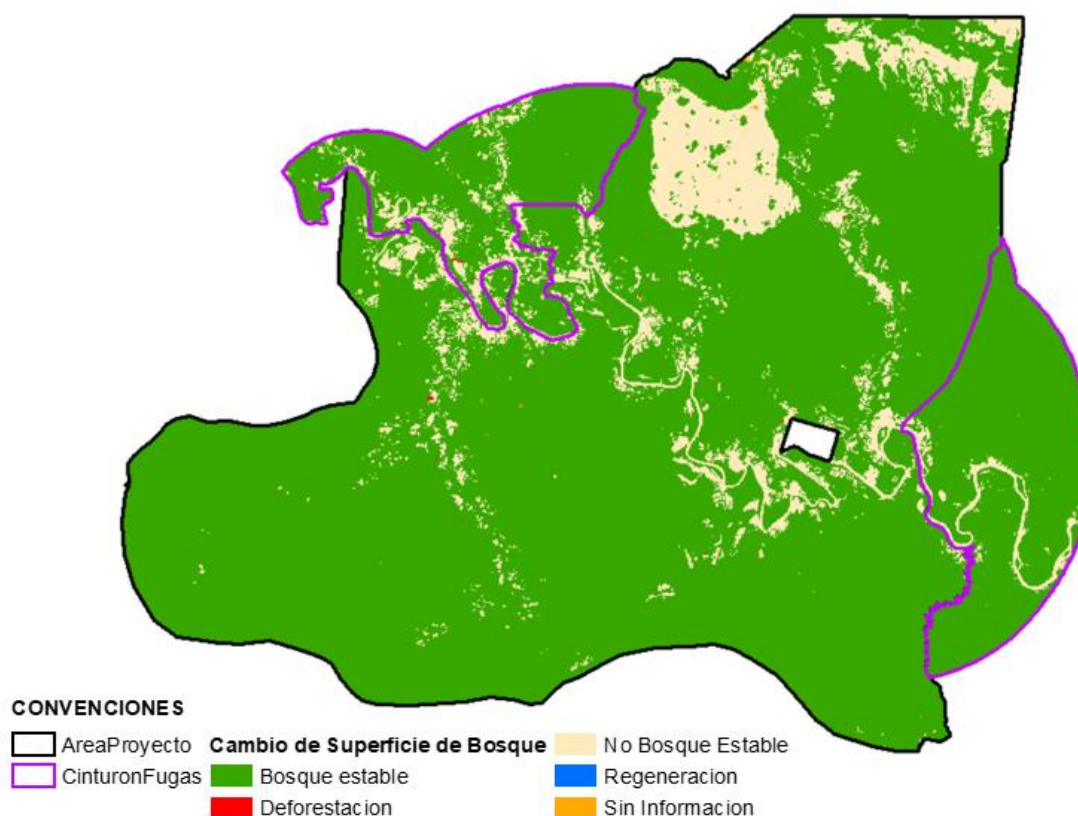
³⁷ Decreto 1655 del 2017 y Resolución 1447 del 2018

Tabla 0-2 Monitoreo actividad Deforestación

Área Proyecto				Área Potencial de Fugas			
Año	Deforestación	Quema	Porcentaje	Año	Deforestación	Quemas	Porcentaje
	Área (ha)	Área (ha)	%		Área (ha)	Área (ha)	%
2019	68.39	6.87	10.04	2019	40.93	18.44	45.06
2020	84.66	0.00	0.00	2020	26.06	2.82	10.83
2021	98.50	1.22	1.24	2021	44.31	0.00	0.00
2022	114.58	34.15	29.81	2022	23.12	0.00	0.00
2023	55.84	0.00	0.00	2023	343.43	0.00	0.00
TOTAL	421.98	42.24		TOTAL	477.84	21.26	

Fuente: Amazon Carbon SAS

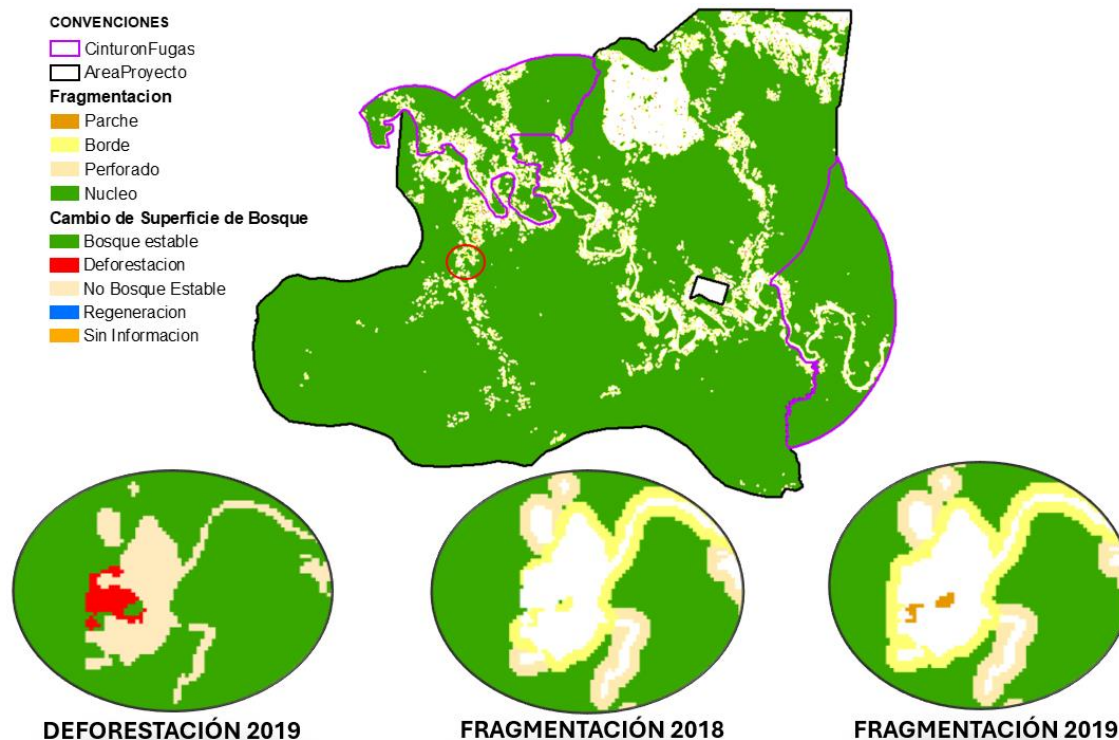
Figura 15 Cambio de Superficie de Bosque Año 2019



Fuente: Amazon Carbon SAS

Es de resaltar que las actividades de deforestación y degradación están claramente distinguidas espacialmente, evitando así la doble contabilidad entre actividades. Ambas actividades utilizan como insumo los datos presentados por el IDEAM de Cambio de Superficie de Bosque anualmente, en donde las categorías de Bosque estable y Bosque Núcleo se refieren a la misma categoría susceptible a eventos de deforestación o degradación. Sin embargo, las transiciones entre estratos de Bosque a No Bosque y Bosque Núcleo a Parche, Borde y Perforado son mutuamente excluyentes, garantizando de esta forma la no doble contabilidad de reducción de emisiones. A continuación, se puede observar el monitoreo de las actividades de Deforestación y Degradación para el año 2019 en donde la zona donde se presentó el evento de deforestación no se contabiliza ningún cambio de la actividad de Degradación ya que esta es identificada como área de No Bosque.

Figura 16 Monitoreo actividades de Deforestación y Degradación



Fuente: Amazon Carbon SAS

Tabla 0-3 Monitoreo actividad de Degradación

Limite espacial	Cambio	2019	2020	2021	2022	2023
Área Proyecto	Nucleo-Borde	76.69	67.82	34.84	50.34	26.15
	Nucleo-Parche	2.54	-	-	0.19	-
	Nucleo-Perforado	66.58	132.55	148.07	126.99	71.21
Área Potencial de Fugas	Nucleo-Borde	44.02	27.00	30.21	14.30	228.83
	Nucleo-Parche	0.19	0.09	-	-	4.14
	Nucleo-Perforado	5.19	11.95	25.12	19.38	233.86

Fuente: Amazon Carbon SAS

Perturbaciones por fenómenos naturales

De acuerdo con el análisis de riesgos efectuados en la herramienta “Guía ColCX para la gestión de riesgos de reversión, riesgos de no permanencia e incertidumbre Versión 1.0”, el fenómeno natural con mayor posibilidad para afectar los depósitos de carbono en el área de proyecto son la presencia de incendios forestales. Este factor de riesgo, aunque obtuvo una calificación baja, se realizara el monitoreo correspondiente.

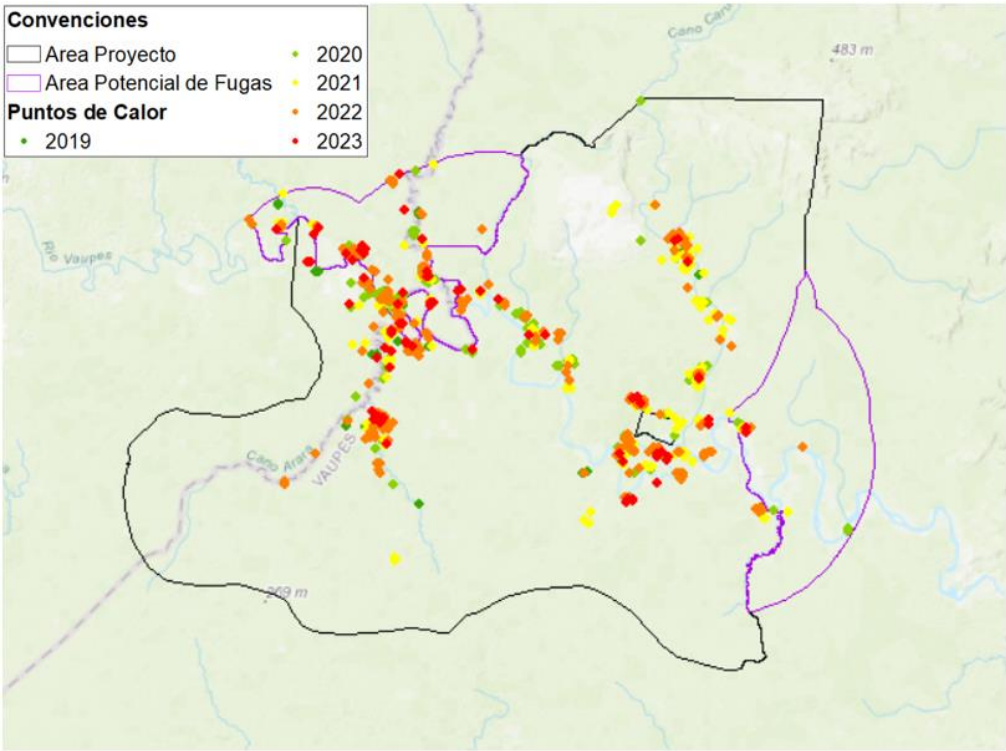
El procedimiento se basa en la identificación de puntos de calor en el área de proyecto a través de sensores remotos como lo son los programas MODIS y VIRS de la NASA, los cuales hacen parte del Fire Information for Resource management System (FIRMS). Adicionalmente, el SINCHI a través de su línea temática de Monitoreo Ambiental realiza el seguimiento espacial de los puntos de calor y cicatrices de quema en la amazonia colombiana.

Monitoreo Puntos de calor	
Año	Numero de eventos
2019	39
2020	128

2021	158
2022	222
2023	83

Fuente: SINCHI

Figura 17 Monitoreo Puntos de Calor



Fuente: Amazon Carbon SAS

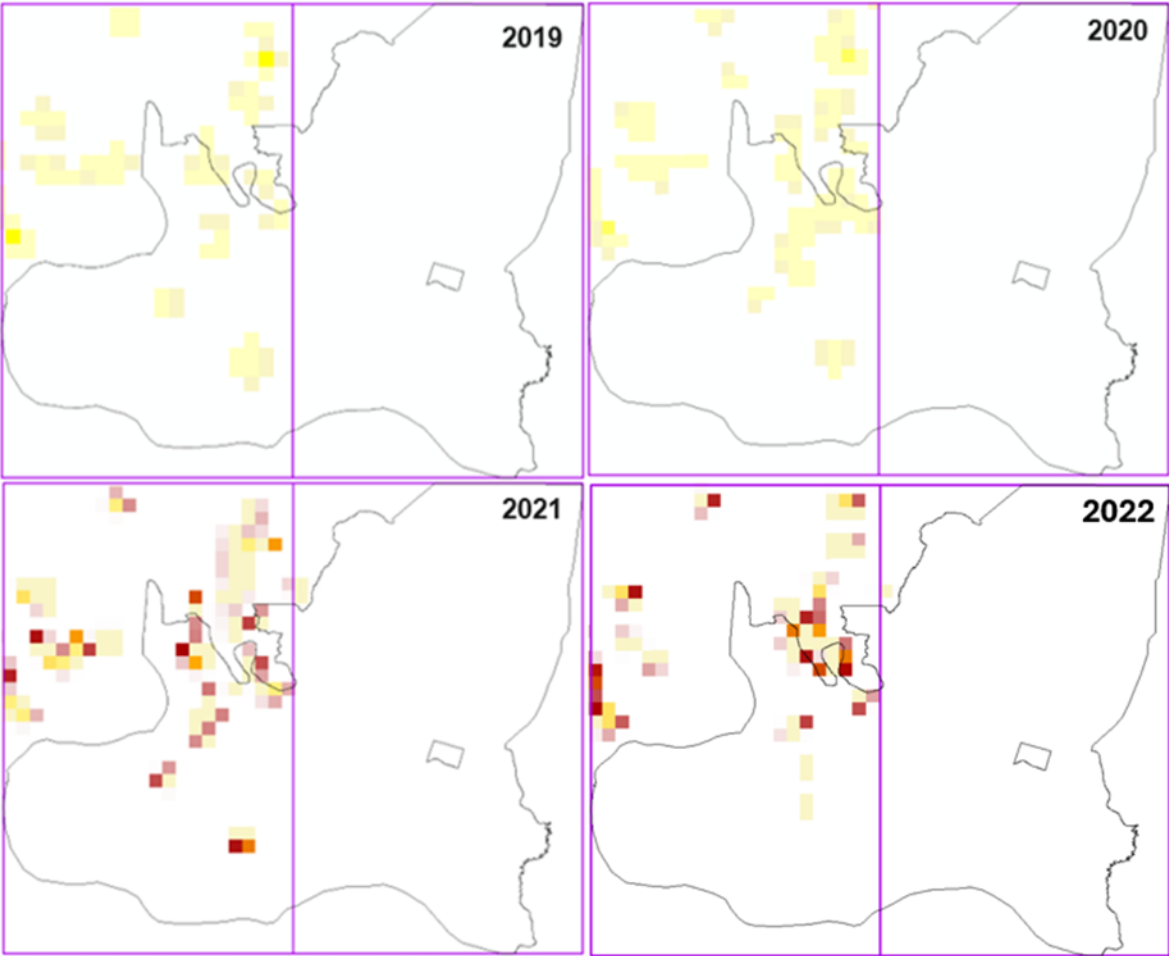
Monitoreo de los motores, agentes y causas subyacentes de la deforestación y degradación forestal

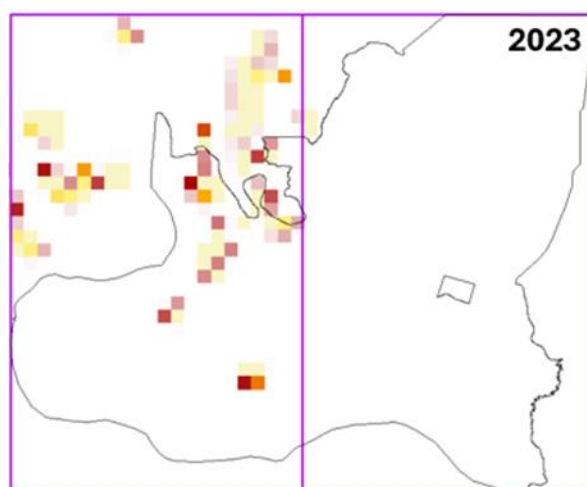
Cultivos ilícitos

A partir de la información publicada por la UNODC se realiza el monitoreo de la expansión de los cultivos ilícitos presentes en el área del proyecto. Se registrarán las nuevas áreas con presencia de cultivos ilícitos vinculando su localización geográfica en uno de los dos cuadrantes en el que se divide el área de proyecto.

Tabla 0-4 Monitoreo de los cultivos ilícitos

Actividad de Monitoreo	Descripción	Indicador	Unidad	Frecuencia de Monitoreo
Cultivos ilícitos	Monitorear los cambios en la expansión de cultivos ilícitos presentes en el área del proyecto.	Número de nuevas áreas de cultivos ilícitos	Texto	Anual





Fuente: UNODC

Cuadrante	Comportamiento
1 Occidente	Durante los años 2019 a 2021 la presencia de cultivos ilícitos en el área de proyecto se mantuvo en niveles estables sin expansión a nuevas áreas, concentrando su actividad sobre el río Arara al sur del resguardo; adicionalmente se identifica su presencia en cercanía de las comunidades La Venturoza, Arara, Bacati y Lagos de Jamaicuru. Para el año 2021 se identifica una mayor intensidad de las áreas de cultivos ilícitos, esto es consiste con lo reportado en las áreas deforestadas las cuales evidenciaron un aumento con el año inmediatamente anterior.
2 Oriente	La presencia de cultivos de coca es limitada o inexistente durante el periodo de monitoreo

Agricultura

El proceso de monitoreo de la expansión de la frontera agrícola en el área de proyecto se basa en el análisis de cambio de coberturas de bosque natural a la categoría de cultivos entre los años de interés. Esta información es suministrada por el SINCHI en los mapas de coberturas de la tierra los cuales tiene como propiedades la cobertura general y la categoría de cobertura agrupada.

Todas aquellas transiciones entre la cobertura agrupada de Bosque a la categoría de Cultivos serán consideradas como expansión de la frontera agrícola.

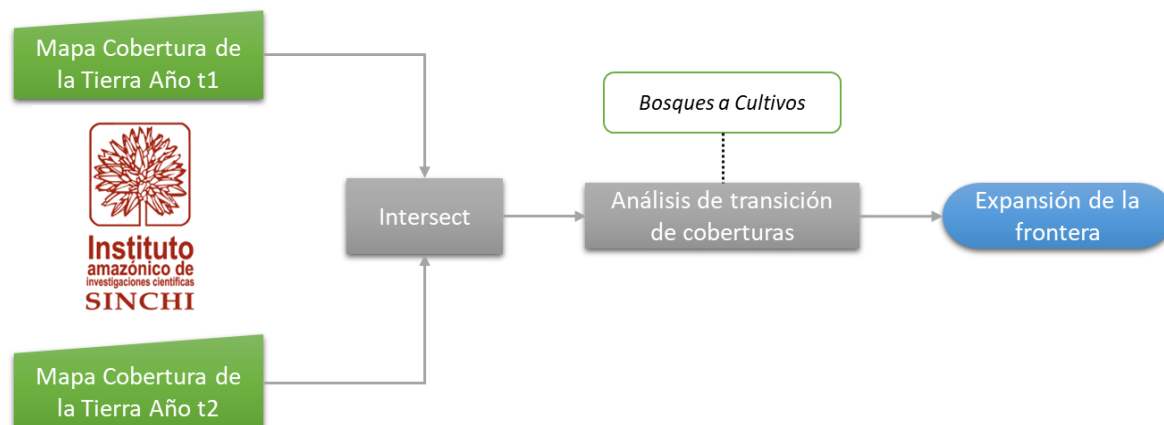


Tabla 0-5 Monitoreo frontera agrícola

Actividad de Monitoreo	Descripción	Indicador	Unidad	Frecuencia de Monitoreo
Frontera Agrícola	Monitorear las transiciones en la expansión de la frontera agrícola	Área de cultivos agrícolas	Hectáreas	Bianual

Tabla 0-6 Formato toma de datos frontera agrícola

Expansión agrícola		Año 2023	
		Bosques (ha)	Cultivos (ha)
Año 2018	Bosques (ha)	244205.97	203.68
	Cultivos (ha)	0	1047.66

Ganadería

El proceso de monitoreo de la presencia de ganadería en el área de proyecto estará asociada a la presencia y/o expansión de pastizales. Este análisis se basa en el cambio de coberturas de bosque natural a la categoría de cultivos entre los años de interés. Esta información es suministrada por el SINCHI en los mapas de coberturas de la tierra los cuales tiene como propiedades la cobertura general y la categoría de cobertura agrupada.

Todas aquellas transiciones entre la cobertura agrupada de Bosque a la categoría de Pastizales serán consideradas como expansión de la actividad ganadera en el territorio.

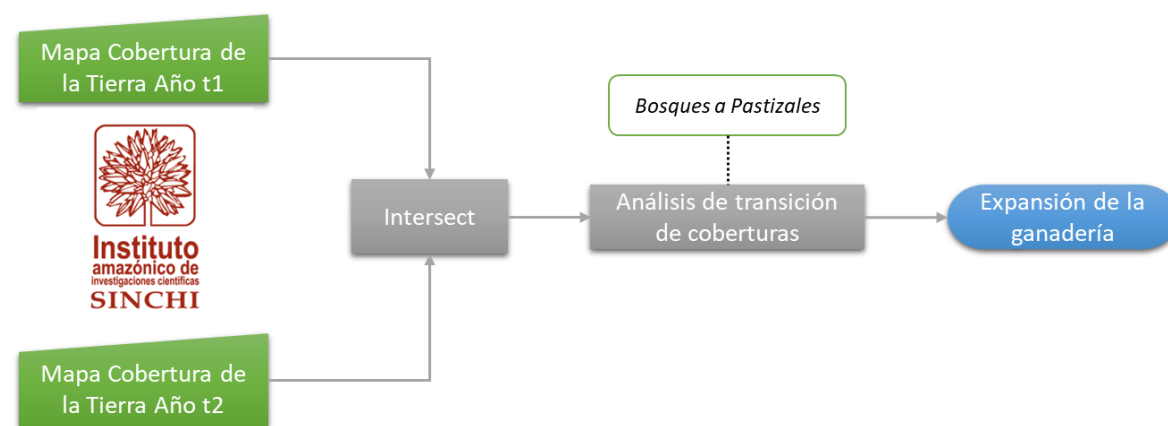


Tabla 0-7 Actividad de monitoreo, indicador, frecuencia de monitoreo ganadería

Actividad de Monitoreo	Descripción	Indicador	Unidad	Frecuencia de Monitoreo
Ganadería	Monitorear las transiciones en la expansión de los pastizales	Área de Pastizales	Hectáreas	Bianual

Tabla 0-8 Formato toma de datos ganadería

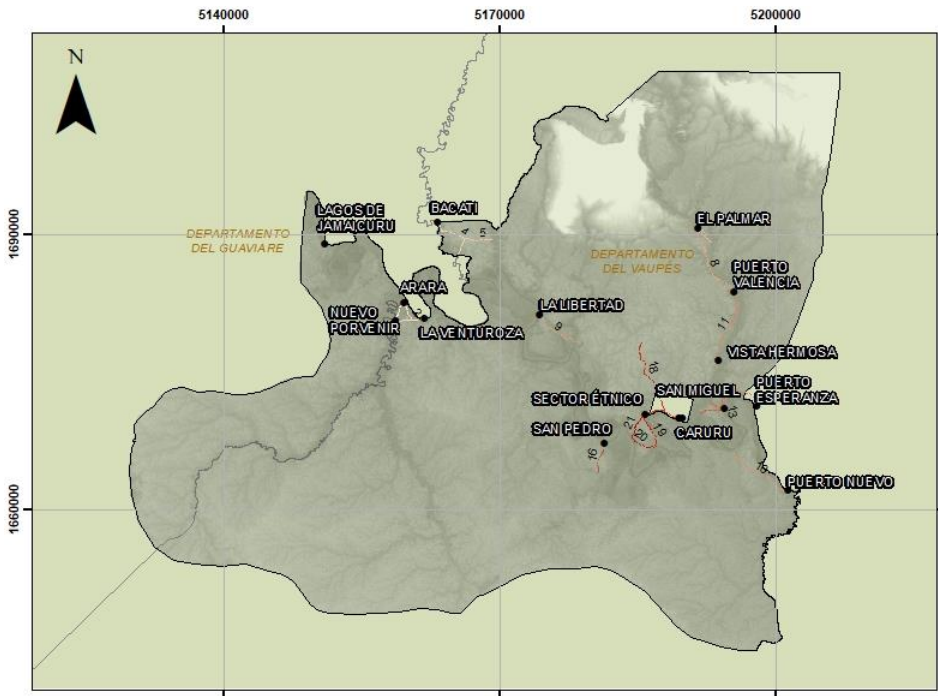
Ganadería	Año 2023	
	Bosques (ha)	Pastizales (ha)

Año 2018	Bosques (ha)	244205.97	444.66
	Pastizales (ha)	0	4150.40

Infraestructura vial

A partir de la red vial digitalizada identificada en la línea base, se evaluará el crecimiento y/o aparición de nuevas vías, senderos o caminos dentro del área del proyecto. El seguimiento por lo tanto se hará a partir de imágenes satelitales o los reportes entregados por el grupo de Gestores comunitarios y la guardia indígena.

Figura 18 Infraestructura vial línea base



A partir de la red vial digitalizada identificada en la línea base, se evaluó el crecimiento y/o aparición de nuevas vías, senderos o caminos dentro del área del proyecto. El seguimiento se realizó por medio del programa NCFI de PlanetScope el cual entrega mosaico de imágenes satelitales de forma mensual con una resolución de 5 metros. A partir de estas imágenes no se evidenció cambios en los caminos tradicionales en el área de proyecto

Monitoreo Actividades REDD+

La descripción de las actividades implementadas durante el periodo de monitoreo de forma anual y por línea estratégica se encuentra en la sección *B.1 Descripción de la iniciativa de mitigación implementada*. A continuación, se presenta los resultados de los indicadores evaluados por proyecto implementado.

Estrategia	Acción	Producto	Indicador	Resultado	Evidencia
Fortalecimiento del gobierno propio	Capacitaciones en gobierno propio y derechos humanos	Listados de asistencia Registro fotográfico	Número de jornadas de capacitación	3 espacios de capacitación.	Anexos\3. Actividades\Retro activo\Reporte capacitaciones.pdf

	Espacios de participación	Listados de asistencia Registro fotográfico	Número de espacios de participación	7 jornadas de participación 701 participantes	Anexos\3. Actividades\Retro activo\Talleres fortalecimiento en el marco del proyecto REDD.pdf
Recuperación de áreas deforestadas y degradadas	Áreas de regeneración natural	Zonas delimitadas de restauración pasiva Registro fotográfico	Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas	101,37 hectáreas de restauración pasiva	Anexos\3. Actividades\Retro activo\Informe de campo octubre 2023.pdf
Protección y Conservación de la Biodiversidad	Jornadas educación ambiental con las comunidades del resguardo	Registro fotográfico	Número de jornadas realizadas Número de comunidades beneficiadas	1 jornada Educación y Participación Ambiental en grupos Infantiles y Juveniles en Barrios y comunidades Indígenas Carurú	"Anexos\3. Actividades\Retro activo\2021\Educación y Participación Ambiental_Cururu.pdf"
Mejoramiento y diversificación de la chagra	Establecimiento de huertas comunitarias	Huertas implementadas Registro fotográfico	Numero de comunidades con huertas comunitarias	3 comunidades (La Libertad, Nuevo Porvenir y Puerto Valencia)	Anexos\3. Actividades\Retro activo\Informe de campo octubre 2023.pdf
	Dotación de kit de herramientas para la siembra	Contrato de adquisición de herramientas	Número de contratos Número de comunidades beneficiadas	1 contrato (Compra de elementos e insumos agrícolas por \$136.800.000) 16 comunidades	" Anexos\3. Actividades\Retro activo\2020\DEPREV_HERRAMIENTAS_SIEMBRA"
	Prácticas agrícolas sostenibles	Proyectos agrícolas sostenibles implementadas Registro fotográfico	Número de proyectos agrícolas implementados	3 proyectos sostenibles (Proyecto agroforestal de Cacay, Cultivo de Jagua y cultivo azai)	Anexos\3. Actividades\Retro activo\Informe de campo octubre 2023.pdf

Monitoreo de Salvaguardas Sociales y Ambientales REDD+

Durante el periodo de monitoreo se ejecutaron diferentes proyectos en el marco de las estrategias establecidas para los temas focales del proyecto REDD+, la descripción y evidencia de estas actividades se encuentra en la sección *B1 Descripción de la iniciativa de mitigación implementada*.

En este sentido, a continuación, se reporta los indicadores y la evidencia objetiva asociada a las Salvaguardas Sociales y Ambientales medidas durante el periodo de monitoreo:

Acordes con los programas forestales nacionales y acuerdos internacionales

Actividad de Monitoreo	Descripción	Indicador	Resultado	Evidencia
Concordancia con las metas de programas nacionales forestales, así como de los convenios y acuerdos internacionales	Revisar la concordancia entre el proyecto y la legislación nacional forestal, así como de los convenios y acuerdos internacionales	Nivel de correspondencia entre el proyecto y los instrumentos de gestión territorial a nivel local, regional y nacional.	100%	Sección del PDD E11 Conservación de Bosques y su biodiversidad.

Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal

Actividad de Monitoreo	Descripción	Acciones	Indicador	Resultado	Evidencia
Fortalecimiento del gobierno propio	Mejorar las capacidades de participación y del buen gobierno del Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú (ver tema focal Gobernanza forestal ver: "Anexos\4. Estrategias Kúmavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCAL KÚMAVI REDD+.pdf")	Capacitaciones en gobierno propio y derechos humanos	Número de espacios de participación	Se han realizado 3 espacios de capacitación.	Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Reporte capacitaciones.pdf
Cumplimiento de la transparencia y acceso a la información en la implementación del proyecto	Garantizar el cumplimiento y transparencia de la información del proyecto KÚVAY MÄCÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ	Foro de diálogo y Asamblea para la Rendición de cuentas que evidencie el estado de avance del proyecto e inversión de los recursos	Número de espacios de participación	15 asambleas realizadas	"Anexos\6. Salvaguardas\CLPI"

Respeto por el conocimiento tradicional y derechos de las comunidades

Actividad de Monitoreo	Descripción	Acciones	Indicador	Resultado	Evidencia
Fortalecimiento de las capacidades de gestión para las mujeres, jóvenes y adultos mayores	Fortalecer la transmisión y pervivencia de los usos, saberes y costumbres tradicionales de las etnias que habitan el resguardo (ver tema focal Mujer, Infancia, Adulto mayor y Familia Anexos\4. Estrategias Kúmavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCALES KÚMAVI REDD+.pdf).	Organización de un encuentro anual de mujeres	Número de encuentros de mujeres realizados en el año	1 encuentro realizado.	Durante el 11 al13 diciembre se desarrolló un encuentro de promotoras de vida, en el cual se realizó una marcha contra de la violencia hacia la mujer, medio ambiente impacto de proyectos inversión, tema bono de carbono, agenda apoyo institucional en la ruralidad, derechos de la mujer indígena. "Informe Coordinadora área de Mujer_Leonilda" Anexos\3. Actividades\Retroactivo\2022\Informe Coordinadora área de Mujer_Leonilda 2022.pdf"
Promoción del respeto por los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades	Promover el reconocimiento y respeto de los derechos del Resguardo indígena Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú a través del fortalecimiento de capacidades de la comunidad en materia jurídica.	Capacitaciones en gobierno propio y derechos humanos	Número de capacitaciones. Número de participantes.	Se han realizado 3 espacios de capacitación.	Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Reporte capacitaciones.pdf

Participación plena y efectiva

Durante el periodo de monitoreo no se recibieron PQRD por parte de la comunidad, partes interesadas, o demás actores

Prevenir riesgos de reversión

Actividad de Monitoreo	Descripción	Acciones	Indicador	Resultado	Evidencia Objetiva
Inclusión de medidas para abordar los riesgos de reversión	Articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental	Revisar y ajustar el proyecto de conformidad a los instrumentos de gestión territorial local, regional y nacional y generar un informe de correspondencia con dichos instrumentos	Nivel de correspondencia entre el proyecto y los instrumentos de gestión territorial a nivel local, regional y nacional.	100%	Sección del PDD E11 Conservación de Bosques y su biodiversidad.

Evitar desplazamiento de emisiones

Para más información, los datos aquí reportados se encuentran de forma detallada y explicada en la sección C.2 Monitoreo de Clima

Actividad de Monitoreo	Descripción	Indicador	Resultado	Unidad
Deforestación	Monitorear los cambios por deforestación en el área del proyecto y cinturón de fugas.	Hectáreas deforestadas	899 hectáreas deforestadas	Hectáreas
Degradación	Monitorear las transiciones por degradación forestal en el área del proyecto y cinturón de fugas.	Hectáreas de transiciones por degradación.	1448 hectáreas de transiciones por degradación	Hectáreas
Mitigación efectiva	Mitigación efectiva anual alcanzada por el proyecto durante el período de reporte (t CO ₂)	MEATx	2.965.354 t CO ₂ e	Toneladas de CO ₂ equivalente
Frontera Agrícola	Monitorear las transiciones en la expansión de la frontera agrícola	Área de cultivos agrícolas	203 hectáreas	Hectáreas
Ganadería	Monitorear las transiciones en la expansión de los pastizales	Área de pastizales	444 hectáreas	Hectáreas
Infraestructura Vial	Monitorear la expansión o creación de nuevas vías o caminos	Kilómetros de vía construidos	0 kilómetros de vía construidos	Kilómetros
Perturbaciones Naturales o Eventos Catastróficos	Monitorear cambios en emisiones de GEI debidas a perturbaciones naturales o eventos catastróficos	Numero de eventos	630 eventos	Entero

Monitoreo Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación, se presentan algunas actividades del proyecto, que aportan información para alcanzar las metas planteadas por Colombia en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 1. Fin de la pobreza.			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
1.1 - Erradicar la extrema pobreza. 1.2 - Reducir la pobreza en, al menos, un 50%. 1.4 - Igualdad de derechos a la propiedad, servicios y recursos económicos.	Diseño de un programa para garantizar los viáticos y transporte en el marco de reuniones concernientes a KUMAVI	80% de Grado de avance en el diseño de programa para garantizar viáticos y transporte.	Se presenta la aprobación del plan de pagos el cual se encuentra incluido en el Manual de contratación ASOKUMAVI, el cual fue aprobado en la asamblea extraordinaria del 17/04/2024. Se comparte el enlace documentos. "Anexos\6. Salvaguardas\Gobernanza forestal\ASOKUMAVI\MANUAL DE CONTRATACION KUMAVI.pdf" Acta de Asamblea Programa diseñado Estándar de pagos creado "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\15 ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 17-04-2024.pdf"
Objetivo 2. Hambre Cero.			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
2.4 - Producción sostenible de alimentos y prácticas agrícolas resilientes. 2.5 - Asegurar la diversidad genética en la producción de alimentos.	Construcción de un jardín botánico de plantas medicinales nativas y de uso ancestral.	10% de avance en la construcción del jardín botánico de plantas medicinales nativas y de uso ancestral.	Las comunidades han iniciado la siembra de plantas de uso medicinal en una huerta especializadas. Por tanto, se tiene un avance en su caracterización y reconocimiento de posibles individuos a incluir. Informe de campo octubre "Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf"
	Creación de un banco de semillas	50% en la creación del banco de semillas.	Se han realizados los siguientes hitos referentes al avance en la construcción del banco de semillas: Se han conformado tres semilleros en las comunidades de Arara, El palmar y La Libertad, los cuales están conformados por especies vegetales de importancia cultural. Informe de campo octubre "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\5. Recorrido Resguardo_7 al 16 de octubre 2023\Informe de campo Octubre 2023.pdf"
Objetivo 4. Educación de calidad.			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
4.5 - No Discriminación	Capacitaciones en gobierno propio y derechos humanos	Se han realizado 3 espacios de	Se han desarrollado una serie de Talleres, que han estado enfocados en el fortalecimiento del gobierno propio y la educación ambiental.

en la Educación. 4.7 - Educación para la Ciudadanía Global.		participación.	"Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Reporte capacitaciones.pdf"
Objetivo 5. Objetivo 5. Igualdad de género.			
5  IGUALDAD DE GÉNERO			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
5.1 - Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas. 5.5 - Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo. 5.A - Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios.	Organización de un encuentro anual de mujeres	1 encuentro realizado.	Durante el 11 al13 diciembre se desarrolló un encuentro de promotoras de vida, en el cual se realizó una marcha contra de la violencia hacia la mujer, medio ambiente impacto de proyectos inversión, tema bono de carbono, agenda apoyo institucional en la ruralidad, derechos de la mujer indígena. "Informe Coordinadora área de Mujer_Leonilda" Anexos\3. Actividades\Retroactivo\2022\Informe Coordinadora área de Mujer_Leonilda 2022.pdf"
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.			
6  AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
6.6 - Proteger y Restaurar los Ecosistemas Hídricos de agua dulce. 6.B - Apoyar el compromiso local en el manejo de agua y saneamiento.	Establecimiento y Protección de áreas de alto valor de conservación	100% del territorio prospectado. Se han referenciado 28 salados y 11 lugares sagrados	Avance Plan de vida durante la asamblea general desarrollada en abril. Acta abril 2023 " Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\12_Acta Asamblea general_1-3-abril-2023_Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV_Amazon Carbon.pdf" Plan de vida 2023 "Anexos\8. Información secundaria\Plan de vida_SIDVIPI RESGUARDO ABCLJ_Aprobado.pdf" Apartado C del DDP. Respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales. " Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\1. Taller 16 de septiembre 2021\Mapa cartografía social Carurú.pdf"

			" Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\1. Taller 16 de septiembre 2021\Cartografía social (4).jpg"
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
8.1 - Crecimiento Económico Sostenible. 8.3 - Promover políticas para apoyar la creación de empleo y el crecimiento de las empresas. 8.5 - Trabajo decente e igualdad de remuneración. 8.8 - Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros.	Diseño de un programa para garantizar los viáticos y transporte en el marco de reuniones concernientes a KUMAVI	80% de Grado de avance en el diseño de programa para garantizar viáticos y transporte,	Se presenta la aprobación del plan de pagos el cual se encuentra incluido en el Manual de contratación ASOKUMAVI, el cual fue aprobado en la asamblea extraordinaria del 17/04/2024. Se comparte el enlace documentos. "Anexos\6. Salvaguardas\Gobernanza forestal\ASOKUMAVI\MANUAL DE CONTRATACION KUMAVI.pdf" Acta de Asamblea Programa diseñado Estándar de pagos creado " Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\15 ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 17-04-2024.pdf"
Objetivo 13. Acción por el clima.			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
13.2.1.C Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero		2,965,354 COLCERS,	Apartado B.6.3. del DDP. Explicación del cálculo ex-ante de las remociones de emisiones.
	Planes de reforestación y restauración ecológica con especies nativas.	101, 37 hectáreas de restauración pasiva	Se han identificado y destinado áreas para desarrollar procesos de restauración pasiva. Informe octubre " Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf"
Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres.			
Metas	Actividades del proyecto que aportan.	Indicador.	evidencia objetiva
15.1 - Conservar y Restaurar los Ecosistemas Terrestres y de Agua Dulce. 15.2 - Administrar de manera sostenible todos	Creación de un banco de semillas	50% en la creación del banco de semillas.	Se han realizados los siguientes hitos referentes al avance en la construcción del banco de semillas: Se han conformado tres semilleros en las comunidades de Arara, El palmar y La Libertad, los cuales están conformados por especies vegetales de importancia cultural. Informe de campo octubre

los bosques. 15.3 - Detener la desertificación y restaurar la tierra degradada. 15.5 - Proteger la biodiversidad y los hábitats naturales.			"Anexos\3. Actividades\Retroactivo\Informe de campo octubre 2023.pdf"
	Establecimiento y Protección de áreas de alto valor de conservación	100% del territorio prospectado. Se han referenciado 28 salados y dos lugares sagrados.	Avance Plan de vida durante la asamblea general desarrollada en abril. Acta abril 2023 " Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\12_Acta Asamblea general_1-3-abril-2023_Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV_Amazon Carbon.pdf" Plan de vida 2023 "Anexos\3. Actividades\Retroactivo\2023\Plan de vida_SIDVIPI RESGUARDO ABCLJ_Aprobado.pdf" Apartado C del DDP. Respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales. " Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\1. Taller 16 de septiembre 2021\Mapa cartografía social Carurú.pdf" " Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\1. Taller 16 de septiembre 2021\Cartografía social (4).jpg"

SECCIÓN D. Datos y parámetros monitoreados

D.1. Datos y parámetros fijados ex-ante

Dato / Parámetro:	Fracción de carbono
Metodología(s) aplicada(s)	Por defecto
Unidades:	%
Descripción:	Valores de literatura
Dato medido, calculado o por defecto:	Por defecto
Fuente del dato:	IPCC 2006. Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories Volume 4 AFOLU.
Valor aplicado:	0.47
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Revalidado cada verificación del proyecto
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	
Propósito del dato:	Calcular el contenido de carbono
Comentarios:	Si en el futuro se logra tener un dato más reciente, este se actualiza dependiendo de su disponibilidad

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	Relación molecular carbono dióxido de carbono
Metodología(s) aplicada(s)	Por defecto
Unidades:	-
Descripción:	Valores de literatura
Dato medido, calculado o por defecto:	Por defecto
Fuente del dato:	IPCC 2006. Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories Volume 4 AFOLU.
Valor aplicado:	44/12
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Revalidado cada verificación del proyecto
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	-
Propósito del dato:	-
Comentarios:	-

Fuente: elaboración propia

D.2. Datos y parámetros monitoreados ex-post

Dato / Parámetro:	ECO2eqi
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO2eq
Descripción:	Factor de emisión del estrato i
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	NREF más reciente publicado para Colombia
Valor aplicado:	Deforestación: 590Mg CO2eq Borde-Parche: 66 Perforado-Parche: 145

	Perforado-Borde: 80 Núcleo-Parche: 195 Núcleo-Borde: 130 Núcleo-Perforado: 50
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Revisión de la página web https://redd.unfccc.int
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $ECO2eq_i = (\Delta BA_i + \Delta BS_i + \Delta LIT_i + \Delta MM_i + \Delta COS_{20i})$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de fuentes de emisiones de GEI
Comentarios:	Fuente: https://redd.unfccc.int

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	ΔBA_i ΔBS_i ΔLIT_i ΔCOS_{20i}
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq
Descripción:	ΔBA_i Factor de emisión de la biomasa área del estrato i ΔBS_i Factor de emisión de la biomasa subterránea del estrato i ΔLIT_i Factor de emisión de la hojarasca del estrato i ΔCOS_{20i} Factor de emisión del carbono orgánico en el suelo del estrato i
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	NREF más reciente publicado para Colombia
Valor aplicado:	Stock de carbono aérea: 445 Stock de carbono subterránea: 98 Stock de carbono hojarasca: 33 Stock de carbono orgánico en el suelo: 14
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Revisión de la página web https://redd.unfccc.int
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $\Delta BA_i = (BA_{t1} - BA_{t2}) * RM * FC$ $\Delta BS_i = (BS_{t1} - BS_{t2}) * RM * FC$ $\Delta LIT_i = (LIT_{t1} - LIT_{t2}) * RM * FC$ $\Delta COS_{20i} = \frac{(COS_{t1} - COS_{t2})}{20} * RM * FC$
Procedimientos de control y	"Anexos\10. Gestión de la calidad"

aseguramiento de calidad:	
Propósito del dato:	Cálculo de fuentes de emisiones de GEI
Comentarios:	Fuente: https://redd.unfccc.int

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	$RRTasDef_{i,t}$
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	N/A
Descripción:	Tasa de deforestación
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	0,32%
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada periodo crediticio
Frecuencia de registro:	Cada periodo crediticio
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $RRTasDef_{i,t} = \left(\left(\frac{1}{t_2 - t_1} \right) * \ln \frac{A_1}{A_1 - D} \right)$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	$RRTasDeg_{i,t}$
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	N/A
Descripción:	Tasa de degradación forestal
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	núcleo-Borde 0,184%
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada periodo crediticio
Frecuencia de registro:	Cada periodo crediticio

Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $RRTasDef_{i,t} = \frac{R RTP(1 \rightarrow 2)_{t2-t1}}{RRC1_{y1}}$ $APBDef_{i,t} = AAPBDef_{i,t-1} * RRTasDef_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	RRBDef_{i,t-1}
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Hectáreas
Descripción:	Área deforestada proyectada en la región de referencia
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada periodo crediticio
Frecuencia de registro:	Cada periodo crediticio
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $RRBDef_{i,t} = ARRB_{i,t-1} * RRTasDef_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	RRBdeg_{i,t-1}
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Hectáreas
Descripción:	Área degradada proyectada en la región de referencia
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones

Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada periodo crediticio
Frecuencia de registro:	Cada periodo crediticio
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $RRB_{Deg_{i,t}} = ARRB_{i,t-1} * RRTas_{Deg_{i,t}}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	APBDef_{i,t}
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Hectáreas
Descripción:	Área deforestada proyectada en el área de proyecto
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $APBDef_{i,t} = AAPB_{i,t-1} * RRTasDef_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	APBDeg_{i,t}
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf

Unidades:	Hectáreas
Descripción:	Área degradada proyectada en el área de proyecto
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $APB_{Deg_{i,t}} = AAPB_{i,t-1} * RRTas_{Deg_{i,t}}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	CFBDef_{i,t}
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Hectáreas
Descripción:	Área deforestada proyectada en el cinturón de fugas
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $CFBDef_{i,t} = ACFB_{i,t-1} * RRTas_{Def_{i,t}}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"

Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	CFBDeg_{i,t}
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Hectáreas
Descripción:	Área degradada proyectada en el cinturón de fugas
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $APBDeg_{i,t} = AAPBDeg_{i,t-1} * RRTasDeg_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	CO2RRBDef_t
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO2eq
Descripción:	Emisiones de CO2 equivalente de bosque deforestado en el año t, de la región de referencia.
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf

Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $CO2RRBDef_t = \sum CO2RRBDef_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	CO2RRBDef_t
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq
Descripción:	Emisiones de CO ₂ equivalente de bosque degradado en el año t, de la región de referencia.
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $CO2RRBDef_t = \sum CO2RRBDef_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	CO2APBDef_t
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq
Descripción:	Emisiones de CO ₂ equivalente de bosque degradado en el año t, del área de proyecto

Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $CO2APBDef_t = \sum CO2APBDef_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	CO2APBDeg_t
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq
Descripción:	Emisiones de CO ₂ equivalente de bosque degradado en el año t, del área de proyecto
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $CO2APBDeg_t = \sum CO2APBDeg_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"

Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	C02CFBDef_t
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO2eq
Descripción:	Emisiones de CO2 equivalente de bosque deforestado en el año t, del cinturón de fugas.
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $C02CFBDef_t = \sum C02CFBDef_{i,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	C02CFBDeg_t
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO2eq
Descripción:	Emisiones de CO2 equivalente de degradado deforestado en el año t, del cinturón de fugas.
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf

Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $CO2CFBDe_{gt} = \sum CO2CFBDe_{gt,t}$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	$\Delta PETDef_t$
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq
Descripción:	Construcción del escenario de línea base para actividades RADDNP para el stock de deforestación,
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $COLCERSDef_t = (\Delta EPTDef_t * FDef_{co}) - (\Delta EPTDef_t * FDef_{co}) * RNP$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	$\Delta PETDegt$
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq

Descripción:	Construcción del escenario de línea base para actividades RADDNP, para el stock de degradación
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $COLCERSDeg_t = (\Delta EPTDeg_t * F Deg co) - (\Delta EPTDeg_t * F Deg co) * RNP$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	$\Delta PETDef_t$
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq
Descripción:	Certificados de COLCX que son atribuibles a las actividades de deforestación evitada.
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $COLCERSDef_t = (\Delta EPTDef_t * F Def co) - (\Delta EPTDef_t * F Def co) * RNP$
Procedimientos de control y	"Anexos\10. Gestión de la calidad"

aseguramiento de calidad:	
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

Dato / Parámetro:	COLCERSDeg_t
Metodología(s) aplicada(s)	Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Unidades:	Mg CO ₂ eq
Descripción:	Certificados de COLCX que son atribuibles a las actividades de degradación forestal evitada.
Dato medido, calculado o por defecto:	Dato calculado
Fuente del dato:	SMBYC
Valor aplicado:	Ver sección: B.6.3. Explicación del cálculo ex - ante de las remociones de emisiones
Métodos de monitoreo y equipos / tecnologías empleadas:	Solicitud de información al SMBYC, uso de la Metodología REDD ColCX V.01.pdf
Frecuencia del monitoreo o medición:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Frecuencia de registro:	Cada Reporte Monitoreo Verificación
Método de cálculo (si aplica):	Aplicar la ecuación: $COLCERSDeg_t = (\Delta EPTDeg_t * F Deg co) - (\Delta EPTDeg_t ** F Deg co) * RNP$
Procedimientos de control y aseguramiento de calidad:	"Anexos\10. Gestión de la calidad"
Propósito del dato:	Cálculo de datos de actividad
Comentarios:	Solicitud de información al SMBYC

Fuente: elaboración propia

SECCIÓN E. Reporte de las reducciones o remociones de emisiones de GEI

E.1. Cálculo de las emisiones o remociones de línea base

Paso 1 Cálculo de las tasas de cambio de cobertura para la región de referencia

Para la cuantificación de la proyección futura de la deforestación se utiliza la ecuación de Puyravaud³⁸, obteniendo como resultado una tasa de deforestación en la región de referencia es del 0.35% entre los años 2005 y 2018 como se puede observar a continuación:

PARÁMETROS	
Descripción	Valor
Área del resguardo (ha)	289,519

³⁸ PUYRAVAUD, op cit. p. 593-596.

Área total de proyecto (Bosque estable)	256,244
Área total de cinturón de fugas (Bosque estable)	56,736
ECO ₂ equi (t CO ₂ e/ha)	590
ΔBA _i (t CO ₂ e/ha)	445
ΔBS _i (t CO ₂ e/ha)	98
ΔLIT _i (t CO ₂ e/ha)	33
ΔCOS20 _i (t CO ₂ e/ha)	14
Area RR bosque 2005	1,562,541
Area RR bosque 2018	1,492,729

$$RRTasDef_{i,t} = \left(\left(\frac{1}{t_2 - t_1} \right) * \ln \frac{A_1}{A_2} \right) * 100 \quad (1)$$

Donde

RRTasDef: la tasa de deforestación entre el periodo t_1 y t_2

t_1 : Es el año inicial del proyecto

t_2 : Es el año final del periodo de análisis

A_1 : Superficie boscosa en el momento inicial

A_2 : Superficie boscosa en el momento final

$$RRTasDef_{i,t} = \left(\left(\frac{1}{2018 - 2005} \right) * \ln \frac{1,562,541}{1,492,729} \right) * 100$$

$$RRTasDef_{i,t} = 0.35\%$$

Para el caso de la degradación forestal se aplica la función de escasez para las categorías de paisaje Bosque Núcleo a Bosque Borde. La identificación de la degradación en los diferentes escenarios, de referencia y del proyecto, se hicieron teniendo en cuenta la metodología de Ramírez et al.³⁹ Para la identificación de los tipos de paisaje se utilizó la herramienta Landscape Fragmentation Tool 2⁴⁰. Este programa utiliza como base un archivo de formato raster, el cual consiste en una cuadrícula que contiene píxeles de un mismo tamaño que representa el valor contenido en un espacio de una cobertura de la tierra. A partir de este define los diferentes tipos de paisajes que corresponden a un tipo de degradación, los cuales se muestran a continuación⁴¹:

Núcleo: Área en la que no ocurre el efecto de borde y por lo tanto no tiene efectos de fragmentación.

Perforado: ocurre dentro de la zona de "efecto de borde" a lo largo del borde de un pequeño claro en un tramo sin parche (por ejemplo, el área boscosa que rodea el lote de la casa despejada y encerrada dentro del límite)

Borde ocurre dentro de la zona de "efecto de borde" a lo largo del borde exterior de un tramo que no es parche (por ejemplo, el área boscosa a lo largo de la región urbanizada y encerrada).

Parche: son pequeños fragmentos que están completamente degradados por el "efecto de borde" (por ejemplo, las pequeñas parcelas encerradas dentro de los límites de una ciudad).

$$R RTP(1 \rightarrow 2)_{t2-t1} = (RRC1t1 \rightarrow RRC2t2) / t2-t1$$

Donde:

$R RTP(1 \rightarrow 2)_{t2-t1}$: Transición promedio del estrato 1 al estrato 2 desde t_1 a t_2 .

³⁹ RAMÍREZ DELGADO, J. P., et al. 2015. op cit, p 35.

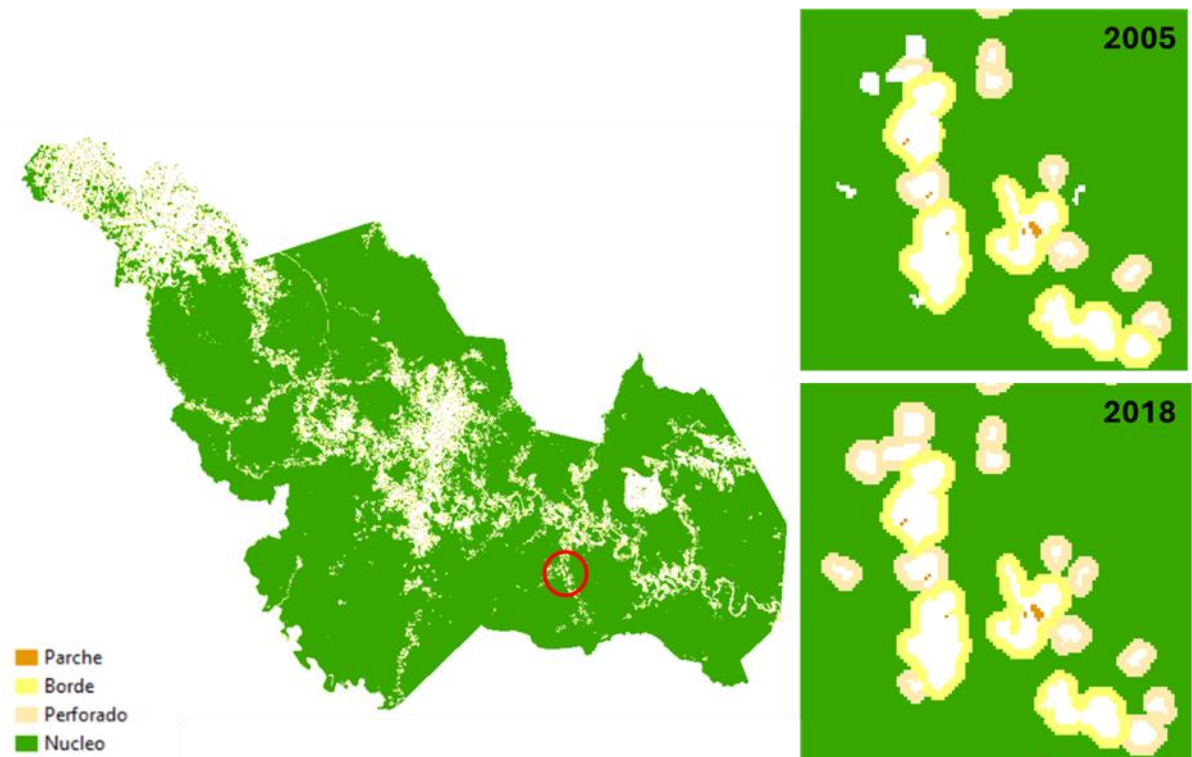
⁴⁰ COLLEGE OF AGRICULTURE, HEALTH AND NATURAL RESOURCES. Landscape Fragmentation Tool 2. Center for Land Use Education & Research. Rescatado el: 20/04/2021 de: <https://clear.uconn.edu/tools/lft/lft2/method.htm>

⁴¹ VOGT, Peter, et al. Mapping spatial patterns with morphological image processing. Landscape ecology, 2007, vol. 22, no 2, p. 171-177.

$RRC1t1 \rightarrow RRC2t2$: Área de cobertura en el estrato de bosque (primario o degradado) $RRC1$ (ha) en el punto de tiempo $t1$ que ha sufrido transición a tierra clasificada como estrato de bosque degradado (puede ser con mayor degradación) $RRC2$ (ha) en el punto de tiempo $t2$ (ha).
 $t1$: Año del primer punto temporal en el análisis de transición de cobertura.
 $t2$: Año del segundo punto temporal en el análisis de transición de cobertura

Con base en el raster se realizó el procesamiento de la información en la extensión para Armap “Landscape Fragmentation Tool”, dando como resultado la capa en raster con los tipos de paisaje, núcleo, perforado, borde y parche. Esto se realizó para el periodo del proyecto y áreas de proyecto y área potencial de fugas. Con estos análisis se procedió a hacer un análisis vectorial multitemporal con ayuda de la herramienta intersect, identificando los cambios en los periodos de tiempo, con el fin de discriminar la degradación primaria de la secundaria y su correspondiente estratificación. Tanto la actividad de degradación como la actividad de deforestación utilizan los mismos insumos a cartográficos de Superficie de Bosque Natural de 2005 y 2018, sin embargo, son actividades claramente diferenciables producto de los métodos empleados como “Landscape Fragmentation Tool”, en donde la Degradación Primaria ocurre por fuera de los límites espaciales de la actividad de deforestación. A continuación, se puede observar la transición entre la categoría de paisaje de Bosque Núcleo a Bosque degradado (Parche, Borde y Perforado) entre el periodo histórico de referencia.

Figura 0-1 Degradación ocurrida durante el periodo histórico de referencia



Fuente: Amazon Carbon, 2024.

PARÁMETROS	
Descripción	Valor
Área del resguardo (ha)	289,519
Área del proyecto en Borde	10,541
Área del proyecto en Núcleo	240,675
Área de la Reg ref en borde	64,873
Área de la Reg ref en núcleo	1,392,286
Área Potencial de fugas en Borde	3,063
Área Potencial de fugas en Núcleo	52,363

Factor de emisión por Nref Amazonia (t C/ha)	258
Factor de emisión por Nref núcleo Nacional (t C/ha)	142
Factor de emisión por Nref parche Nacional (t C/ha)	35
Factor de emisión por Nref borde Nacional (t C/ha)	71
Factor de emisión por Nref perforado Nacional (t C/ha)	115

Paso 2 Proyección de la deforestación en la región de referencia

La proyección de las áreas deforestadas en la región de referencia utiliza la ecuación 3 de la metodología.

$$RRBDef_{i,t} = ARRB_{i,t-1} * RRTasDef_{i,t} \quad (2)$$

Donde:

$RRBDef_{i,t}$: Área anual de la línea base deforestada en el estrato i dentro de la región de referencia en el año t; ha yr-1

$ARRB_{i,t-1}$: área de la cobertura de bosque del estrato i dentro de la región de referencia en el año t-1: ha

$RRTasDef_{i,t}$: tasa de deforestación aplicable a estrato i dentro de la región de referencia en el año t; %

t 1, 2, 3 ... T, un año del periodo crediticio del proyecto propuesto; adimensional

i 1, 2, 3 ... IRR, es un estrato dentro de la región de referencia; adimensional

$$RRBDef_{2019} = 1.492.729 \text{ hectareas} * 0,35\%$$

$$RRBDef_{2019} = 5.248 \text{ hectareas}$$

La proyección de la degradación futura en la región de referencia utiliza la siguiente formula:

$$RRBDeg_{i,t} = ARRB_{i,t-1} * RRTasDeg_{i,t}$$

Donde:

$RRBDeg_{i,t}$: Área anual de la línea base degradada en el estrato i dentro de la región de referencia en el año t; ha yr-1

$ARRB_{i,t-1}$: área de la cobertura de bosque del estrato i dentro de la región de referencia en el año t-1: ha

$RRTasDeg_{i,t}$: tasa de deforestación aplicable a estrato i dentro de la región de referencia en el año t; %

t 1, 2, 3 ... T, un año del periodo crediticio del proyecto propuesto; adimensional

i 1, 2, 3 ... IRR, es un estrato dentro de la región de referencia; adimensional

$$RRBDeg_{2019} = 1.392.286 \text{ hectareas} * 0,16\%$$

$$RRBDeg_{2019} = 2.172 \text{ hectareas}$$

Paso 3 Proyección de la tasa de cambio de cobertura para el área de proyecto

A partir del análisis de la deforestación futura de la región de referencia, se determina las áreas de deforestación en el área de proyecto y área potencial de fugas. Adicionalmente, se tiene en cuenta el ajuste por circunstancias nacionales establecido en el NREF para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

En el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales para Colombia presentando ante la UNFCCC bajo la CMNUCC en el año 2014, establece un ajuste por circunstancias nacionales del 10% sobre el valor de la deforestación promedio 2000-2012 debido a las dinámicas de los motores de deforestación en la amazonia colombiana y al posible escenario de post conflicto. Posteriormente, con la actualización del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales para Colombia en el año 2019 se incorporan nuevos ajustes mediante el uso el método logístico para los cinco biomas, esto debido a la necesidad de proyectar un ajuste sobre el promedio de deforestación nacional del periodo de referencia 2008-2017. El escenario postconflicto proyectado tiene como base la premisa de que la restitución de tierras, construcción de carreteras y dinamización de la economía producto de los acuerdos de paz va a acrecentar la deforestación en los bosques con mayor accesibilidad y considerando la tasa de deforestación. Por último, en la propuesta de NREF para el periodo 2023 – 2027, se revisa el ajuste por circunstancias nacionales a partir de los factores políticos y ambientales ocurridos durante el periodo 2013 a 2022.

El ajuste por las circunstancias nacionales surge como una respuesta a la Decisión 12 / CP.17, en donde se considera que además de hacer un análisis histórico de la deforestación durante un periodo de referencia, se deben tener en cuenta los cambios sociopolíticos post acuerdos de paz.

AÑO	Ajuste por Circunstancias Nacionales	AÑO	Ajuste por Circunstancias Nacionales
2018	32%	2023	25,9%
2019	39%	2024	29,9%
2020	45%	2025	33,6%
2021	50%	2026	37%
2022	54%	2027	40,1%

Fuente: Adaptado de ⁴²

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el ajuste por circunstancias nacionales en la proyección de las áreas deforestadas para los años de 2019 a 2022. A continuación, se presenta el ejemplo de cálculo para el año 2019 del área de proyecto.

$$APBDef_{CN2019} = ABSLAP_{2018} * 0.3858$$

$$APBDef_{CN2019} = 901 \text{ hectareas} * 0.3858$$

$$APBDef_{CN2019} = 348 \text{ hectareas}$$

Tabla 0-1 Áreas anuales deforestadas en la línea base en el área de proyecto

Año	AREA DE PROYECTO		AJUSTE POR CIRCUNTANCIA NACIONALES		
	Anual	Acumulado	anual	Anual	Acumulado
	APBDefi,t	ABSLAP	CN	CN	Ajuste por CN
	ha	ha	ha	ha	ha
2019	901	901	348	1,249	1,249
2020	898	1,799	400	1,298	2,547
2021	895	2,693	444	1,339	3,885
2022	891	3,585	477	1,369	5,254
2023	888	4,473		888	6,142
2024	885	5,358		885	7,028
2025	882	6,240		882	7,910
2026	879	7,119		879	8,789
2027	876	7,995		876	9,665
2028	873	8,868		873	10,537
2029	870	9,738		870	11,407
2030	867	10,605		867	12,274
2031	864	11,468		864	13,137
2032	861	12,329		861	13,998
2033	858	13,186		858	14,856
2034	855	14,041		855	15,710
2035	852	14,893		852	16,562

⁴² MINAMBIENTE & IDEAM. Óp. cit., p 17.

⁴² Ibid., p. 39.

2036	849	15,741		849	17,410
2037	846	16,587		846	18,256
2038	843	17,429		843	19,099
2039	840	18,269		840	19,938
2040	837	19,106		837	20,775
2041	834	19,940		834	21,609
2042	831	20,770		831	22,440
2043	828	21,598		828	23,267
2044	825	22,423		825	24,092
2045	822	23,245		822	24,915
2046	819	24,065		819	25,734
2047	816	24,881		816	26,550
2048	813	25,694		813	27,364

Con la tasa de degradación producto de la función de escasez es necesario complementar con la siguiente ecuación:

$$APBDeg_{i,t} = AAPBDeg_{i,t-1} * RRTasDeg$$

$$APBDeg_{i,t} = 235.453 * 0.16\%$$

$$APBDeg_{i,t} = 367 \text{ ha}$$

Año	AAPBDeg Nucleo t	APBDeg Nucleo-Borde t
2019	235,453	367
2020	235,086	367
2021	234,720	366
2022	234,353	366
2023	233,988	365
2024	233,623	364
2025	233,259	364
2026	232,895	363
2027	232,531	363
2028	232,169	362
2029	231,807	362
2030	231,445	361
2031	231,084	360
2032	230,724	360
2033	230,364	359
2034	230,005	359
2035	229,646	358
2036	229,288	358
2037	228,930	357
2038	228,573	357
2039	228,216	356
2040	227,860	355
2041	227,505	355

2042	227,150	354
2043	226,796	354
2044	226,442	353
2045	226,089	353
2046	225,736	352
2047	225,384	352
2048	225,033	351

Paso 4 Proyección de deforestación en el área potencial de fugas del PMGEI

Tabla 0-2 Áreas anuales deforestadas en la línea base en el cinturón de fugas

Año	ÁREA POTENCIAL DE FUGAS			AJUSTE POR CIRCUNSTANCIA NACIONALES		
	Anual	Anual	Acumulado	anual	Anual	Acumulado
	ACFBt,i	CFBDEi,t	CFBDEi,t	CN	CN	Ajuste por CN
	ha	ha	ha	ha	ha	ha
2019	56,536	199	199	77	276	199
2020	56,337	199	398	89	287	598
2021	56,139	198	596	98	296	1,283
2022	55,942	197	794	106	303	2,175
2023	55,745	197	990		197	3,271
2024	55,549	196	1,186		196	4,457
2025	55,354	195	1,382		195	4,653
2026	55,159	195	1,576		195	4,847
2027	54,965	194	1,770		194	5,041
2028	54,772	193	1,964		193	5,234
2029	54,580	193	2,156		193	5,427
2030	54,388	192	2,348		192	5,619
2031	54,197	191	2,539		191	5,810
2032	54,006	191	2,730		191	6,001
2033	53,816	190	2,920		190	6,190
2034	53,627	189	3,109		189	6,380
2035	53,438	189	3,297		189	6,568
2036	53,250	188	3,485		188	6,756
2037	53,063	187	3,673		187	6,943
2038	52,877	187	3,859		187	7,130
2039	52,691	186	4,045		186	7,316
2040	52,505	185	4,230		185	7,501
2041	52,321	185	4,415		185	7,686
2042	52,137	184	4,599		184	7,870
2043	51,954	183	4,782		183	8,053
2044	51,771	183	4,965		183	8,236
2045	51,589	182	5,147		182	8,418
2046	51,408	181	5,328		181	8,599
2047	51,227	181	5,509		181	8,780
2048	51,047	180	5,689		180	8,960

Al igual que en el caso del área de proyecto, la fórmula para la actividad de degradación corresponde a la siguiente:

$$CFBDegi,t = ACFBi,t-1 * RRTasDegi,$$

Dónde:

$CFBDegi,t$: corresponde a la degradación forestal proyectada para el estrato i del año t para el área potencial de fugas, en hectáreas.

$ACFBi,t-1$: corresponde a las existencias de bosque del estrato i del año previo a la degradación forestal en el área del proyecto, en hectáreas.

$RRTasDegi,t$: la tasa de degradación forestal para el estrato i entre el periodo $t1$ y $t2$ de la región de referencia.

$$CFBDeg = 51.034 * 0.16\%$$

$$CFBDeg = 80 \text{ ha}$$

Año	ACFB Núcleo t	CFBDeg Núcleo-Borde t
2019	51,034	80
2020	50,954	79
2021	50,875	79
2022	50,795	79
2023	50,716	79
2024	50,637	79
2025	50,558	79
2026	50,479	79
2027	50,400	79
2028	50,322	78
2029	50,243	78
2030	50,165	78
2031	50,087	78
2032	50,009	78
2033	49,931	78
2034	49,853	78
2035	49,775	78
2036	49,697	78
2037	49,620	77
2038	49,542	77
2039	49,465	77
2040	49,388	77
2041	49,311	77
2042	49,234	77
2043	49,157	77
2044	49,081	77
2045	49,004	76
2046	48,928	76
2047	48,851	76
2048	48,775	76

Paso 5 Cálculo de las emisiones de línea base

Teniendo en cuenta el factor de emisión para el bioma amazonas, se calcula el cambio en el stock de carbono para el área de proyecto con la ecuación $CO2APBDef_t$.

$$CO2APBDef_t = APBDef_t * ECO2eq \quad (5)$$

Donde

$CO2APBDef_t$: Emisiones de CO_2 equivalente de bosque deforestado del estrato i en el año t , del área de proyecto

$APBDef_t$: Área deforestada en el área de proyecto para el año t

$ECO2eq$: Factor de emisión

Para el año 2019, se proyectan un total de 736.101 tCO_2e emitidos en el área de proyecto en un escenario sin proyecto.

$$CO2APBDef_{2016} = 1249 \text{ hectareas} * 596 \frac{tCO_2e}{\text{hectarea}}$$

$$CO2APBDef_{2016} = 736.101 tCO_2e$$

En el área potencial de fugas, se proyectan para el 2019 un total de 162.982 tCO_2e emitidos en el área potencial de fugas.

$$CO2CFBDef_{2016} = 276 \text{ hectareas} * 596 \frac{tCO_2e}{\text{hectarea}}$$

$$CO2CFBDef_{2016} = 162.982 tCO_2e$$

Por otra parte, el cálculo de las emisiones generadas por los gases CH_4 y N_2O se realiza mediante las ecuaciones 10.1 Actividades de reducción de emisiones no planeada. Adicionalmente, se incluye la proporción de áreas deforestadas asociadas a incendios forestales obtenida durante el periodo histórico de referencia, correspondiente a 14,47% (B.3 Descripción de los límites de la iniciativa de mitigación, reservorios de carbono y los gases efecto invernadero cubiertos). Lo anterior, con el fin de proyectar la proporción de emisiones de CH_4 y N_2O respecto a las áreas deforestadas.

$$ECH4eq_i = ECO2eq_i * 12/44 * RMCH4 * TCH4 * PCH4 * 0,1447$$

$$ENO2eq_i = ECO2eq_i * 12/44 * RMNO2 * TNO2 * NC * PNO2 * 0,1447$$

Donde

$ECH4eq_i$: Factor de emisión de CH_4 por estrato i quemado.

$ECO2eq_i$: Factor de emisión del estrato i .

$RMCH4$: Constante de relación molecular de metano y carbono dado por 16/12.

$TCH4$: Tasa de emisión de metano 0,012. $PCH4$: Potencial de calentamiento del metano.

$ENO2eq_i$: Factor de emisión de NO_2 del estrato i quemado.

$ECO2eq_i$: Factor de emisión del estrato i .

$RMNO2$: Constante de relación molecular de dióxido de nitrógeno y nitrógeno dado por 44/28.

$TNO2$: Tasa de emisión de metano 0,007.

NC : Relación nitrógeno carbono 0,01. $PNO2$: Potencial de calentamiento del dióxido nitroso

A continuación, se presenta el cálculo para el caso del área Potencial de Fugas en el año 2019:

$$ECH4eq_i = 162.982 * 12/44 * 0,012 * 16/12 * 27 * 0,1447$$

$$ECH4eq_i = 2779 tCO_2e$$

$$ENO2eq_i = 162.982 * 12/44 * 0,01 * 0,007 * 44/28 * 273 * 0,1447$$

$$EN02eqi = 193 \text{ tCO}_2\text{e}$$

Tabla 0-3 Cambios en el stock de carbono en el área de proyecto y área Potencial de Fugas

Año	Emisiones de línea base Área de Proyecto				Emisiones de línea base Área Potencial de Fugas			
	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
	CO2RRBDE Total	CO2RRBDEfi,t	ENO2 eq	ECH4 eq	CO2CFBDEF Total	CO2CFBDEFi,t	ENO2 eq	ECH4 eq
	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e
2019	736,101	722,679	872	12,549	162,982	160,010	193	2,779
2020	765,324	751,370	907	13,047	169,452	166,363	201	2,889
2021	789,164	774,775	935	13,454	174,731	171,545	207	2,979
2022	807,045	792,330	956	13,759	178,690	175,432	212	3,046
2023	523,743	514,194	621	8,929	115,963	113,849	137	1,977
2024	521,902	512,386	619	8,898	115,556	113,449	137	1,970
2025	520,067	510,584	616	8,866	115,149	113,050	136	1,963
2026	518,238	508,789	614	8,835	114,744	112,652	136	1,956
2027	516,416	507,000	612	8,804	114,341	112,256	136	1,949
2028	514,600	505,218	610	8,773	113,939	111,861	135	1,942
2029	512,791	503,441	608	8,742	113,538	111,468	135	1,936
2030	510,988	501,671	606	8,711	113,139	111,076	134	1,929
2031	509,192	499,907	603	8,681	112,741	110,686	134	1,922
2032	507,401	498,150	601	8,650	112,345	110,297	133	1,915
2033	505,617	496,398	599	8,620	111,950	109,909	133	1,909
2034	503,840	494,653	597	8,590	111,556	109,522	132	1,902
2035	502,068	492,914	595	8,559	111,164	109,137	132	1,895
2036	500,303	491,181	593	8,529	110,773	108,754	131	1,888
2037	498,544	489,454	591	8,499	110,384	108,371	131	1,882
2038	496,791	487,733	589	8,469	109,996	107,990	130	1,875
2039	495,044	486,018	587	8,440	109,609	107,610	130	1,869
2040	493,304	484,309	585	8,410	109,224	107,232	129	1,862
2041	491,569	482,606	583	8,380	108,840	106,855	129	1,856
2042	489,841	480,910	581	8,351	108,457	106,479	129	1,849
2043	488,119	479,219	578	8,322	108,076	106,105	128	1,843
2044	486,403	477,534	576	8,292	107,696	105,732	128	1,836
2045	484,693	475,855	574	8,263	107,317	105,360	127	1,830
2046	482,988	474,182	572	8,234	106,940	104,990	127	1,823
2047	481,290	472,515	570	8,205	106,564	104,621	126	1,817
2048	479,598	470,853	568	8,176	106,189	104,253	126	1,810

Para el caso de la actividad de degradación forestal, se utilizan las siguientes ecuaciones:

$$CO2APBDegi,t = (APBDegi,t) * ECO2eqi$$

$$CO2APBDegt = \sum CO2APBDegi$$

Donde:

$CO2APBDegi,t$: Emisiones de CO2 equivalente de bosque degradado del estrato i en el año t, del área de proyecto.

$CO2APBDegt$: Emisiones de CO2 equivalente de bosque degradado en el año t, del área de proyecto.

$$CO2CFBDegi,t = (CFBDegi,t) * ECO2eqi$$

$$CO2CFBDegt = \sum CO2CFBDegi,t$$

Donde:

$CO2CFBDegi,t$: Emisiones de CO2 equivalente de bosque degradado del estrato i en el año t, del cinturón de fugas.

$CO2CFBDegt$: Emisiones de CO2 equivalente de bosque degradado en el año t, del cinturón de fugas

Año	AAPBDeg Nucleo t	CO2APDeg Núcleo - borde t	CO2RRDeg Núcleo - Parche t	CO2APDeg Núcleo - Perforado t	CO2APDeg Total
2019	235,453	47,574	2,952	12,059	62,585
2020	235,086	47,500	2,947	12,040	62,487
2021	234,720	47,426	2,943	12,021	62,390
2022	234,353	47,352	2,938	12,002	62,293
2023	233,988	47,278	2,934	11,984	62,196
2024	233,623	47,205	2,929	11,965	62,099
2025	233,259	47,131	2,924	11,946	62,002
2026	232,895	47,057	2,920	11,928	61,905
2027	232,531	46,984	2,915	11,909	61,808
2028	232,169	46,911	2,911	11,891	61,712
2029	231,807	46,838	2,906	11,872	61,616
2030	231,445	46,765	2,902	11,853	61,520
2031	231,084	46,692	2,897	11,835	61,424
2032	230,724	46,619	2,893	11,817	61,328
2033	230,364	46,546	2,888	11,798	61,232
2034	230,005	46,473	2,884	11,780	61,137
2035	229,646	46,401	2,879	11,761	61,041
2036	229,288	46,329	2,875	11,743	60,946
2037	228,930	46,256	2,870	11,725	60,851
2038	228,573	46,184	2,866	11,706	60,756
2039	228,216	46,112	2,861	11,688	60,661
2040	227,860	46,040	2,857	11,670	60,567
2041	227,505	45,968	2,852	11,652	60,472
2042	227,150	45,897	2,848	11,634	60,378
2043	226,796	45,825	2,843	11,615	60,284
2044	226,442	45,754	2,839	11,597	60,190
2045	226,089	45,682	2,834	11,579	60,096
2046	225,736	45,611	2,830	11,561	60,002
2047	225,384	45,540	2,826	11,543	59,909
2048	225,033	45,469	2,821	11,525	59,815
Año	ACFB Nucleo t	CO2CFBDeg Núcleo -borde t	CO2CFBDeg Núcleo -Parche t	CO2CFBDeg Núcleo - Perforado t	CO2CFBDeg Total
2019	51,034	10,312	640	2,614	13,565

2020	50,954	10,296	639	2,610	13,544
2021	50,875	10,279	638	2,606	13,523
2022	50,795	10,263	637	2,601	13,502
2023	50,716	10,247	636	2,597	13,481
2024	50,637	10,231	635	2,593	13,460
2025	50,558	10,215	634	2,589	13,439
2026	50,479	10,200	633	2,585	13,418
2027	50,400	10,184	632	2,581	13,397
2028	50,322	10,168	631	2,577	13,376
2029	50,243	10,152	630	2,573	13,355
2030	50,165	10,136	629	2,569	13,334
2031	50,087	10,120	628	2,565	13,313
2032	50,009	10,104	627	2,561	13,293
2033	49,931	10,089	626	2,557	13,272
2034	49,853	10,073	625	2,553	13,251
2035	49,775	10,057	624	2,549	13,230
2036	49,697	10,042	623	2,545	13,210
2037	49,620	10,026	622	2,541	13,189
2038	49,542	10,010	621	2,537	13,169
2039	49,465	9,995	620	2,533	13,148
2040	49,388	9,979	619	2,529	13,128
2041	49,311	9,963	618	2,525	13,107
2042	49,234	9,948	617	2,522	13,087
2043	49,157	9,932	616	2,518	13,066
2044	49,081	9,917	615	2,514	13,046
2045	49,004	9,901	614	2,510	13,026
2046	48,928	9,886	613	2,506	13,005
2047	48,851	9,871	612	2,502	12,985
2048	48,775	9,855	611	2,498	12,965

E.2. Cálculo de las emisiones o remociones de proyecto actuales

Los datos de deforestación monitoreados que se presentaron en el cinturón de fugas y en el área de proyecto se pueden observar en la siguiente tabla:

Área Proyecto				Área Potencial de Fugas			
Año	Deforestación Total	Deforestación sin Quemas	Quemas	Año	Deforestación Total	Deforestación sin Quemas	Quemas
	Área (ha)	Área (ha)	Área (ha)		Área (ha)	Área (ha)	Área (ha)
2019	68.39	61.52	6.87	2019	40.93	22.49	18.44
2020	84.66	84.66	0.00	2020	26.06	23.24	2.82
2021	98.50	97.28	1.22	2021	44.31	44.31	0.00
2022	114.58	80.43	34.15	2022	23.12	23.12	0.00
2023	55.84	55.84	0.00	2023	343.43	343.43	0.00
TOTAL	421.98	379.73	42.24	TOTAL	477.84	456.58	21.26

A partir de la información de deforestación en hectáreas para el cinturón de fugas y el área de proyecto, se realizó el cálculo de tCO₂e

Año	Área de Proyecto				Área Potencial de Fugas			
	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Acumulado
	CO2APBDefi,t	ENO2 eq	ECH4 eq	CO2APBDefi,t	CO2CFBDefi,t	ENO2 eq	ECH4 eq	CO2CFBDefi,t
	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e
2019	36,272	33	477	36,783	13,257	89	1,281	14,627
2020	49,917	0	0	49,917	13,700	14	196	13,910
2021	57,354	6	85	57,445	26,126	0	0	26,126
2022	47,419	165	2,372	49,956	13,630	0	0	13,630
2023	32,921	0	0	32,921	202,477	0	0	202,477

Los datos de degradación monitoreados que se presentaron en el cinturón de fugas y en el área de proyecto se pueden observar en la siguiente tabla:

Limite espacial	Cambio	2019	2020	2021	2022	2023
Área Proyecto	Nucleo-Borde	76.69	67.82	34.84	50.34	26.15
	Nucleo-Parche	2.54	-	-	0.19	-
	Nucleo-Perforado	66.58	132.55	148.07	126.99	71.21
Área Potencial de Fugas	Nucleo-Borde	44.02	27.00	30.21	14.30	228.83
	Nucleo-Parche	0.19	0.09	-	-	4.14
	Nucleo-Perforado	5.19	11.95	25.12	19.38	233.86

A partir de la información de degradación en hectáreas para el cinturón de fugas y el área de proyecto, se realizó el cálculo de tCO2e utilizando las ecuaciones mencionadas en el escenario de línea base.

Tipo	Área de Proyecto								
Año	APBDe g Nucleo-Borde t	CO2APDe g Núcleo-borde t	CO2APDe g Núcleo-borde t Acumulado	APBDe g Nucleo-Parche t	CO2APDe g Núcleo-parche t	CO2APDe g Núcleo-parche t Acumulado	AAPB Nucleo-Perforado t	CO2APDe g Núcleo-perforado t	CO2APDe g Núcleo-perforado t Acumulado
2019	76.7	9,934.8	9,934.8	2.5	496.9	496.9	66.6	3,329.0	3,329.0
2020	67.8	8,786.2	18,720.9	-	-	496.9	132.5	6,627.2	9,956.2
2021	34.8	4,513.3	23,234.2	-	-	496.9	148.1	7,403.2	17,359.4
2022	50.3	6,521.7	29,756.0	0.2	36.7	533.6	127.0	6,349.4	23,708.9
2023	26.2	3,387.6	33,143.6	-	-	533.6	71.2	3,560.3	27,269.2

Tipo	Área Potencial de Fugas								
Año	CFBDe g Nucleo-Borde t	CO2CFBD eg Núcleo-borde t	CO2CFBD eg Núcleo-borde t Acumulado	CFBDe g Nucleo-Parche t	CO2CFBD eg Núcleo-Parche t	CO2CFBD eg Núcleo-Parche t Acumulado	CFBDe g Nucleo-Perforado t	CO2CFBD eg Núcleo-Perforado t	CO2CFBD eg Núcleo-Perforado t Acumulado
2019	44.02	5,702.9	5,702.9	0.2	36.5	36.5	5.2	259.4	259.4

2020	27.00	3,497.7	9,200.6	0.1	18.4	54.8	11.9	597.2	856.6
2021	30.21	3,914.1	13,114.8	-	-	54.8	25.1	1,255.7	2,112.3
2022	14.30	1,852.3	14,967.1	-	-	54.8	19.4	969.0	3,081.3
2023	228.8 3	29,644.1	44,611.3	4.1	808.2	863.0	233.9	11,692.6	14,773.9

E.3. Cálculo de las fugas

El procedimiento de cálculo y las tablas resultado de las emisiones de GEI reducidas en el cinturón de fugas durante el periodo de monitoreo, se presentan en el apartado anterior junto con los resultados en el área de proyecto.

E.4. Cálculo de las reducciones o remociones de emisiones

El cálculo de las emisiones para el escenario ex ante consiste en la diferencia entre el escenario de formulación y el escenario de línea base. $\Delta PETDeft$ es la diferencia en términos de emisiones para el compartimiento de deforestación, teniendo en cuenta las fugas.

$$COLCERSDeft = ((\Delta PETDeft) - (\Delta PETDeft * RNP))$$

Donde:

COLCERSDeft: certificados de COLCX de línea base que son atribuibles a las actividades de deforestación evitada.

RNP: Riesgo de no permanencia

Año	PEAPBD eft	PEAPBD eft	$\Delta PETDeft$	PECFBD eft	PECFBD eft	$\Delta PECFBD$ eft	$\Delta PETDeft$	$\Delta RNP * PETDEF(16\%)$	COLCERSD eft
	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e
2019	736,101	36,783	699,318	162,982	14,627	148,355	699,318	111,891	587,428
2020	765,324	49,917	715,408	169,452	13,910	155,542	715,408	114,465	600,942
2021	789,164	57,445	731,719	174,731	26,126	148,605	731,719	117,075	614,644
2022	807,045	49,956	757,089	178,690	13,630	165,060	757,089	121,134	635,955
2023	523,743	32,921	490,822	115,963	202,477	-86,514	404,309	64,689	339,619
Total	3,621,378	227,022	3,394,356	801,818	270,769	531,049	3,307,842	529,255	2,778,588

El cálculo de las emisiones para la actividad de degradación en el escenario de formulación aplica la siguiente formula:

$$COLCERSDegt = (\Delta EPTDegt) - (\Delta EPTDegt * RNP)$$

Donde:

COLCERSDegt: certificados de COLCX de línea base que son atribuibles a las actividades de degradación evitada.

RNP: Riesgo de no permanencia

Año	PEAPBD egt	PEAPBD egt	$\Delta PETDegt$	PECFBD egt	PECFBD egt	$\Delta PECFBD$ egt	$\Delta PETDegt$	$\Delta RNP * PET$ Deg (16%)	COLCERSDe gt
	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e	t CO2e

2019	62,585	13,761	48,824	13,565	5,999	7,566	48,824	7,812	41,013
2020	62,487	15,413	47,074	13,544	4,113	9,431	47,074	7,532	39,542
2021	62,390	11,917	50,473	13,523	5,170	8,353	50,473	8,076	42,398
2022	62,293	12,908	49,385	13,502	2,821	10,680	49,385	7,902	41,483
2023	62,196	6,948	55,248	13,481	42,145	-28,664	26,583	4,253	22,330
Total	311,951	60,946	251,004	67,614	60,248	7,366	222,340	35,574	186,766

	Emisiones o remociones de línea base (tCO ₂ e)	Emisiones de Proyecto o remociones actuales (tCO ₂ e)	Fugas (tCO ₂ e)	Reducciones o remociones de emisiones de GEI (tCO ₂ e)		
				Desde 01/01/2019	Hasta 31/12/2023	Total
2,019	736,101	36,783	14,627	1/1/2019	31/12/2019	587,428
2,020	765,324	49,917	13,910	1/1/2020	31/12/2020	600,942
2,021	789,164	57,445	26,126	1/1/2021	31/12/2021	614,644
2,022	807,045	49,956	13,630	1/1/2022	31/12/2022	635,955
2,023	523,743	32,921	202,477	1/1/2023	31/12/2023	339,619
Total	3,621,378	227,022	270,769			2,778,588

	Emisiones o remociones de línea base (tCO ₂ e)	Emisiones de Proyecto o remociones actuales (tCO ₂ e)	Fugas (tCO ₂ e)	Reducciones o remociones de emisiones de GEI (tCO ₂ e)		
				Desde 01/01/2019	Hasta 31/12/2023	Total
2,019	62,585	13,761	5,999	1/1/2019	31/12/2019	41,013
2,020	62,487	15,413	4,113	1/1/2020	31/12/2020	39,542
2,021	62,390	11,917	5,170	1/1/2021	31/12/2021	42,398
2,022	62,293	12,908	2,821	1/1/2022	31/12/2022	41,483
2,023	62,196	6,948	42,145	1/1/2023	31/12/2023	22,330
Total	311,951	60,946	60,248			186,766

E.5. Comparación de las reducciones o remociones de emisiones logradas contra las estimadas en el DDP registrado

Reducciones o remociones de GEI alcanzadas en el periodo monitoreado (tCO ₂ e)	Reducciones o remociones de GEI estimadas ex-ante en el DDP para el periodo monitoreado (tCO ₂ e)
628,440	588,977
640,485	610,454
657,041	627,962
677,438	641,075

Reducciones o remociones de GEI alcanzadas en el periodo monitoreado (tCO ₂ e)	Reducciones o remociones de GEI estimadas ex-ante en el DDP para el periodo monitoreado (tCO ₂ e)
361,949	432,096

SECCIÓN F. Reporte de los aspectos sociales y ambientales

F.1. Consideraciones sociales

Aspectos de la consulta con partes interesadas

La consulta a partes interesadas de la iniciativa KUVAY MĀCĀRÖ VIDI REDD+ CARURÚ, se llevó a cabo, de conformidad con el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales en relación con la transparencia y acceso a la información, la participación plena y efectiva de las autoridades tradicionales y los interesados, así como del respeto de las estructuras de gobernanza del resguardo.

Métodos de consulta realizada

Para la programación de la consulta se realizaron reuniones tanto formales como informales con la comisión conjunta del proyecto, ASATAV y ASOKUMAVI con el fin definir aspectos clave como las partes a convocar para la consulta, logística, fecha y lugar del encuentro, entre otros. En este sentido, el 15 de marzo de 2023 (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\11_Acta 15-03-2023 Reunión virtual ASATAV.pdf") se hizo una reunión virtual para determinar el sitio donde se haría la consulta, pues, aunque podría realizarse en el casco urbano de Carurú la sede de la mayoría de las instituciones se encuentra en Mitú, por lo tanto, la comunidad y Amazon Carbon estuvieron de acuerdo en que se llevase a cabo en la capital del Vaupés y en ese orden de ideas se concluyó que se tenía que organizar una comitiva de las comunidades y los respectivos capitanes para participar en dicha consulta.

La priorización de las partes interesadas a consultar se llevó a cabo en función de la relación directa e indirecta con el proyecto, siendo priorizadas directamente el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, el Ministerio del Interior, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA la Defensoría del Pueblo, la Oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Vaupés, y la Alcaldía de Carurú, por lo que las autoridades conforme su autonomía y libre determinación en ejercicio de su gobernanza llevaron a cabo la convocatoria directa a dichas partes.

Los otros actores se entienden otras partes indirectas las cuales conforme la priorización de la comunidad no guarda una relación directa con el proyecto, tienen acceso a la información comunicada en la página web del desarrollador www.amazoncarbon.com así como del pre-registro del estándar ColCX www.colcx.com. Para facilitar un canal de consulta y comunicación, la recepción de los comentarios de los otros actores indirectos se dispuso mediante el formulario de PQRSFD del proyecto en la página del desarrollador, sin que a la fecha se haya recibido algún comentario o petición.

La convocatoria se realizó el 2 de junio de 2023, radicando un oficio en las oficinas de la defensoría del pueblo, Gobernación del Vaupés, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), la alcaldía de MITU y alcaldía de Carurú, además se envió el oficio desde el correo oficial de ASOKUMAVI a las oficinas de servicio al ciudadano de los ministerios del interior y de ambiente, donde se invitó a la Consulta Partes Interesadas del proyecto KUVAY MĀCĀRÖ VIDI REDD+ CARURÚ los días 18 y 19 del mismo mes en la ciudad de Mitú (Vaupés) (Ver:"Anexos\6. Salvaguardas\Partes interesadas\Convocatoria").

De este modo, los días 18 y 19 de junio de 2023 se efectuó la consulta pública a partes interesadas del proyecto KUVAY MĀCĀRÖ VIDI REDD+ CARURÚ en el marco de una Asamblea General Extraordinaria del resguardo, de manera que una vez elegidos el moderador y los redactores de la reunión, se dio paso a la socialización que estuvo a cargo de las comunidades del resguardo y de Amazon Carbon. En primera medida las autoridades

tradicionales dieron la bienvenida a los presentes y resaltaron la importancia de la comunicación entre todos los participantes del proyecto en el marco de la transparencia (Figura 0-1).

Figura 0-1. Apertura Consulta a partes interesadas por parte de la autoridad Cervantes



Fuente: Amazon Carbon (2023)

Las partes presentes en la consulta fueron la Gobernación del Vaupés-Asuntos étnicos y comunitarios, la Alcaldía de Carurú y la Defensoría del Pueblo (Figura 0-2), quienes se presentaron y opinaron alrededor del proyecto y de dicha reunión. La autoridad tradicional representante legal de ASATAV y el presidente de ASOKUMAVI hicieron la salvedad de que partes como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico-CDA Seccional Vaupés y el Ministerio del Interior no asistieron pese a la invitación realizada y el esfuerzo logístico que significó el desplazamiento de las autoridades de las 16 comunidades locales presentes desde el resguardo a Mitú.

Figura 0-2. Participación Defensoría del Pueblo



Fuente: Amazon Carbon (2023)

Por parte de Amazon Carbon se presentó un resumen ejecutivo del proyecto que comprendió temas como: límites espaciales y temporales, fases del proyecto, proceso de CLPI, gobernanza forestal, porcentajes de distribución, cobeneficios para la comunidad, entre otros. También se manifestó que el proyecto se encuentra en fase de factibilidad, debidamente inscrito en la plataforma RENARE, pese a que esta no se encuentre en funcionamiento actualmente, además, que el desarrollador se encuentra en fase de elaboración del PdD considerando que este ya cuenta con un gran avance y que el paso a seguir será entrar en auditoría con un OVV para así lograr la certificación y posterior comercialización (Figura 0-3) (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Partes interesadas\Acta Asamblea Consulta Partes Interesadas_18-19-06-2023\Acta Asamblea Consulta Partes Interesadas KUMAVI REDD+_18-06-2023.pdf").

Figura 0-3. Socialización del proyecto KUMAVI REDD+ Carurú



Fuente: Amazon Carbon (2023)

Resultados de la consulta

La consulta se llevó de manera favorable y en cumplimiento del cronograma acordado con la comunidad. En ella participaron 36 personas, de las cuales 16 corresponden a los capitanes de cada comunidad del resguardo, 4 personas de la junta administradora del proyecto, 1 de la comisión conjunta, 3 coordinadores de líneas de inversión, 2 representantes de ASATAV, 3 de partes interesadas, 1 persona de Amazon Carbon, entre otros delegados del resguardo.

Durante la socialización se hicieron reflexiones acerca de las perspectivas y retos del proyecto. Por parte de la Defensoría del Pueblo se manifestó la importancia del buen manejo de los recursos para evitar controversias a futuro, así mismo resaltó el fortalecimiento de los usos y costumbres de las comunidades. De otro lado, la Secretaría Técnica de Asuntos Étnicos y Comunitarios de la Gobernación del Vaupés manifiesta que la Gobernación no fue informada desde el inicio del proyecto y no tiene conocimiento del proceso de consentimiento del proyecto por parte del resguardo, y saluda el espacio de la consulta como una oportunidad para informar a las demás partes.

Frente a la ausencia de la CDA y dado que la consulta se realizó en el marco de una asamblea general del resguardo con el pleno de las 16 autoridades de las 16 comunidades locales, las autoridades propusieron una comisión de autoridades para socializar el proyecto el día 20 de junio de 2023 en instalaciones de la CDA.

Tratamiento a los comentarios de las partes interesadas

Los comentarios realizados por los funcionarios públicos de las entidades que asistieron a la consulta fueron abordados y tratados de manera pertinente. En lo que respecta al comentario de la Gobernación del Vaupés, varias de las autoridades tradicionales respondieron que desde el resguardo consintieron el proyecto en ejercicio de su autodeterminación y en el marco de sus procesos político-administrativos y de las salvaguardas sociales y ambientales REDD+, por lo que, la autoridad tradicional representante legal Cervantes Gómez Arcangel, manifestó haber informado públicamente sobre la iniciativa de mitigación del resguardo a otras partes interesadas a fin de informar de la debida diligencia que el resguardo realizó para el consentimiento, libre, previo e informado del proyecto, y así evitar traslapes, por lo que manifestó haber oficiado el 04 de octubre del 2021, al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM – RENARE y CDA, (ver: "Anexos/2. Correspondencia/Oficios Kúnavi REDD+/ 8 DERECHO DE PETICIÓN-INFORMACIÓN PÚBLICA PROYECTO KUWAI MÄCÄRO WIDI REDD+ CARURÚ 04-10-21"), de igual manera manifestó que en ejercicio de la autonomía y libre determinación, solicitó formalmente la exclusión del área del resguardo del programa REM Visión Amazonía (Ver: "Anexos/2. Correspondencia/Oficios Kúnavi REDD+/ 12 Petición Exclusión Área Resguardo Arará Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú del Programa REM Visión Amazonía 10-05-22."). Adicionalmente, Amazon Carbon manifestó que el proyecto es un ejercicio vivo y en cumplimiento de las salvaguardas de transparencia, acceso a la información y participación plena y efectiva, se desarrolló la consulta a partes interesadas y, con el permiso de las autoridades presentes se estableció el compromiso de entregar en medio magnético el proceso de CLPI y la presentación (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Partes interesadas\Acta Asamblea Consulta Partes Interesadas_18-19_06-2023\Acta Asamblea Consulta Partes Interesadas KUMAVI REDD+_18-06-2023.pdf").

Aunado a lo anterior, se pusieron en conocimiento y a disposición los canales de comunicación oficiales, siendo estos el correo del proyecto y el mecanismo de atención de PQRSF de KUMAVI, que se dispone en la página web de Amazon Carbon, de manera que se comentó a los presentes que de requerir algún tipo de información o sugerencia es importante se haga por dichos medios.

En cumplimiento del compromiso de socializar el proyecto en instalaciones de la CDA, el día 20 de junio de 2023 se llevó a cabo una reunión en la que participó una delegación del resguardo y el gerente de Amazon Carbon, donde fue posible hacer la consulta del proyecto ante la autoridad ambiental competente, no obstante, por parte de la CDA no se permitió llevar un acta de la reunión por lo que como testigo de este espacio se encuentra el señor Eduardo Lozano, presidente de KUMAVI. Luego de esta reunión las autoridades tradicionales radicaron ante dicha entidad el desistimiento de la intención de un convenio de PSA suscrito en enero de 2023 con 5 comunidades del resguardo, dado que no fue una decisión tomada en el marco de una asamblea general (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\3 Desistimiento PSA.pdf").

Protocolo de contestación de PQRD y de acceso a la justicia en caso de controversia o desistimiento de contrato

Figura 0-4. Flujograma del procedimiento de retroalimentación de quejas.

Figura 0-5. Formulario de ingreso de PQRSFD.

[illegible]

Paso 2. Aprobación del formulario

Esta aprobación se realiza en el momento de citación de una comisión conjunta. En este espacio los comisionados atienden los formularios PQRSFD y dan respuesta a estos de manera objetiva. Durante el espacio de comisión, si se identifica que algún formulario no es acorde con sus criterios de aceptación se emite un concepto de no procedencia (paso 2.1), con el fin de que el emisor haga acciones correctivas para ingresar de manera acorde el formulario.

Tabla 0-1. Características del PQRSFD

Institución	Datos de contacto
PETICIÓN	Es una actuación por medio de la cual el usuario solicita al proyecto cualquier información relacionada. Esta es procedente si corresponde a información no sensible del proyecto.
QUEJA	Es una manifestación de inconformidad por los servicios prestados por el proyecto
RECLAMO	Es la oposición o controversia presentada por un usuario con el objeto de que se revise y evalúe una acción presentada.
SUGERENCIA	Propuesta que formula un usuario o institución para el mejoramiento de los servicios
FELICITACIÓN	Es la manifestación que expresa el agrado o satisfacción con un funcionario o con el proceso que genera el servicio.
DENUNCIA	Declaración de conducta en contra del derecho que invoca al órgano competente para para que inicie investigaciones preliminares.

Paso 3. La Comisión Conjunta REDD+ atiende el PQRSFD

Si este es una queja, sugerencia o reclamo se siguen los pasos (4. verificación del servicio por parte de la comisión conjunta y 4.1 Plan de acción correctiva si es necesario), con el fin de mejorar los procesos del proyecto. Si se trata de una felicitación la comisión emite una carta de agradecimiento a la persona que ingresó el PQRD. Si este corresponde a una petición se siguen los pasos (5. Verificación de la solicitud y 5.1 Emisión de concepto de solicitud), esto con el fin de evitar enviar información sensible si es el caso. Por último, si este corresponde a una denuncia se continúa los siguientes pasos:

Paso 6. Denuncia al desarrollador del proyecto

Con base a esto se sigue con el paso 6.1 ¿Es procedente con la cláusula Vigésima del contrato de asociación Amazon Carbon Resguardo? De acuerdo con la procedencia de las pruebas existen tres rutas posibles:

Paso 8 se aplican las cláusulas del contrato

En esta ruta debido a la procedencia de las pruebas con las cláusulas del contrato se procede a invocar el tribunal de arbitramientos con el fin de garantizar el acceso a la justicia de parte de la comunidad (8.1), en este la defensoría del pueblo será la entidad garante de los derechos de la comunidad con el fin de evitar asimetrías de poder entre las partes.

En la cláusula decimosexta de terminación del contrato. Se muestran los eventos bajo los cuales se puede dar por terminado este:

- Vencido el término de ejecución del presente contrato (15 años contados a partir de la firma del contrato).
- Mutuo acuerdo expreso y por escrito entre las partes (Entre las partes se liquida el contrato).
- Suspensión de la ejecución del contrato por un periodo mayor a treinta y seis meses por fuerza mayor (Cambios en las circunstancias, como reglamentaciones adversas, pandemias, orden público, o cualquier variable que no esté bajo el control del desarrollador).
- Por incumplimiento del asociado gestor en la formulación del PdD en un máximo de 18 meses contados a partir de la firma del contrato.

Paso 9. El proceso se resuelve

Esto ocurre porque no es necesario invocar el tribunal de arbitramento y es posible conciliar entre las partes, posterior a esto se eleva una carta de conciliación y aclaración (paso 9.1) y finalmente se hace un acta de cierre del proceso (paso 9.2).

Paso 10. El proceso no se resuelve

Existe la posibilidad que las partes no resuelvan el proceso por lo cual las partes deben presentar un informe detallado de los hechos relatados (paso 10.1). Posterior a esto, existe la posibilidad de realizar un acta de aclaración y conciliación si las partes llegan a un acuerdo (paso 9.1) y si no (Paso 10.2), se puede invocar a la comisión conjunta para que verifique la procedencia de invocar la cláusula compromisoria del contrato (paso 3).

Paso 7. La denuncia corresponde a algún miembro del proyecto

En este caso se evalúa la procedencia de la denuncia de incumplimiento por parte de algún miembro del proyecto, de ser procedente se cita al consejo jurisdiccional de justicia del resguardo (Paso 11). Posterior a esto (Paso 12), los fiscales delegados del consejo remiten las pruebas.

Paso 13. Se encuentra culpa o dolo asociado a un daño y/o perjuicio por parte del miembro

Si se encuentra culpa o dolo asociado a algún daño o perjuicio provocado por el miembro del proyecto, el consejo jurisdiccional imputa cargos mediante un acta de imputación de cargos (paso 13.1 y 13.2). En caso de no ser procedente, esta se cierra con acta del consejo jurisdiccional de no procedencia de la denuncia (paso 13.3).

Paso 14. La denuncia corresponde al accionar de un tercero

Una vez se identifique que la denuncia corresponde al accionar de un tercero, la comisión conjunta remite el caso a la justicia ordinaria según sea el tipo de conflicto⁴³:

Tabla 0-2. Autoridades competentes según el tipo de conflicto

Tipo de conflicto	Autoridades competentes
Daño a los recursos naturales Contaminación ambiental Pesca ilícita Caza ilícita Minería ilegal	• Policía Nacional • Fiscalía general de la Nación • Corporación Autónoma Regional • Defensoría del Pueblo
Celebración Indevida de Contratos	• Policía Nacional • Fiscalía general de la Nación • Defensoría del Pueblo • Contraloría General de la Republica • Personería Municipal.
Desistimiento de contrato del operador	• Ministerio del interior dirección de asuntos étnicos • Gobernación del Guaviare • Alcaldía de San José del Guaviare • Corporación Autónoma regional (CDA) • Fiscalía general de la Nación

Accesibilidad del procedimiento de retroalimentación y reparación de quejas

Como se menciona anteriormente, la retroalimentación del procedimiento de PQRD, se presenta en plazos razonables, mediante la comunicación del plan de acción correctiva (paso 4.1), la comunicación de agradecimiento (Paso 4.2) y la emisión del concepto de solicitud (Paso 5.1). Para el caso de las denuncias mediante el acta de comisión de remisión del caso a la justicia ordinaria (paso 14.1), el acta de comisión de cierre de proceso (Paso 9.2), el acta de conciliación y aclaración (9.1), el acta del consejo jurisdiccional de cierre del proceso (paso 13.3) y el acta de imputación de cargos del consejo jurisdiccional (13.2).

Todas estas comunicaciones serán colocadas en una cartelera de información en la sede principal de ASATAV y también serán respondidas por correo a la persona que ingresó el formulario de PQRSFD.

F.2. Consideraciones ambientales

Análisis de impactos ambientales

⁴³ Estrategia de acceso a la justicia en zonas rurales. Consultado el 13/09/2022 disponible en: <https://confianzaypaz.com/pdf/ESTRATEGIA%20GENERAL%20SISTEMAS%20LOCALES%20DE%20ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA%20EN%20LA%20RURALIDAD.pdf>

La metodología utilizada para la valoración de impactos se basa en el método Vicente Conesa, el cual Identifica y evalúa las acciones previstas por la ejecución del proyecto y los impactos derivados de éstas sobre cada uno de los factores ambientales, considerando todas las etapas del proyecto.

Respecto a las actividades del proyecto (ver apartado B.7 Plan de Monitoreo), se realiza una evaluación de los componentes ambientales que pueden ser afectados. Se identificaron los siguientes componentes: la vegetación, la flora, la fauna, las aguas, los suelos, el aire y la población que reside en el territorio. Con base en esto se hizo una identificación de los aspectos ambientales más relevantes por actividad, pues identifican los elementos relevantes del proyecto que interactúan con el medio ambiente. Ver anexo matriz de evaluación del impacto ambiental, ("Anexos\10. Gestión de la calidad\Gestión de impactos ambientales\DES-FOR-011-001. MATRIZ DE VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO.xlsx") en esta matriz pueden apreciar los aspectos como el consumo de agua, energía, generación de residuos sólidos, calidad del agua y suelo, y aspectos sociales como la calidad de vida y la protección cultural, entre otros.

Una vez identificados los aspectos ambientales se procede con la matriz de evaluación del impacto ambiental, los impactos más relevantes para el proyecto son: la conservación de ecosistemas y la biodiversidad, protección de los recursos naturales, restauración de ecosistemas degradados, otros como la generación de empleo, fortalecimiento de las capacidades y la promoción de sistemas agrosostenibles. También se identificaron impactos negativos como la contaminación por residuos sólidos, la presión sobre el recurso hídrico, pero con menos incidencia o relevancia.

La matriz de importancia como se le llama a esta matriz (ver matriz de evaluación del impacto ambiental), permite obtener una valoración cualitativa del impacto ambiental, considerando todos los factores o componentes ambientales susceptibles de recibir impactos y cada una las acciones previstas, cada casilla de cruce entre acción y factor ambiental en la matriz nos da una idea del efecto de cada acción impactante sobre cada factor ambiental impactado, estos elementos de la matriz de importancia identifican el impacto ambiental generado por una acción simple de una actividad sobre un factor ambiental considerado.

Para determinar la importancia del impacto, se tuvo en cuenta los parámetros definidos en los siguientes Tablas (ver matriz de evaluación del impacto ambiental):

PARÁMETRO	RANGO	ESCALA	SIGNIFICADO
Incidencia (I)	Puntual	1	El impacto queda confinado dentro del área de influencia directa definida
	Local	5	Trasciende los límites del área de influencia (afecta a un curso superficial o subterráneo de agua, la atmósfera, el suelo, genera un residuo especial peligroso, etc)
	Regional	10	Tiene consecuencias a nivel regional
Severidad (S)	Baja	1	Puede eliminarse el impacto por medio de actividades humanas tendientes a la recuperación de los recursos afectados
	Media	5	Se puede disminuir el impacto por medio de medidas de control (recuperar, reutilizar en el proceso), hasta un estándar determinado
	Alta	10	Los recursos afectados no se pueden retornar a las condiciones originales
Regulación Ambiental (Ra)	Cumple	1	Cumple con los requisitos legales establecidos
	No cumple	10	Cumple con los requisitos legales establecidos
Situación (Si)	Normal	1	Condición de operación normal
	Anormal	5	Condición de operación anormal
	Potencial	10	Condición Potencial de Operación
Duración (Du)	Temporal	1	Cuando la alteración del medio no permanece en el tiempo, y dura un lapso muy pequeño
	Prolongado	5	Cuando la alteración del medio no permanece en el tiempo, y dura un lapso moderado
	Permanente	10	Cuando se supone una alteración indefinida en el tiempo
Sinergia (Sg)	No sinérgico	1	Sumatoria de efectos que producen mínimo impacto
	Si sinérgico	10	Sumatoria de efectos que producen mayor impacto

PARÁMETRO	RANGO	ESCALA	SIGNIFICADO
Manifestación (Ma)	Largo plazo (mayor 1 año)	1	Tiempo que tarda en manifestarse el impacto en el Medio Ambiente
	Mediano plazo (6-12 meses)	5	Tiempo que tarda en manifestarse el impacto en el Medio Ambiente
	Inmediato (0-6 meses)	10	Cuando la alteración del medio no permanece en el tiempo, y dura un lapso moderado
Comunidad (Co)	No afecta	1	Bajo grado de afectación comunidad
	Afecta	10	Alto Grado de afectación comunidad

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \sum I + 2Se + 2Ra + Si + Du + Sg + Ma + 2Co$$

CALIFICACIÓN DE IMPACTOS	RANGO
Significativo positivo	Entre 80 y 110
Moderado positivo	Entre 50 y 79
Significativo Negativo	Entre 80 y 110
Moderado Negativo	Entre 50 y 79
No significativo Negativo	Entre 11 y 49

Con esto, se procedió a la valoración, con el objeto de priorizar los impactos y desarrollar las acciones requeridas para su control.

Evaluación y manejo de impactos ambientales

En el anexo matriz de evaluación del impacto ambiental se presentan los impactos más significativos resultantes de aplicar la metodología descrita a cada una de las actividades a desarrollar en el proyecto. ("Anexos\10. Gestión de la calidad\Gestión de impactos ambientales\DES-FOR-011-001. MATRIZ DE VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO.xlsx")

Es importante destacar que para la valoración (calificación) de los impactos se tuvo en cuenta aspectos relevantes que permitieron definir la importancia y significancia de estos; se precisó que las actividades del proyecto se realizarán en áreas cuya afectación al Ambiente es menor, de hecho, lo que busca el proyecto es mejorar las condiciones ambientales y sociales, así como la gestión sostenible de los bosques de todas las comunidades participantes. Así mismo, también se observa el impacto positivo ocasionado al medio socioeconómico de la población al generar medios de vida sustentables.

Las medidas a aplicar en cada programa se presentan a manera de fichas, las cuales deben ajustarse y complementarse en el momento de realizarse el estudio detallado y particular de cada una de las actividades del proyecto a implementarse, de acuerdo al lugar, fecha y comunidad beneficiada, es decir, que las fichas relacionadas en este documento están diseñadas con un enfoque general de las actividades a desarrollar en esta iniciativa de mitigación de GEI, por lo tanto, como parte del desarrollo específico de cada uno de ellas se deberá realizar la identificación de aspectos e impactos ambientales y su valoración como parte de las actividades preliminares antes de la intervención en territorio, para que se tengan en cuenta otros aspectos y circunstancias que contextualicen las condiciones reales de implementación, y se puedan controlar mejor los riesgos y afectaciones al medio ambiente y a la población favorecida.

Estas fichas consideran las acciones a desarrollar de acuerdo con las interrelaciones que las actividades a realizarse tienen con el ambiente, y en su estructuración tienen en cuenta aspectos tales como los requisitos

legales, los impactos ambientales y su grado de afectación, así como las opciones tecnológicas para lograr un adecuado manejo de estos (ver:"Anexos\10. Gestión de la calidad\Gestión de impactos ambientales").

Las medidas o los programas de gestión ambiental diseñadas para reducir los impactos sobre el medio ambiente de acuerdo con la valoración de impactos se enfocan en tres áreas: Gestión del Recurso Suelo, Gestión Ambiental en Obras de Construcción y Gestión del Recurso Hídrico.

F.3. Confirmación del cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales

Salvaguardas REDD+

Las salvaguardas REDD+ aplicadas en el proyecto KÚVAY MACÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ Carurú son presentados en este apartado. En primera medida, se expone el origen y razón de ser de las salvaguardas de Cancún y los elementos definidos por REDD+ Colombia. Y posteriormente, se explica al detalle los modos en que se han efectuado las salvaguardas en KUMAVI REDD+ Carurú, esto teniendo en cuenta la Metodología COLCX para proyectos REDD+ V 1.0.

Presentación del origen y razón de las salvaguardas.

El mecanismo REDD+ posee un enorme potencial para la generación de beneficios sociales y ambientales, puesto que, al trabajarse de la mano con comunidades locales, sus impactos positivos trascienden los únicamente asociados con el cambio climático. Empero, diferentes organizaciones a nivel nacional e internacional han visto la necesidad de abordar los impactos negativos que pueden producir la implementación negativa de este mecanismo para las comunidades, por tanto, la CMNUCC, ha establecido una serie de reglas de juego, las cuales son conocidas como salvaguardas o salvaguardias REDD+⁴⁴. La razón de ser de las salvaguardas REDD+ o salvaguardas de Cancún, surge no solo de la necesidad de evitar los riesgos de REDD+, sino también de evaluar los riesgos como oportunidades de mejora.

En el marco de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Clima (COP16) en el año 2010 se establecieron las siguientes reglas de juego⁴⁵:

- i) Concordancia con las metas de programas nacionales forestales, así como de los convenios y acuerdos internacionales;*
- ii) Estructuras de gobernanza forestal transparentes y eficaces, acordes a la soberanía y legislación nacional;*
- iii) Promoción del respeto por los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades, en consideración de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;*
- iv) Participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales;*
- v) Promoción de la protección y la conservación de los bosques y sus servicios ambientales, potenciando otros beneficios sociales y ambientales; vi) Inclusión de medidas para abordar los riesgos de reversión y,*
- vii) Implementación de acciones para reducir el desplazamiento de las emisiones".*

⁴⁴ UN-REDD PROGRAMME. Safeguards [En línea]: UN REDD. 2021. [Consultado: 15 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.unredd.net/knowledge/redd-plus-technical-issues/safeguards.html>.

⁴⁵ FAO. REDD+ Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques: Salvaguardias y Sistema de Información de Salvaguardias [En línea]. FAO. 2021. [Consultado: 15 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.fao.org/redd/areas-of-work/safeguards-and-safeguards-information-system/es/>.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) acordó que los países en desarrollo deben establecer un sistema de información de salvaguardas (SIS) y un enfoque nacional en el marco de implementación de REDD+⁴⁶. Entre tanto, Colombia incorporó su SIS a su Estrategia Nacional REDD+ llamada “Bosques Territorios de Vida” - Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EIDCGB). La EIDCGB propone cinco líneas de acción y reconoce la conexión tradicional de los pueblos indígenas y campesinos con los bosques y su diversidad natural⁴⁷.

Figura 0-6. Líneas de acción de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EIDCGB).



Fuente: Adaptado de CAMACHO, Andrea; LARA, Irene y GUERRERO, Rubén Darío. Interpretación Nacional de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia. Bogotá. MADS, WWF Colombia, ONU REDD Colombia. 2017. p. 1- 50. ISBN: 978-958-8915-59-3.

Es importante destacar que la CMNUCC, estableció un lineamiento importante, referente a las salvaguardas REDD+, y fue la necesidad de que los estados miembros hicieran una interpretación de estas en función de su contexto. Por tal motivo, sistema nacional de salvaguardas de Colombia incorpora la interpretación nacional de salvaguardas, los instrumentos normativos, las instituciones participantes, las herramientas de cumplimiento y de seguimiento, así como los resúmenes a presentar ante la CMNUCC. El cual según el Artículo 232, Parágrafo 2, Ley 2294 de 2023 que dice “*Los titulares de las iniciativas de mitigación de gases de efecto invernadero deberán cumplir... las salvaguardas sociales y ambientales definidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático -CMNUCC, y adoptadas por el país a través de su Interpretación Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales...*” En este sentido, se han presentado distintos avances, algunos contenidos en la cartilla “*Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ en Colombia*”, entre los cuales se destacan la interpretación nacional de las salvaguardas, la identificación del marco normativo e instrumental de salvaguardas y la entrega de dos resúmenes ante la CMNUCC; contenidos orientados a la Amazonía en el marco del programa Visión Amazonía⁴⁸.

⁴⁶ UN-REDD PROGRAMME, Op. cit., p. 1.

⁴⁷ CAMACHO, Andrea; LARA, Irene y GUERRERO, Rubén Darío. Interpretación Nacional de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia. Bogotá. MADS, WWF Colombia, ONU REDD Colombia. 2017. p. 1- 50. ISBN Digital: 978-958-8915-59-3

⁴⁸ CAMACHO, Andrea; LARA, Irene y GUERRERO, Rubén Darío. Op. cit., p. 12, 15.

Figura 0-7 Elementos de la interpretación nacional de las salvaguardas de redd+ Colombia

Fuente: Adaptado de CAMACHO, Andrea; LARA, Irene y GUERRERO, Rubén Darío. Interpretación Nacional de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia. Bogotá. MADS, WWF Colombia, ONU REDD Colombia. 2017. p. 1- 50. ISBN: 978-958-8915-59-3.

La interpretación de las salvaguardas de REDD+ Colombia señala que son “*el conjunto de instrumentos, acuerdos, procesos y herramientas que permiten abordar las medidas y acciones REDD+ de la mejor manera posible, velando por el respeto y la garantía de derechos de las comunidades, así como por la integridad de los bosques y ecosistemas donde se implementan dichas acciones*”. Sumado a esto, las siete salvaguardas se han traducido a 15 elementos aplicables a todas las iniciativas de REDD+ que se desarrollen a escala nacional, regional y local. Los quince elementos son organizados en tres temáticas: i) Institucionales; ii) Sociales y culturales; iii) Ambientales y territoriales⁴⁹.

Cumplimiento de la Salvaguardas REDD+

Síntesis del cumplimiento de las salvaguardas del Proyecto Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú

A continuación, se hace una breve sinopsis del cumplimiento de las salvaguardas a lo largo del proyecto Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú. Esta recopilación integra las salvaguardas ambientales y sociales de Cancún, los elementos de REDD+ Colombia, así como el marco normativo y jurídico que fueron abordados previamente.

Dimensión Institucional

- A. *Compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las Convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.*

Elementos de Salvaguardas	Identificación de elementos importantes para su adopción
1. Correspondencia con los acuerdos Internacionales suscritos por Colombia en materia de bosques,	Para dar cumplimiento a esta salvaguarda se desarrolló un análisis de las políticas nacionales, programas o proyectos aplicables, desde la escala internacional, hasta la escala local. información que se encuentra consignada en la identificación del contexto estratégico del proyecto, así como en la matriz legal del mismo (ver:"Anexos\6. Salvaguardas\Matriz legal\Matriz de requerimientos legales Kumavi.xlsx") adicionalmente se

⁴⁹ CAMACHO, Andrea; LARA, Irene y GUERRERO, Rubén Darío. Op. cit., p. 9, 10.

<i>Biodiversidad y cambio climático y las Políticas nacionales sobre la materia</i>	desarrolló un análisis de compatibilidad de las estrategias del proyecto con las metas, objetivos y alcances de las políticas nacionales, programas y proyectos identificadas en el contexto estratégico, información que se encuentra consignada en la tabla 0-2, así como en el apartado E11 Conservación de Bosques y su biodiversidad, en el cual se demuestra la articulación de los mecanismos internacionales y las actividades del proyecto, la conformidad con las políticas nacionales e instrumentos de gestión territorial, y el cumplimiento y conformidad con las leyes asociadas al carbono en Colombia.
---	---

B. La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

Elementos de Salvaguardas	Aplicabilidad y Conformidad
2. Transparencia y Acceso a la Información	Los integrantes de las 16 comunidades pertenecientes al resguardo Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicuru, así como las partes interesadas han tenido acceso a la información relacionada con el proyecto KÚVAY MACÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ, la cual se ha presentado de manera clara y completa, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y estrategias pedagógicas: - Copias de documentos: se entregó material informativo del proyecto durante la asamblea de autoridades tradicionales del resguardo (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\Registro audiovisual\Asamblea 12 a 15 de junio 2022"). y durante el primer recorrido al resguardo se entregaron folletos con la información básica del proyecto (ver: anexos: "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\3. Recorrido resguardo_18 a 25 de abril 2022\Fotos entrega folletos"– "Anexos\9. Estrategias de comunicación\Folleto"). Adicionalmente durante el segundo recorrido al resguardo se desarrolló la entrega de pendones en cada comunidad con la información relevante del proyecto, ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\5. Recorrido Resguardo_7 al 16 de octubre 2023"--- "Anexos\9. Estrategias de comunicación\Pendones"). - Consulta pública y comunicaciones con partes interesadas: Durante el mes de junio del 2023 se llevó a cabo la presentación del proyecto e intervención de las instituciones convocadas ("Anexos\6. Salvaguardas\Partes interesadas"). - Socialización y aprobación en asamblea general del canal de comunicación del proyecto y mecanismo para la recepción de PQRSF, actividad que se desarrolló durante el mes de junio del 2022, (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\10_Acta General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicuru_ASATAV.pdf").
3. Rendición de Cuentas	La comunidad decidió en Asamblea General avalar la distribución de beneficios con las participaciones porcentuales propuestas por Amazon Carbon ("Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\7_Acta N° 5_14-16-sept-2021_V_Asamblea General Extraordinaria_ASATAV_AMAZON CARBON SAS REDD+" y "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\ 12_Acta Asamblea general_1-3-abril-2023_Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicuru_ASATAV_Amazon Carbon"). En asamblea del 12 de junio del 2022 (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\10_Acta General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicuru_ASATAV") Se establecieron los estatutos de la Asociación indígena Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú-ASOKUMAVI acreditando que a través de la Secretaría Administrativa y Financiera de la asociación se realizará una rendición de cuentas anual (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Gobernanza forestal\ASOKUMAVI\ 3. Estatutos ASOKUMAVI proyecto KÚVAY_MACÄRÖ_VIDI_REDD_CARURU"). Estos estatutos fueron ratificados

	durante la asamblea desarrollada durante el mes de febrero del 2024 (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\14 Acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA KUMAVI 5 Y 6 DE FEBRERO DE 2024")
4.Reconocimiento de las Estructuras de Gobernanza forestal	Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú nace de la comunidad y, por tanto, respeta la estructura de gobierno propio, pilar de la gobernanza forestal del proyecto. Desde la primera comunicación con los proponentes se ha reconocido y respetado, los usos, tradiciones y costumbres asociadas a sus formas de manejo del bosque, sin desconocer la coyuntura social actual de orden público en su territorio. Ver sección 15.1.5.2 CLPI en el marco de KUMAVI REDD+ Carurú. Por otra parte, mediante KUMAVI REDD+ Carurú se han fortalecido las capacidades del resguardo para ejercer una gobernanza forestal, ya que se ha sensibilizado e informado sobre la importancia de la conservación de los bosques (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\ 1. Taller 16 de septiembre 2021"; "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\2. Acta 007_05-04-2022_Capacitación a la comunidad en temas REDD+ Carurú"; "Anexos\ 6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\5. Recorrido resguardo_ 7 al 16 de octubre 2023"). Así mismo, se ha impulsado la configuración de estructuras de gobernanza, mediante la constitución de la Asociación indígena Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú – ASOKUMAVI, compuesta una Asamblea general, una Comisión Conjunta encargada del direccionamiento estratégico del proyecto, una junta administradora, unas coordinaciones de trabajo y unos órganos de control (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\10_Acta General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV"; "Anexos\6. Salvaguardas\Gobernanza forestal\ ASOKUMAVI\ 3. Estatutos ASOKUMAVI proyecto KÚVAY_MACÂRÔ_VIDI_REDD_CARURU"). Por otra parte, mediante el tema focal de Gobernanza se propone un fortalecimiento de su estructura de gobierno propio mediante capacitaciones y apoyando procesos como el de la constitución de una guardia indígena. (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kúmavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCALES KÚMAVI REDD+.pdf")
5.Fortalecimiento de capacidades	KUMAVI REDD+ Carurú desde el primer relacionamiento con el resguardo y las partes interesadas se ha propendido por el fortalecimiento de capacidades técnicas, jurídicas y administrativas de la comunidad con relación a REDD+. Esto, a través de capacitaciones sobre Cambio climático, manejo forestal, REDD+, conservación, marco normativo REDD+ (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\ 7_Acta N° 5_14-16-sept-2021_V Asamblea General Extraordinaria_ASATAV AMAZON CARBON SAS REDD+"; "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\1. Taller 16 de septiembre 2021"; "Anexos\ 6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\3. Recorrido resguardo_ 18 a 25 de abril 2022"; "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\2. Acta 007_05-04-2022_Capacitación a la comunidad en temas REDD+ Carurú"; "Anexos\ 6. Salvaguardas\CLPI\10_Acta General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV"; "Anexos\ 6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\3. Recorrido resguardo_18 a 25 de abril 2022"; "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\5. Recorrido Resguardo_7 al 16 de octubre 2023"). Ver apartado: B5. Fortalecimiento de capacidades. Es importante resaltar que, a través del fortalecimiento de capacidades, no solo se busca contribuir al mejorar las condiciones del proyecto, sino también la mejora en la toma de decisiones de la comunidad. Se han desarrollado medidas pedagógicas didácticas y con intérpretes de su lengua tradicional; siempre bajo el principio de flexibilidad y enfoque diferencial. Adicionalmente, entre las acciones propuestas por el proyecto KUMAVI REDD+ Carurú se definió el fortalecimiento de capacidades en gobierno

	propio y derechos humanos en el tema focal Gobernanza forestal, así como el fortalecer las capacidades organizativas y de gestión para mujeres, jóvenes y personas mayores, en el tema focal mujer, entre otros. (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kúnavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCALES KÚMAVI REDD+.pdf").
--	--

Dimensión Social y Cultural

- C. *El respeto de los conocimientos y derechos de los pueblos y comunidades étnicas y locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes, las circunstancias y legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.*

Elementos de Salvaguardas	Aplicabilidad y Conformidad
6. <i>Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)</i>	Kúvái Macaro Vidi REDD+ Carurú cumple los “pasos indicativos para que un proceso REDD+ respete el derecho de las comunidades al CLPI” señalados por el programa ONU-REDD, ya que se ha garantizado el suministro de información suficiente y veraz, se han llevado encuentros para la consideración del proyecto, con total respeto por la autonomía y autodeterminación de todas las comunidades pertenecientes al resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú. De manera que, el resguardo dio su consentimiento en espacio de Asamblea General, con la participación plena y efectiva de las autoridades de las 16 comunidades (Ver apartado C6. Consentimiento, previo, libre e informado-CLPI del Resguardo Arará, Bacatí, Carurú, Lagos de Jamaicurú para la implementación de KUMAVI REDD+ Carurú). Adicionalmente en conjunto con la comunidad se tiene avance en el proceso de solicitud de la procedencia de la consulta previa a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\Solicitud de consulta previa")
7. <i>Respeto del Conocimiento Tradicional</i>	En los escenarios informativos y de construcción de acuerdos con el resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú, se han respetado las tradiciones y costumbres, como se evidencia en la promoción de las manifestaciones culturales de la armonización en las asambleas celebradas del 12 al 15 de junio de 2022 y del 1 al 3 de abril de 2023 (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\10_Acta Asamblea General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV.pdf" y "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\12_Acta Asamblea general_1-3-abril-2023_Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV_Amazon Carbon.pdf"). Con el fin de garantizar el respeto del conocimiento tradicional, se formuló un protocolo de relacionamiento en el cual se incluye la promoción de las tradiciones en todas las reuniones referentes al proyecto (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Gobernanza forestal\Comisión Conjunta REDD+\3. Protocolo de relacionamiento KÚVAY MACÄRÖ VIDI REDD+ CARURÚ.pdf") Así mismo, en el diseño del documento del proyecto, se ha plasmado la visión del resguardo actual y a futuro sobre el bienestar, como se evidencia en el apartado de Identificación del escenario social y ambiental sin proyecto. Por medio de las acciones definidas en asamblea teniendo en consideración el plan de vida del resguardo y que fueron socializadas y complementadas durante los recorridos en campo, se evidencia que principalmente en los temas focales de Cultura, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Salud propia y Economía propia; prevalecen acciones para fomentar la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones, esto a su vez con el objetivo de generar mayor apropiación y participación de las juventudes al proyecto y al territorio (ver: "Anexos\4. Estrategias Kúnavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCALES KÚMAVI REDD+.pdf").
8. <i>Distribución de beneficios</i>	La participación porcentual de las partes, Amazon Carbon y el Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú, fue acordada y aprobada en la Asamblea General Autónoma del 15 de septiembre de 2021. Entre tanto, la priorización para

	la definición de la participación porcentual de los temas focales que beneficiaran a toda la comunidad se concertó en el encuentro del 12 al 15 de junio de 2022, fecha en la cual se desarrolló el taller de mesas de trabajo para la evaluación del impacto social y de la biodiversidad; adicionalmente se ajustó la participación porcentual de ambas partes (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\10_Acta Asamblea General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV.pdf") que posteriormente se reajustó en la asamblea del 1 al 3 de abril de 2023 (ver apartado 15.1.5.2 CLPI en el marco de KUMAVI REDD+ Carurú y "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\12_Acta Asamblea general_1-3-abril-2023_Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV_Amazon Carbon.pdf"). Ver apartado C8 Distribución de beneficios
9. Derechos Territoriales.	Desde el proceso de información previa para la primera consideración del proyecto por parte del Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú, Amazon Carbon aclaró que el Resguardo, como dueño de los territorios colectivos, es también dueño del proyecto y dueño de los bonos del carbono, almacenado en sus selvas. Por tanto, en ningún momento se compromete el derecho territorial del Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\7_Acta N° 5_14-16-sept-2021_V_Asamblea General Extraordinaria_ASATAV_AMAZON CARBON SAS REDD+.pdf"). En este sentido durante el proceso de fortalecimiento de su gobernanza para la protección de sus derechos, la administración y gestión de los recursos del proyecto y de su territorio, crean la Asociación indígena Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú que a su vez se compone de órganos de control que estarán a cargo de la veeduría del proyecto (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Gobernanza forestal\ASOKUMAVI\3. Estatutos ASOKUMAVI proyecto KÚVAY_MACÂRÔ_VIDI_REDD__CARURU.pdf"). El proyecto KUMAVI REDD+ Carurú establece el fortalecimiento de capacidades de gobernanza y la creación de instancias como la guardia indígena y el grupo de promotores ambientales, así como la generación de pactos para la protección de su territorio y el buen uso y manejo de los recursos naturales (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kúmai REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCALES KÚMAVI REDD+.pdf").

A. La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos y comunidades étnicas y locales.

Elementos de salvaguarda	Identificación de elementos importantes para su adopción
10. Participación.	Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú ha garantizado el derecho de las comunidades a la participación, respetando su conocimiento, sus formas de organización social y la estructura de toma de decisiones del resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú. Se ha trabajado de manera conjunta con las autoridades representantes del resguardo en Asamblea general y en actividades en territorio en cada una de las comunidades garantizado la participación de todos, incluyendo niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores. Lo anterior, se evidencia en el apartado B5. Fortalecimiento de capacidades, en el cual se exponen las actividades de capacitación y talleres como cartografía social participativa, entrevistas y desarrollo de mesas de trabajo participativas por grupos comunitarios (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades"). Así mismo, la creación de la Asociación indígena Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú garantiza la participación de autoridades, líderes y lideresas en el desarrollo del proyecto (Ver: "Anexos\6.

	Salvaguadas\Gobernanza forestal\ASOKUMAVI\3. Estatutos ASOKUMAVI proyecto KÚVAY_MACARÔ_VIDI_REDD_CARURU.pdf"). Por otra parte, por medio de los temas focales de Gobernanza forestal, Economía propia, Cultura, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Educación propia, Biodiversidad, entre otros; se busca promover y apoyar la participación de todas las comunidades del resguardo en la implementación de actividades donde los usos y costumbres tradicionales, y la apropiación y uso del territorio juegan un rol principal. Acciones como la Prospección del Territorio, el enriquecimiento de bosques con especies útiles, el diseño y ejecución de Planes de reforestación y restauración ecológica con especies nativas, la consolidación del sistema de educación indígena propio, la implementación de un Sistema Indígena de Salud propio Intercultural (SISPI), la creación y constitución de la guardia indígena, la formación de un grupo de promotores ambientales y de un grupo de monitoreo comunitario, el Fortalecimiento de la chagra tradicional, Capacitaciones en bioturismo y guianza turística, entre otras, involucran la participación plena del resguardo (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kúnavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCALES KÚMAVI REDD+.pdf"). Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú ha garantizado la participación plena y efectiva de las partes interesadas, dando a conocer aspectos clave del proyecto y del proceso que se ha venido realizando con el resguardo (ver apartado 18. Consulta a partes interesadas; "Anexos\6. Salvaguadas\Partes interesadas").
--	---

Dimensión ambiental y territorial

D. La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica

Elementos de Salvaguadas	Aplicabilidad y Conformidad
11. Conservación de Bosques y su biodiversidad	Las actividades del proyecto Kúvai Macaro Vidi REDD+ Carurú favorecen la protección y conservación del bosque, y sus servicios ecosistémicos. Los temas focales de Gobernanza forestal y monitoreo y Biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio climático contemplan estrategias y líneas de acción que buscan potencializar los beneficios ambientales del proyecto, a través de medidas de uso sostenible del bosque y la biodiversidad, enriquecimiento de bosques, planes de reforestación y restauración ecológica y protección de áreas de alto valor ecosistémico. Entre otras acciones relacionadas se tiene: realizar un muestreo de línea base de biodiversidad, Estrategias de propagación de especies vegetales en peligro de extinción, Conservación de especies amenazadas, Incentivar la implementación de sistemas productivos sostenibles dirigidas a colonos mediante capacitaciones, jornadas de educación ambiental, formación de un grupo de promotores ambientales, creación de un banco de semillas (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kúnavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCALES KÚMAVI REDD+.pdf").
12. Provisión de Bienes y Servicios Ambientales	El proyecto busca, a través de las actividades REDD+ garantizar la oferta de los servicios ecosistémicos culturales, de regulación, de aprovisionamiento y de sostenimiento; principalmente, la captura de carbono a través de medidas de restauración ecológica y manejo forestal sostenible, que hacen parte de los

	resultados del tema focal Biodiversidad, Territorio y Economía. Esto se ve reflejado en las acciones Enriquecimiento de bosques y rondas hídricas con especies útiles, Fortalecimiento de la propagación de especies y procesos de restauración bajo los métodos tradicionales mediante jornadas de recolección de semillas y la posterior creación de un banco de semillas así como mediante la construcción y dotación de un vivero y un jardín botánico, Involucrar a colonos y campesinos en actividades que disminuyan la deforestación, Capacitaciones en bioturismo y guianza turística, Diseño e implementación de planes turísticos, Generar convenios con universidades nacionales e internacionales con enfoque en desarrollo de semilleros de investigación. (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kúnavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCAL KÚMAVI REDD+.pdf").
--	--

E. La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.

Elementos de Salvaguardas	Aplicabilidad y Conformidad
13. Ordenamiento Ambiental y Territorial	Kúnavi Macaro Vidi REDD+ Carurú se articula con los Instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental, tal como se evidencia en el apartado F13 Ordenamiento Ambiental y Territorial, y el apartado F 14 Planificación Sectorial en donde se describe la articulación de los resultados-temas focales con estos instrumentos y la complementariedad con instrumentos de gestión territorial.
14. Planificación Sectorial	El proyecto incorpora orientaciones contenidas en los planes sectoriales, tales como los planes de desarrollo local, regional y departamental y el plan de vida del resguardo. Con base en esto, las actividades realizadas durante los recorridos en campo y el taller de EISB, se lograron identificar los temas focales que corresponde a los sectores a partir de los cuales se hace la generación de estrategias, programas y productos esperados (Ver apartado E11 Conservación de bosques y su biodiversidad).

G. La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Elementos de Salvaguardas	Aplicabilidad y Conformidad
15. Control y Vigilancia Forestal para evitar el Desplazamiento de emisiones	El proyecto incorpora en el componente de gobernanza forestal varios mecanismos de monitoreo, reporte y verificación comunitaria como es el caso de la guardia indígena, la formación del grupo de promotores ambientales y la creación, dotación y capacitación para un grupo de monitoreo comunitario (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kúnavi REDD+\ESTRATEGIAS TEMAS FOCAL KÚMAVI REDD+.pdf"). Con este mecanismo se busca no sólo fortalecer la gobernanza y la protección de territorio sino también, reducir el riesgo de fugas. Entre tanto, la Asociación indígena Kúnavi Macaro Vidi REDD+ Carurú (ASOKUMAVI), llevará a cabo la administración, control y vigilancia del proyecto de conformidad a los períodos definidos en el Plan de Monitoreo. Entre tanto, se ha definido un cinturón de fugas que será manejado para evitar el desplazamiento de las emisiones (Ver apartado: A.8. Tratamiento respecto a la no permanencia, y salvaguarda g. La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones).

Fortalecimiento de capacidades

Uno de los principios a través de los cuales se fortalece, se reconoce y se consolida la gobernabilidad, autonomía y reivindicación de derechos de las comunidades del resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú en la implementación del proyecto KUMAVI REDD+, es garantizar espacios colectivos, abiertos y consensuados de participación, a partir de los cuales y en fases posteriores, se deliberen y se tomen decisiones informadas, teniendo un conocimiento pleno de los principales componentes del proyecto, así como sus particularidades en sus beneficios e impactos a nivel social, ambiental y cultural. Con este propósito, para el proceso de socialización se ejecutaron dos fases con encuentros en las comunidades, en los cuales se realizó la socialización de aspectos importantes del proyecto y un reconocimiento de los objetivos por parte de las comunidades, a través de metodologías y materiales en un contexto diferencial y desde la comunicación asertiva.

Capacitación en temas REDD+ abril de 2021

Durante una asamblea extraordinaria del 21 al 23 de abril de 2021 se le socializó a la comunidad la intención de Amazon Carbon de trabajar con ellos para la realización de un proyecto REDD+. Durante esta, se explicaron temas asociados al mecanismo REDD+, como opera este, ciclo del proyecto, salvaguardas y se solucionaron dudas asociadas al mercado de bonos de carbono.

Figura 0-8. Reunión de información del proyecto REDD+



Fuente: Amazon Carbon, 2021.

Taller de capacitación en temas REDD+ septiembre de 2021

En la quinta asamblea extraordinaria desarrollada en la maloca de ASATAV, se llevó a cabo la discusión, consulta y firma del contrato con Amazon Carbon. Esta fue desarrollada entre días 14 y 16 de septiembre de 2021. Se contó con la participación de los 16 capitanes de cada una de las comunidades, representantes de ASATAV, Lagos de Jamaicuru y comisionados de Amazon Carbon. Allí se llegó a los acuerdos sobre la dirección, decisión, administración y la inspección, vigilancia y control del proyecto. A esta reunión se citó por medio de los representantes de ASATAV a los capitanes y las comisiones de cada comunidad del resguardo.

Figura 0-9. Reunión de consulta local y taller de capacitación en temas redd+

Fuente: Amazon Carbon, 2021.

En el taller se abordaron distintas temáticas de manera didáctica y clara con el fin de que los representantes del resguardo conocieran a que hace referencia un proyecto REDD+, cumpliendo con lo establecido por las salvaguardas y garantizando un entendimiento de todo lo tratado en el taller, que a continuación se menciona:

- Contexto de la situación actual de cambio climático que vivencia el planeta
- ¿Qué es REDD+?, que conlleva un proyecto en esta materia, de modo que se definieron los términos: reducir, emisiones, deforestación y degradación forestal, también se mencionó la importancia de las comunidades en el desarrollo de estos.
- Ciclo de un proyecto REDD+: fueron descritas las fases del proyecto y el tiempo estimado que conlleva cada una de ellas:
 - Construcción de acuerdos
 - Construcción del documento del proyecto (PdD)
 - Revisión por parte de un organismo validador y verificador (OVV)
 - Certificación del proyecto
 - Comercialización de bonos
 - Monitoreo.
- Construcción de beneficios: Se explicó que son las líneas de inversión y que aspectos abarca cada una de ellas:
 - Etnodesarrollo sostenible
 - Fomento de capacidades
 - Gestión de recursos naturales
 - Monitoreo comunitario

Reunión virtual para capacitar a los líderes de la comunidad en temas REDD+

El día 5 de abril de 2022 en horas de la tarde se desarrolló de manera virtual la presentación a algunos miembros de la ASATAV y miembros del equipo técnico de AMAZON CARBON quienes desarrollaran una visita técnica al resguardo. Posterior a esto, se aclararon conceptos relacionados con el mecanismo REDD+ (Deforestación, Degradación, Calentamiento global, Bonos de carbono, Estándares y líneas de inversión) y se solucionaron algunas inquietudes que tenía la comunidad acerca del uso del subsuelo del resguardo y la presunta prohibición de algunas actividades tradicionales que iba a traer consigo la implementación del proyecto en el resguardo a lo cual se les respondió de manera general que el proyecto no podía cambiar y no iba a incidir sobre los usos y costumbres de la comunidad. Para finalizar la reunión los miembros de la asociación de autoridades tradicionales del alto Vaupés se comprometieron a tener traductores durante los días de la salida técnica con el fin de garantizar que los mayores entendieran el proyecto.

Figura 0-10. Reunión virtual capacitación

Fuente: Amazon Carbon, 2022.

Recorrido de socialización del proyecto con las comunidades

Se realizó un recorrido del 18 al 25 de abril de 2022 en el que se visitaron las 16 comunidades que conforman el resguardo con el fin de compartir y resolver dudas sobre el proyecto, así mismo se entregaron folletos en todas las comunidades con la información principal del proyecto. Durante el recorrido se contó con la presencia de representantes de ASATAV, de la comisión conjunta, de la junta administradora y representantes de Amazon Carbon. Adicionalmente, se hizo un taller participativo para la priorización de actividades REDD+ e identificación de problemáticas asociadas en las 16 comunidades que constituyen el resguardo.

Figura 0-11. Entrega de folletos en las comunidades

Fuente: Amazon Carbon, 2022

En los espacios de socialización se logró llevar a cabo una primera priorización de las actividades del proyecto considerando las diferentes líneas de acción, para esto se presentó a través de pendones las actividades que se encontraban en el plan de vida de esa vigencia y con ello se hizo una actividad de semaforización, donde se estableció la prioridad de las comunidades frente a cada actividad (Ver: “Anexos/6.Salvaguardas/Fortalecimiento de capacidades/3 Recorrido Resguardo_18 a 25 de abril de 2022”). Los resultados de esta actividad fueron uno de los insumos para la construcción y definición de las estrategias y actividades del proyecto.

Figura 0-12. Socialización en las comunidades



Fuente: Amazon Carbon, 2022

TALLER DE MESAS DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y DE LA BIODIVERSIDAD EISB

Entre los días 12 a 15 de junio del 2022 se desarrolló el taller denominado mesas de trabajo para la evaluación del impacto social y de la biodiversidad-EISB, esto en aras de identificar los impactos y las condiciones originales de las comunidades y de la biodiversidad del Resguardo indígena Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú en el escenario de uso de la tierra sin proyecto. Inicialmente se identificaron las líneas de inversión o temas focales, se realizó la priorización con las 16 comunidades, así como la declaración de los temas focales y la declaración de la teoría del cambio.

Posteriormente el trabajo se llevó a cabo mediante mesas de trabajo que se constituyeron por grupos de interés de la siguiente manera: Mesa 1: sabedores, jóvenes y profesores, Mesa 2: Mujeres, Mesa 3: Capitanes y Mesa 4: trabajadores; cada una de ellas fue liderada por un integrante del equipo técnico de Amazon Carbon y con el apoyo de un traductor. A cada mesa fueron asignados diferentes temas focales donde se establecieron las problemáticas para cada uno, así como las oportunidades y propuestas de los participantes. El desarrollo y

resultados de este taller se encuentran de manera específica en el apartado 15.3.2. Cobeneficios socioeconómicos y biodiversidad.

Socialización en todas las comunidades del objetivo de llevar a cabo la consulta a demás partes interesadas, y Taller de refuerzo Conceptos Clave Proyecto KÚVAY MĀCĀRÖ VIDI REDD+ CARURU “KÚMAVI REDD+”.

Durante el 25 de junio al 5 de julio del 2023 algunos integrantes de la junta administradora de KUMAVI realizaron una visita a las comunidades del resguardo ("Anexos\3. Actividades\Retroactivo\2023\2023-06-25_Informe de Actividades Consulta interna a demas partes interesadas_Taller Conceptos Básicos y Gobernanza Forestal Kúnavi REDD+.pdf"), con el objetivo de socializar los resultados de la consulta previa, adicionalmente durante estas visitas se desarrolló un corta capacitación en la que se tocaron los siguientes temas: que es deforestación y degradación forestal, porque se presenta el calentamiento global, que es el dióxido de carbono, que es un bono de carbono, que son las salvaguardas REDD+, se presentó la estructura organizativa de la asociación KUMAVI, como la estructura de gobernanza forestal del proyecto. Para finalizar la actividad en cada comunidad se desarrolló el Taller de refuerzo de conceptos Clave Proyecto KÚVAY MĀCĀRÖ VIDI REDD+ CARURU “KÚMAVI REDD+”. El cual consistió en organizar las comunidades en grupos pequeños, los cuales se les repartieron dos bolsas con papeles, una que contenía preguntas referentes a los conceptos explicados, y la otra, con las respuestas a dichas preguntas, se le pidió a cada grupo emparejara cada pregunta con su respectiva respuesta, luego de esto se realizó una revisión y retroalimentación en cada grupo.

A continuación, se hace un recuento de las fechas de visita a las comunidades y la población alcanzada de acuerdo con los listados de asistencia de cada reunión.

Tabla 0-3 Poblacion que participo en la actividad

Comunidad	Fecha de visita	Número de participantes
Lagos de Jamaicurú	25 de junio del 2023	23
Arara	26 de junio del 2023	14
Nuevo Porvenir	26 de junio del 2023	18
La Venturosa	27 de junio del 2023	21
La libertad	28 de junio del 2023	19
Puerto san pedro	28 de junio del 2023	13
Vista Hermosa	29 de junio del 2023	26
El palmar	30 de junio del 2023	66
Puerto valencia	30 de junio del 2023	24
Puerto nuevo	2 de julio del 2023	8
San Miguel	2 de julio del 2023	10
Vereda el Carmen	03 de julio del 2023	17
Puerto esperanza	04 de julio del 2023	8
Carurú	5 de julio del 2023	10

Fuente: ASOKUMAVI (2023)

En total se contó con la participación de 283 personas.

Refuerzo Socialización del proyecto Kúvay Măcărö Vidi REDD+ Carurú.

La actividad se desarrolló en 14 de las 16 comunidades que conforman el resguardo Arará, Bacati, Carurú y Lagos de Jamaicurú durante los días 7 y 16 de octubre del 2023. (Ver: Anexos\6. Salvaguardas\Fortalecimiento de capacidades\5. Recorrido Resguardo_7 al 16 de octubre 2023). El equipo encargado de esta actividad estuvo conformado por representantes de Amazon carbón, de ASATAV y ASOKUMAVI.

Durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación de los integrantes de las diferentes comunidades, lo que permitió reforzar los conocimientos sobre el objetivo y los conceptos clave del proyecto, así como solucionar las inquietudes de la comunidad, además se contó con la ayuda en la traducción al cubeo por parte de algunos capitanes y el señor Eduardo Lozano presidente de ASOKUMAVI.

La actividad en cada comunidad se realizó de la siguiente manera:

1. El capitán de cada comunidad realizó la introducción al espacio de socialización del proyecto KÚVAY MĂCĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ, resaltando la importancia de preguntar las inquietudes que surgieran en la comunidad.
2. Presentación de los integrantes de la comitiva que realiza el proceso de socialización, Concejo Mayor del Resguardo, ASOKUMAVI y Amazon carbón.

Figura 0-13. Entrega de folletos en las comunidades



3. Con ayuda de los pendones, se inició explicando los conceptos de calentamiento global, cambio climático, emisiones de CO₂ y la importancia del bosque y la comunidad para mitigar un poco esta problemática.
4. Con el siguiente pendón se trataron los temas relacionados a la construcción de acuerdos
5. del proyecto KÚVAY MĂCĂRÖ VIDI REDD+ CARURÚ, se iniciaba con la explicación del mecanismo REDD+, dando claridad a las siglas, seguido a esto se daba una breve explicación de las salvaguardas REDD+, y como durante el desarrollo de la formulación del proyecto se han venido cumpliendo las mismas, se aclaraba el tiempo de duración del proyecto, y se retomaban los temas focales o líneas de inversión planteadas por la comunidad durante la asamblea desarrollada en junio del 2022, resaltando los porcentajes de inversión de cada línea, así como las acciones planeadas para desarrollar en las mismas.
6. Con el último pendón se explicaban las estructuras de gobernanza forestal, así como las funciones de estas, se daba claridad sobre las funciones de la comisión conjunta, así como quienes la componen (Dirección del proyecto), se seguía con ASOKUMAVI como órgano encargado de la administración de los recursos, se continuaba con los entes de control social consejo de autoridades y veedurías indígenas,

se explicaba el concepto de auditoría, así como la metodología que se utiliza en estos procesos y se finalizaba con los canales de comunicación del proyecto.

Figura 0-14. socialización sobre REDD+, construcción de acuerdos y los temas focales



Para finalizar la actividad se daba entrega de los pendones a la comunidad, con la intención de que estos se expongan en las casetas comunales y las malocas, y se le pedía a la comunidad replicaran la información con las personas que no habían podido asistir, así como para que desarrollaran las traducciones a dialecto cubeo de los conceptos más importantes.

Cabe mencionar que se visitaron todas las comunidades, sin embargo, en las comunidades de SAN MIGUEL y PUERTO VALENCIA no fue posible el desarrollo de la actividad puesto que en dichas comunidades se encontraban celebrando las fiestas de las colonias, sin embargo, los representantes de ASOKUMAVI se comprometieron a desarrollar la actividad en estas comunidades durante las primeras semanas de noviembre. También es importante mencionar que al visitar la comunidad de Bacati los integrantes de esta comunidad no se encontraban puesto que se encontraban en la comunidad de la libertad llevando a cabo una capacitación del ICBF, por lo que nos desplazamos a dicha comunidad y desarrollamos la actividad con ambas comunidades, caso similar ocurrió con la comunidad de sector étnico, de la cual los integrantes de la misma en su mayoría viven en el casco urbano del municipio de carurú, por lo que se desarrolló la socialización en la maloca central del municipio contando con la participación de las comunidades de carurú y sector étnico.

A continuación, se hace un recuento de las fechas de visita a las comunidades y la población alcanzada de acuerdo con los listados de asistencia de cada reunión.

Tabla 0-4 población alcanzada por comunidad.

Comunidad	Fecha de visita	Número de participantes
Arara	7 de octubre de 2023	19
Nuevo porvenir	7 de octubre de 2023	14

Lagos de Jamaicurú	8 de octubre de 2023	25
La Venturosa	9 de octubre de 2023	23
Bacatí	9 de octubre de 2023	10
La libertad	9 de octubre de 2023	26
Puerto san pedro	10 de octubre de 2023	14
Vereda el Carmen	11 de octubre de 2023	21
El palmar	13 de octubre de 2023	49
Puerto esperanza	15 de octubre de 2023	13
Puerto nuevo	15 de octubre de 2023	11
Puerto valencia	16 de octubre de 2023	26
Sector étnico	16 de octubre de 2023	10
Carurú	16 de octubre de 2023	40

Fuente: Amazon Carbon S.A.S (2023)

En total se contó con la participación de 301 personas.

Adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Durante la asamblea general N° 5 desarrollada durante el 12 al 15 de junio del 2022 (Ver: "Anexos\6. Salvaguardas\CLPI\ 10_Acta Asamblea General_12-15-jun-2022_Asamblea Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú_ASATAV), se desarrolló el taller para la evaluación del impacto social y de la biodiversidad; identificación de actores y zonificación REDD+. Durante el desarrollo de este se resaltó la importancia del cinturón de fugas y las acciones de vigilancia forestal para control de la deforestación y la degradación. De esta actividad surgió la necesidad de incluir políticas para la protección de salados y rondas hídricas mediante procesos de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, con actividades que incorporen el enriquecimiento del bosque con especies útiles, viveros forestales comunitarios y producción de fertilizantes orgánicos, también se señaló la importancia de hacer planes de acción para la identificación de especies útiles y la regulación del consumo de madera para uso doméstico; tanto de leña para cocinar, como para la construcción de vivienda. estas actividades planteadas por la comunidad se encuentran consignadas en los temas focales gobernanza forestal y biodiversidad. (Ver: "Anexos\4. Estrategias Kumaví\ESTRATEGIAS TEMAS FOCAL KUMAVI.pdf").

ANEXO 1. Datos de Contacto del Proponente

Nombre del proponente:	Amazon Carbon Bonds S.A.S. – Gestor Técnico
País y ciudad:	Villavicencio - Colombia
Dirección:	Carrera 28 # 46 – 73
Teléfono:	+57 3508883338
Celular:	+57 3508883338
Correo electrónico:	jonathan@amazoncarbon.com
Página web:	https://www.amazoncarbon.bio/
Nombre de la persona de contacto:	Jonathan Núñez Guevara
Cargo:	Representante legal

Nombre del representante del proponente: Jonathan Núñez Guevara
 Cargo del representante del proponente: Gerente - Representante legal
 Fecha de firma: 05/02/2024

Historia del Documento

<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
1.0	24/11/2023	Versión inicial.
2.0	05/02/2024	Versión de respuesta a primera ronda de hallazgos.
3.0	30/04/2024	Versión de respuesta a revisión técnica.
4.0	26/07/2024	Versión de respuesta a novedades de certificación.
5.0	30/08/2024	Versión de respuesta a novedades de certificación.